

Informe 2006-2007

Programa de Capacitación
para el Desarrollo
en el Sector Cultural

acerca



ESPAÑA
COOPERACIÓN
CULTURAL
EXTERIOR

Informe 2006-2007

Programa de Capacitación
para el Desarrollo
en el Sector Cultural

acerca



ESPAÑA
COOPERACIÓN
CULTURAL
EXTERIOR



 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</p>	 <p>AECI</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS</p>
---	--	---

Índice

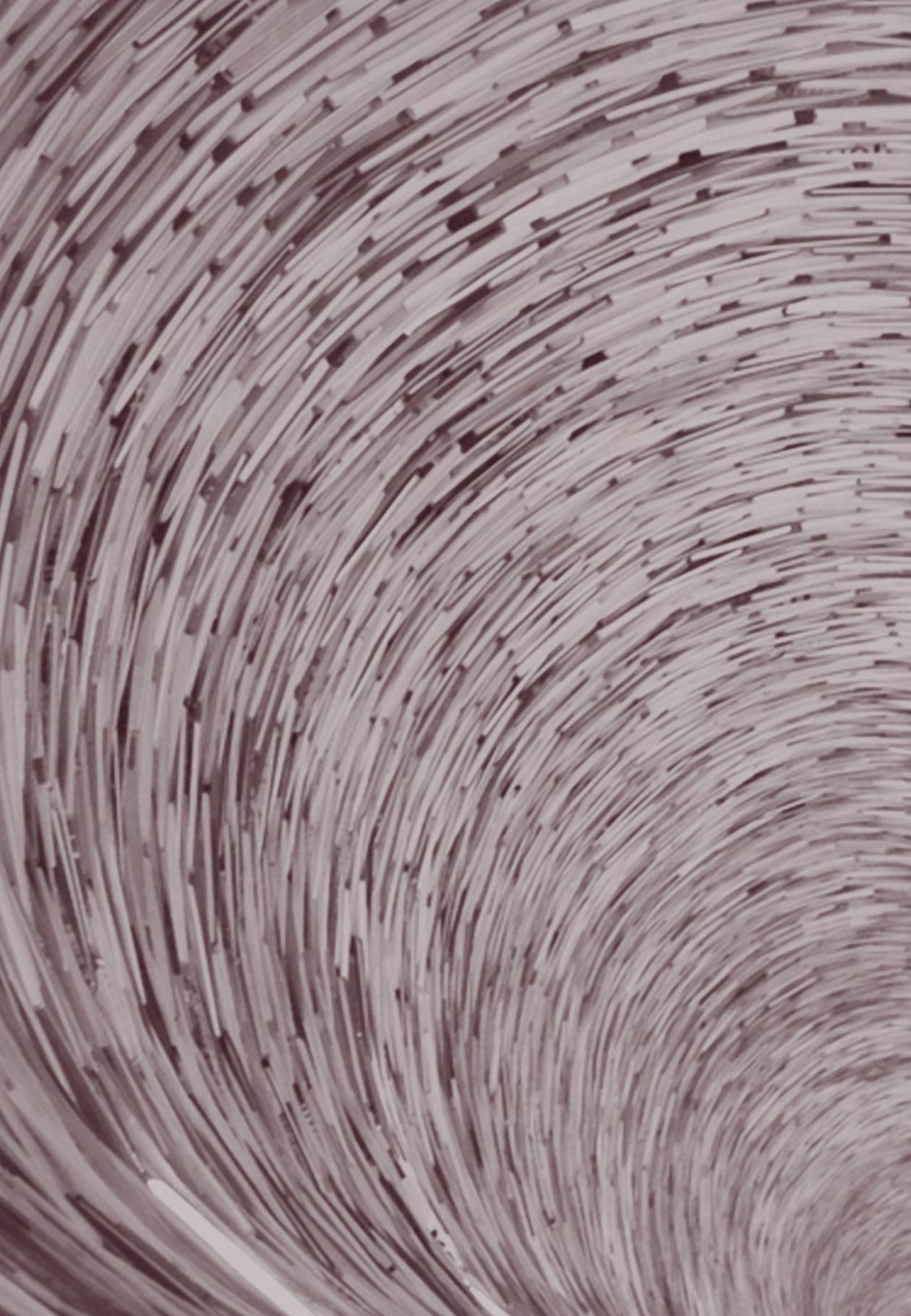
09 **Presentación del Programa ACERCA**

Fichas de actividades realizadas

- 17 23/06
Seminario de Sensibilización en Culturas Populares de Guatemala y
Taller de Fomento y Revitalización de las Culturas Populares en
Guatemala
- 18 24/06
II Seminario de Formación de Formadores en Gestión Cultural de la
Red Iberformat
- 20 25/06
Seminario de Turismo, Cultura y Desarrollo
- 21 26/06
II Taller de Gestión y Microemprendimiento Cultural
- 22 27/06
Diálogo sobre Nuevos Retos en la Gestión del Patrimonio Cultural y
las Artes Populares
- 23 28/07
Conferencia del Consejo del Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
- 24 29/07
I Seminario de Buenas Prácticas en el ámbito de la Gestión y la
Cooperación Cultural al Desarrollo en Sudamérica
- 26 30/07
Seminario de Museología
- 27 31/07
Seminario sobre Cultura y Comunicación

- 29 32/07
Reunión del Comité Intergubernamental del Programa para el Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- 30 33/07
Encuentro Iberoamericano sobre Distribución Cinematográfica
- 31 34/07
I Encuentro Centroamericano de Formación de Formadores de la Red de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural – Iberformat
- 33 35/07
Asistencia Técnica para la Creación de una Red de Bibliotecas Públicas
- 35 36/07
Curso sobre Servicios de Bibliotecas Multiculturales
- 36 37/07
V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural
- 38 38/07
I Seminario-Taller sobre Inventarios como Elemento de las Políticas de Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural en Centroamérica
- 40 39/07
Exposiciones Temporales: Organización y Gestión
- 41 40/07
Metodología para la Medición del Comportamiento Lector
- 43 41/07
Encuentro sobre Formación Docente en la Pedagogía de la Lectura y la Escritura
- 44 42/07
Curso de Gestión de Documentos y Archivos Administrativos
- 45 43/07
Curso de Conservación y Restauración de documentos de Archivo
- 46 44/07
Ciencias Experimentales para la Conservación del Patrimonio Histórico

47	45/07	Recuperación de Archivos Históricos de Cabo Verde
48	46/07	Conservación Preventiva del Patrimonio Bibliográfico y Documental en Clima Subtropical
49	47/07	II Seminario de Buenas Prácticas en el ámbito de la Gestión y Cooperación Cultural al Desarrollo en Centroamérica
50	48/07	Curso sobre Financiación de las Bellas Artes
53		Programación prevista
59		Gráficos
67		Interpretación y valoración de datos
77		Anexos
79		Anexo 1. Conclusiones y Declaraciones de Actividades ACERCA
99		Anexo 2. Carta Cultural Iberoamericana
111		Anexo 3. Documento de Trabajo relativo a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
133		Anexo 4. Entidades Colaboradoras del Programa ACERCA
151		Anexo 5. Reseña de Redes de Cooperación y Observatorios Culturales en Iberoamérica
158		Anexo 6. Bibliografía de Gestión y Cooperación Cultural
163		Anexo 7. Glosario de Cooperación y Desarrollo
170		Agradecimientos



Programa Acerca

A partir de la elaboración de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, donde se establecen unas líneas de actuación para la incorporación del factor cultural en las políticas de desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través de esta Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, ha concentrado sus esfuerzos en fortalecer la praxis y ejecución de políticas que muestren los importantes aportes *de facto* de la cultura, al desarrollo social, económico y político, tanto individual como colectivo.

De este modo, se concibe el desarrollo no sólo como una mejora de las condiciones económicas sino como un potencial de creación de capital social y, especialmente, como un instrumento de cohesión y un promotor de la ciudadanía activa. En ese contexto, se intenta avanzar en la defensa de la diversidad cultural, los procesos de igualdad de género, la reducción de las desigualdades económicas y sociales y el incremento de la autoestima individual y colectiva, tan importante para la conciencia de un país.

Cobra especial importancia la formación de capital humano para la gestión cultural, con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo, una de las principales líneas, cuya aplicación se ha visto desarrollada en el Programa ACERCA. Una iniciativa que comenzó su andadura por el año 2005 y se ha visto ampliamente reforzada por sus actuaciones, tal y como reflejan las memorias publicadas. Con este nuevo informe se continúa la labor de sistematización y cuantificación de las acciones de nuestra Cooperación Cultural Exterior, que esta Dirección General se ha marcado como uno de sus objetivos prioritarios, consolidando el discurso formal a través de un cuerpo de documentación de evaluación y seguimiento. En definitiva, un reflejo del esfuerzo por cuantificar el impacto de nuestra acción como primer paso fundamental para la elaboración de indicadores que fortalezcan la eficacia de nuestra política.

En las últimas convocatorias, se ha realizado un esfuerzo mayor para fomentar la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la participación activa en los cursos de formación, la difusión de información y la creación de foros de debate y listas de discusión, Intranet, red de redes y espacios virtuales de trabajo.

Asimismo, otro de nuestros objetivos consiste en ofrecer programas de formación especializados y elaborar manuales y materiales que sirvan a responsables y formadores locales para avanzar progresivamente en los diversos sectores de la cultura.

Se avanza igualmente en el trabajo en red y colaborativo con otras entidades e instituciones, que esta Dirección General desea poner en valor de manera sistemática. Quiero destacar especialmente la contribución de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con quien la AECI, a través de la Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal, firmó un convenio de colaboración, modelo de gestión compartida.

ACERCA inició su actividad con la Reunión de la Red de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural Iberformat en Guadalajara (México), en el año 2005. Han sido numerosos desde entonces los Centros Culturales y Centros de Formación que han querido sumarse a esta plataforma para incrementar las capacidades culturales de los individuos en aquellas zonas de trabajo de la Cooperación Española.

En este sentido, no se pretende suplantar los planes de formación reglados o no formales de cada país, sino crear un espacio de encuentro y diálogo para fortalecer las capacidades culturales locales, tan necesarias en estos espacios.

Constituye para mí, por tanto, un motivo de satisfacción presentar esta segunda memoria de las actividades del Programa ACERCA, muestra del trabajo para mantener lo que se ha alzado como uno de nuestros programas más exitosos en este ámbito.

Alfons Martinell

Director General de Relaciones Culturales y Científicas

31 de octubre de 2007



Fichas de actividades
Programación Acerca 2006-2007

23/06

Seminario de Sensibilización en Culturas Populares de Guatemala y Taller de Fomento y Revitalización de las Culturas Populares en Guatemala

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Chimaltenango y Quiché, Guatemala.

FECHA:

24 y 25 de agosto de 2006.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI, ADESCA.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Como culminación de unas jornadas preparatorias que se iniciaron en mayo, se realizaron una serie de talleres para la promoción social de la mujer indígena guatemalteca. Los talleres desarrollaron los siguientes ejes: “Autoestima de la mujer indígena como ser humano, como mujer y como indígena maya” y “Aspectos fundamentales de las tradiciones populares de Guatemala”.

OBJETIVO:

Propiciar el desarrollo social de la mujer indígena guatemalteca y la promoción de la cultura popular mediante el fortalecimiento de las tradiciones y la educación en las artes autóctonas.



PÚBLICO OBJETIVO:

Mujeres indígenas del área rural de Guatemala, que hayan participado en proyectos apoyados por ADESCA y demuestren iniciativa para la búsqueda de su subsistencia a partir de diferentes manifestaciones de las artes populares.

COORDINADORES:

Fernando Rueda, Coordinador del Área de Cooperación Cultural de la OEI, España y Carmen Gularte, Directora Ejecutiva de Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), Guatemala.

PONENTES:

Ofelia Deleón Meléndez (Guatemala), Vilma Patricia Escobar de García (Guatemala).

PARTICIPANTES:

Guatemala 55, El Salvador 1.

TOTAL:

56. Mujeres 47, hombres 9.

24/06

II Seminario de Formación de Formadores en Gestión Cultural de la Red Iberformat

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Antigua, Guatemala.

FECHA:

4 al 8 de septiembre de 2006.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI, Iberformat.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Universidad de Antioquia, Colombia.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se llevaron a cabo conferencias, relatos de experiencias y talleres, según tres líneas de trabajo: el marco conceptual de la formación de los formadores de gestores culturales en Iberoamérica, las competencias y campos de intervención del formador de gestores culturales y los modelos pedagógicos y curriculares.

OBJETIVO:

Identificar conceptos, competencias y modelos metodológicos, pedagógicos, curriculares y de investigación para aplicar al desarrollo de programas de formación de formadores con el objetivo de que contribuyan a la mejora de la oferta y la calidad del aprendizaje en gestión cultural en Iberoamérica a la vez que propicien logros en los procesos de la formación de formadores en gestión cultural de la Red Iberformat.

PÚBLICO OBJETIVO:

Responsables y directores universitarios de programas formativos en gestión cultural y de temáticas específicas de dicha área. Formadores con experiencia de investigación en el campo que participen o impartan docencia en programas de formación de gestores culturales. Directivos y técnicos de ministerios, regiones o instituciones culturales con responsabilidad en la definición y orientación de políticas educativas y culturales.

COORDINADORA:

Clara Mónica Zapata, Nodo de Investigación de la Red de Formación en Gestión Cultural IBERFORMAT. Decanato de la Facultad de Artes, Universidad de Antioquia, Colombia.

EXPERTOS/MODERADORES:

Ligia Ríos Romero (Colombia), Araceli Pereda (España), Carmen Gularte (Guatemala), Enrique Mathéu (Guatemala).

PONENTES:

Luis Porta (Argentina), Jesús Martín Barbero (Colombia), Alfredo Ghiso (Colombia), Clara Mónica Zapata (Colombia), Javier Brun (España), Mario Hernán Mejía (Honduras), Lucina Jiménez (México), Roberto Vásquez (México), Eduardo Nivón (México), Regulo Pachano (Venezuela).

PARTICIPANTES:

Argentina 3, Bolivia 1, Chile 3, Colombia 2, Costa Rica 1, Ecuador 2, El Salvador 3, España 2, Guatemala 6, Honduras 1, México 3, Paraguay 1, Perú 1, República Dominicana 1, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

32. Mujeres 13, hombres 19.

25/06

Seminario de Turismo, Cultura y Desarrollo

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Cartagena de Indias, Colombia.

FECHA:

3 al 6 de octubre de 2006.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se impartió un seminario de reflexión sobre las relaciones entre turismo, cultura y desarrollo. Las sesiones se dividieron en ponencias y en foros de debate. El temario de la actividad trató sobre: turismo, cultura y desarrollo en el marco de la sostenibilidad; los activos culturales y su transformación en productos turísticos; el patrimonio cultural de las ciudades y su papel en el contexto turístico; el turismo y la cultura como medio de desarrollo socioeconómico; la gestión pública de la cultura, el turismo y el desarrollo; políticas de turismo cultural en Iberoamérica; la cooperación institucional en la relación con el turismo, la cultura y el desarrollo; el mercado turístico internacional, el turismo y la cultura; la experiencia cubana en la cooperación cultura y turismo y, finalmente, la apropiación social del patrimonio cultural y los vínculos con el turismo y el desarrollo local.

OBJETIVO:

Señalar la proximidad existente entre los ámbitos de la cultura y del turismo cuando se pretende generar desarrollo; especialmente en áreas donde la cultura es uno de los activos potenciales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones autóctonas y el turismo se convierte en un instrumento fundamental para el crecimiento social y económico desde una visión de sostenibilidad.

PÚBLICO OBJETIVO:

Representantes de las instancias gubernamentales vinculadas con la cultura y el patrimonio y responsables de los planes de desarrollo turístico en los respectivos institutos de Iberoamérica.

COORDINADOR:

Damiá Moragues, Consultor en Turismo Cultural, España.

PONENTES:

Liliana Fellner (Argentina), Katrina Sanguinetti (Chile), Olga Pizano (Colombia), Rubén del Valle (Cuba), José Antonio Donaire (España), Enrique Herrera

(España), Damiá Moragues (España), Jordi Pardo (España), Mario Hernán Mejía (Honduras), Edgardo García (México).

PARTICIPANTES:

Argentina 2; Bolivia 2, Chile 1, Colombia 5, Costa Rica 2, Cuba 1, Ecuador 1, El Salvador 2, España 5, Guatemala 1, Honduras 1, México 1, Panamá 1, Perú 2, Portugal 1, República Dominicana 1, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

31. Mujeres 16, hombres 15.

26/06

II Taller de Gestión y Microemprendimiento Cultural

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Valle de los Ángeles, Honduras.

FECHA:

16 al 20 de octubre 2006.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Embajada de España y Secretaría de Cultura, Artes y Deportes de Honduras.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

En el encuentro, los participantes conocieron el proyecto “Emprendedores Culturales y Creativos Protagonistas del Desarrollo Local” (FOMECC); además se reflexionó en torno a temáticas de emprendimiento cultural y a metodología para la elaboración de proyectos.

OBJETIVO:

Capacitar a los participantes en iniciativas de emprendimiento cultural y de gestión, con el fin de fortalecer a las Casas de la Cultura y a otras instituciones públicas y privadas.

PÚBLICO OBJETIVO:

Artesanos, funcionarios de las Casas de la Cultura de la zona sur-oriente de Honduras, organizadores, participantes de actividades culturales o artísticas y gestores culturales de la zona, que hayan trabajado con organismos de financiación.

COORDINADORA:

Dolly Moruja, Representante Residente Oficina Nacional OEI, Honduras.

PONENTES:

Alí Mustafá (Argentina), Silvia Grau (España), Carlos Toro (España),
Mirian Rojas (Honduras), Gertrudis Pineda (Honduras).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, España 2, Honduras 22.

TOTAL:

25. Mujeres 12, hombres 13.

27/06

Diálogo sobre Nuevos Retos en la Gestión del Patrimonio Cultural y las Artes Populares

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Ciudad Guatemala, Guatemala.

FECHA:

25 al 26 de octubre de 2006.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI, ADESCA.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Foro sobre los nuevos retos en la gestión del patrimonio cultural y las artes populares. Se debatieron las conclusiones del Seminario de Sensibilización en Culturas Populares realizado en agosto de 2006, además de los siguientes temas: El patrimonio cultural en Guatemala. Recurso y reto para el futuro; El patrimonio inmaterial dentro del contexto de los conocimientos tradicionales; enfoque a derechos de autor y propiedad intelectual; nuevos escenarios en la gestión del patrimonio cultural intangible. Globalización, hibridación y sustentabilidad y los tratados de libre comercio: su aplicación a la artesanía.

OBJETIVO:

Explorar las tensiones que presenta el patrimonio cultural y la manera en que éstas influyen en las políticas y estrategias de desarrollo, comunicación, participación y apropiación social del mismo.

PÚBLICO OBJETIVO:

Personas de la sociedad civil, Municipalidades, Ministerios, Universidades, Instituciones y público interesado en el tema.

COORDINADORA:

Lucina Jiménez. Consultora internacional, México.

PONENTES:

Brenda Bocaletti (Guatemala), Silvia García (Guatemala), Celso Lara Figueroa (Guatemala), Silvia Moreira (Guatemala), Lucina Jiménez (México), Marta Turok (México).

PARTICIPANTES:

El Salvador 1, Guatemala 103, México 2.

TOTAL:

106. Mujeres 53, hombres 53.

28/07

Conferencia del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Cartagena de Indias, Colombia.

FECHA:

5 al 9 de febrero de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI, CERLALC.

CON LA COLABORACIÓN DE:

CEDRO, UNESCO.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se celebró la XXIV Reunión Ordinaria del Consejo del CERLALC y la XXXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del CERLALC, para la reflexión de las dinámicas económicas, sociales y políticas alrededor del libro, la lectura y el derecho de autor. Se presentó el Informe de Gestión Presupuestaria y Administración y el Programa Técnico 2007.

OBJETIVO:

Fijar las líneas estratégicas del CERLALC y designar a los estados miembros del Comité Ejecutivo. Presentar el informe de la situación económica y financiera del CERLALC y una propuesta de proyectos de cooperación.

PÚBLICO OBJETIVO:

Representantes del Consejo del CERLALC y del Comité Ejecutivo, además de autoridades del campo del libro y los derechos de autor.

COORDINADORA:

Isadora de Norden, Directora de Asuntos Culturales, CERLALC, Colombia.

PONENTES:

Muniz Sodré De Araujo Cabral (Brasil), Lina María Aristizábal Durán (Colombia), Isadora de Norden Jaramillo (Colombia), Mary Giraldo Rengifo (Colombia), María Teresa Pardo Camacho (Colombia), Beatriz Helena Robledo Botero (Colombia), Luis Fernando Sarmiento Barragán (Colombia), Mónica Torres Cadena (Colombia), Richard Uribe Schroedr (Colombia), Georges Audré Poussin (Francia), Raúl Jaime Zorrilla Arredondo (México).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Bélgica 1, Brasil 2, Chile 1, Colombia 22, Cuba 3, España 4, Francia 1, Guatemala 1, Honduras 2, México 1, Panamá 1, Paraguay 1, Portugal 1, República Dominicana 1, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

45. Mujeres 17, hombres 28.

29/07

Seminario de Buenas Prácticas en el ámbito de la Gestión y la Cooperación Cultural al Desarrollo en Sudamérica

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

5 al 9 de marzo de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, OEI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se presentó un avance del Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo como herramienta de recopilación, tratamiento automatizado y difusión de la información sobre los modos de trabajo ejemplarizantes dentro de dicho ámbito. Para ello, en el encuentro se propusieron los siguientes ejes temáticos: la identificación de las necesidades culturales y el diseño de proyectos culturales; las buenas prácticas en la gestión y cooperación cultural; los sistemas de detección de buenas prácticas y el Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo de la AECI.

OBJETIVO:

Formular nuevos planteamientos sobre las experiencias de cooperación en la acción cultural a partir de un banco de datos de modelos significativos de proyectos, acciones o procesos que unan Cultura y Desarrollo, con el fin de optimizar las iniciativas de gestión cultural en la región.

PÚBLICO OBJETIVO:

Gestores culturales y responsables de proyectos de cooperación cultural al desarrollo de los siguientes países de América del Sur: Argentina, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Paraguay, Brasil.

COORDINADORES:

Pedro Canut y Joaquín Benito Tejero de Ariadna, Proyectos Culturales, España.

PONENTES:

Luis Porta (Argentina), Edgar Arandía Quiroga (Bolivia), Danilo Miranda Santos (Brasil), Fabiola Leiva Cañete (Chile), María Paulina Soto Labre (Chile), Ángel Eduardo Moreno Marín (Colombia), Mirian Arredondo Garrido (España), Luis Ben Andrés (España), Jesús Joaquín Benito Tejero (España), Pedro Canut Ledo (España), Araceli Pereda (España).

PARTICIPANTES:

Argentina 2, Bolivia 10, Brasil 2, Chile 2, Colombia 4, Ecuador 2, España 8, Paraguay 1, Perú 3, Uruguay 1, Venezuela 2.

TOTAL:

37. Mujeres 17, hombres 20.

30/07

Seminario de Museología

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Luanda, Angola.

FECHA:

19 al 26 de marzo de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Ministerio de Cultura de Angola.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó un encuentro de cooperación técnica para la promoción y el desarrollo de los museos angoleños. La actividad fue producto de una etapa previa de diagnóstico de los museos elegidos y de presentación de las líneas para la elaboración de un proyecto de museo a los responsables de estas instituciones; dicha inducción se acompañó de un proceso de diálogo y supervisión de procedimientos, para la posterior puesta en común de los resultados.

OBJETIVO:

Brindar apoyo técnico y práctico a los técnicos de grado medio de los museos de Angola para que ellos elaboren sus proyectos museográficos desde el conocimiento de sus colecciones y sus posibilidades económicas y tecnológicas.

PÚBLICO OBJETIVO:

Profesionales de los museos y de la Administración de Angola. Técnicos de grado medio responsables de museos de Angola.

COORDINADORES:

Víctor Antona, Consultor independiente y Araceli Pereda, Coordinadora del Programa ACERCA, España.

EXPERTOS:

Malanduma Bernardo (Angola), Maria Fernanda Brito Leal (Angola), Manuel Cassule (Angola), Emanuel Caboco (Angola), Esteves da Costa Alfonso (Angola), Avelino Elias (Angola), Francisco Eurico da Paixão (Angola), Nsico Manuel Francisco (Angola), Francisco Garcia (Angola), Maria Helena (Angola), José Miguel Kalembe (Angola), Manuel Kiangala (Angola), Hélio Lima (Angola), Bernardo Malala (Angola), Victor Nascimento (Angola), Cipriano

Quintas de Sousa (Angola), Tumba Rosaria (Angola), Biluka Sacala Nsega (Angola), Correia Salvador (Angola), Garcia Sebastião (Angola), Miguel Sebastião (Angola), Paulo Valongo (Angola), Carmen Rodríguez Santana (España).

PARTICIPANTES:

Angola 22, España 3.

TOTAL:

25. Mujeres 6, hombres 19.

31/07

Seminario sobre Cultura y Comunicación

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Madrid, España.

FECHA:

21 al 23 de marzo de 2007.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Fundación Alternativas.



RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se celebró el Seminario de Análisis sobre la Cooperación en Cultura y Comunicación con la participación de especialistas iberoamericanos. Las ponencias que definieron el debate fueron las siguientes: “Cultura y Comunicación: una relación imprescindible”; “La Comunicación al servicio de la Cultura”; “Educación para la Comunicación y la Cultura”; “El Audiovisual en la Cooperación Iberoamericana”; “Multimedia y Redes Digitales”. Para proyectar el resultado de las discusiones, se realizó también una conferencia suplementaria, abierta al público, a cargo de Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Martín Hopenhayn, Georg Yúdice, Octavio Getino, Renato Ortiz y Enrique Bustamante, como moderador.

OBJETIVO:

Ofrecer una visión de los conceptos fundamentales, las ideas y los objetivos que deben animar, en el próximo futuro, la cooperación en Cultura y Comunicación en Iberoamérica desde la reubicación del audiovisual, las nuevas redes y el multimedia, en el conjunto de proyectos y programas de la cultura.

PÚBLICO OBJETIVO:

Especialistas y docentes universitarios de las áreas de ciencias sociales y ciencias de la comunicación en Iberoamérica. Representantes de la Industria cultural. Responsables de instituciones culturales. Representantes de SGAE, EGEDA, PRISA y otras empresas de comunicación. Doctorandos e investigadores en el campo de comunicación-cultura y cooperación.

COORDINADOR:

Enrique Bustamante, Catedrático de Comunicación Audiovisual, Universidad Complutense, España.

PONENTES:

Octavio Getino (Argentina), Marta Porto (Brasil), Renato Ortiz (Brasil), Horst Grebe (Bolivia), Jesús Martín Barbero (Colombia), Martín Hopenhayn (Chile), Enrique Bustamante (España), Georg Yúdice (Estados Unidos de Norteamérica), Néstor García Canclini (México), Raul Trejo (México), Teresa Quirós (Perú), Antonio Fidalgo, (Portugal), Marcelino Bisbal (Venezuela).

PARTICIPANTES:

Argentina 2, Bolivia 1, Brasil 2, Colombia 1, Costa Rica (Estados Unidos de Norteamérica) 1, Chile 1, España 11, Honduras 1, México 2, Perú 1, Portugal 4, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

30. Mujeres 3, hombres 27.

32/07

Reunión del Comité Intergubernamental del Programa para el Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Montevideo, Uruguay.

FECHA:

21 al 23 de marzo de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se reunieron los representantes gubernamentales en materia de Archivos de los países constituyentes del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Este programa constituye un fondo financiero multilateral de fomento al desarrollo archivístico en Iberoamérica. La agenda de trabajo fue la siguiente: la aprobación de los proyectos archivísticos beneficiados en la IX Convocatoria del Programa; la modificación de la Carta de Concesión y Carta de Compromiso de la X Convocatoria y, además, el nombramiento del nuevo Secretario de la Unidad Técnica de ADAI.

OBJETIVO:

Seleccionar las ayudas a los proyectos para el desarrollo de los archivos iberoamericanos presentados en la IX Convocatoria, estudiar los proyectos presentados en anteriores convocatorias y reformar, en su caso, el Reglamento interno de funcionamiento.

PÚBLICO OBJETIVO:

Representantes de la autoridad archivística nacional de cada uno de los países miembros del Programa ADAI. Persona encargada de la Secretaría de la Unidad Técnica del Programa ADAI y de la Tesorería.

COORDINADOR:

Luis Ramón Enseñat, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Ministerio de Cultura, España.

EXPERTOS:

Pedro Bevilacqua (Argentina), Eugenia Barrientos Harbín (Chile), Myriam Mejía Echeverri (Colombia), Ana Virginia García de Benedictis (Costa Rica), Martha Marina Ferriol Marchena (Cuba), Eugenia López Velásquez (El Salvador), José Ramón Cruz Mundet (España), Luis Ramón Enseñat Calderón (España), Yolia Tortolero Cervantes (México), Florencio R. Muñoz (Panamá), Norman Berrios Silva (Perú), Karin Cardona (Puerto Rico), Luis Manuel Pucheu (República Dominicana), Alicia Casas de Barrán (Uruguay).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Chile 1, Colombia 1, Costa Rica 1, Cuba 1, El Salvador 1, España 2, México 1, Panamá 1, Perú 1, Puerto Rico 1, República Dominicana 1, Uruguay 1.

TOTAL:

14. Mujeres 8, hombres 6.

33/07

Encuentro Iberoamericano sobre Distribución Cinematográfica

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Guadalajara, México.

FECHA:

26 y 27 de marzo de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, OEI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Programa IBERMEDIA, Festival Internacional de Cine en Guadalajara, SEGIB.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se debatió una propuesta de programa de apoyo a la distribución y exhibición de cine iberoamericano; para ello, el trabajo se segmentó en reuniones específicas acerca del papel desempeñado por las distribuidoras nacionales, los agentes de ventas, las cadenas de televisión por satélite y territoriales, y las nuevas tecnologías de distribución. Se realizó también una sesión abierta para distribuidores de cine independiente.

OBJETIVO:

Promover la distribución y exhibición del cine iberoamericano mediante la creación de un programa de cooperación cultural en el área de los audiovisuales.

PÚBLICO OBJETIVO:

Las comisiones CAACI/IBERMEDIA, los representantes de distribuidoras nacionales, los agentes de venta, los responsables de cadenas de televisión y los compradores de cine iberoamericano para diversos territorios.

COORDINADORES:

Fernando Vicario, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas AECI, España; Fernando Rueda, Coordinador del Área de Cooperación Cultural de la OEI, España y Fernando Lara, Director del Instituto de las Ciencias y las Artes Audiovisuales (ICAA), España.

EXPERTOS:

Manoel Rangel (Brasil), Adelfa Martínez (Colombia), Claudia Triana de Vargas (Colombia), Javier Machicado (Colombia), Alquimia Peña (Cuba), Beatriz de Armas (España), Enrique González Macho (España), Marina Stavenhagen (México), Carlos Taibo (México), Cristina Prado Arias (México), Víctor Ugalde (México), Martin Papich (Uruguay), Jeanette Garcia Ramírez (Venezuela).

PARTICIPANTES:

Brasil 1, Colombia 3, Cuba 1, España 5, México 7, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

19. Mujeres 10, hombres 9.

34/07

I Encuentro Centroamericano de Formación de Formadores de la Red de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural – Iberformat

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Antigua, Guatemala.

FECHA:

9 al 12 de abril de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, OEI, Iberformat.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Fundación Interarts, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CEEC).

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El seminario se estructuró a partir de la definición de 5 campos, cada uno de los cuales incluyó una ponencia, un taller, una experiencia de buenas prácticas, una mesa de discusión y una mesa de producción. Los campos delimitados son los siguientes: “Perfiles y competencias que definen la formación en gestión cultural”; “Postulados estratégicos para la formación de

formadores”; “Hacia la conformación de redes de trabajo que promuevan el desarrollo profesional para la formación en gestión cultural”; “Buenos casos en torno a la formación: prácticas concretas y redes de trabajo” y “Definiciones institucionales y necesidades del contexto”.

Se rescató el trabajo concreto de las mesas de producción por países, donde se discutieron y establecieron diversas líneas estratégicas que pretenden definir políticas institucionales, perfiles y competencias, ejes de formación e investigación y aportes de las diferentes disciplinas. Finalmente, se propuso el “Plan de Desarrollo Profesional para Centroamérica”.

OBJETIVO:

Brindar herramientas teóricas y críticas, junto a casos prácticos, para la creación de redes de formación en gestión cultural en la geografía centroamericana según la delimitación de perfiles y competencias que tiendan a la profesionalización de promotores, artistas y gestores de los países de dicha región.

PÚBLICO OBJETIVO:

Representantes del sector público con responsabilidades en la formación en gestión cultural de los sectores académicos centroamericanos, con perfiles de investigador o diseño curricular. Representantes de las organizaciones culturales, con experiencia como formadores en gestión cultural.

COORDINADOR:

Luis Porta. Director Gestión Cultural, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina.

PONENTES:

Luis Porta (Argentina), Clara Mónica Zapata Jaramillo (Colombia), Carlos Romero Moragas (España), Mario Hernán Mejía (Honduras).



PARTICIPANTES:

Argentina 1, Colombia 1, Costa Rica 3, El Salvador 4, España 1, Guatemala 10, Honduras 4, Nicaragua 3, Panamá 3, República Dominicana 3.

TOTAL:

33. Mujeres 16, hombres 17.

35/07

Asistencia Técnica para la Creación de una Red de Bibliotecas Públicas

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Montevideo, Uruguay.

FECHA:

16 al 20 de abril de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, Ministerio de Cultura de España.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Ministerio de Cultura de Uruguay.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizaron visitas a varias bibliotecas populares donde se generó un diálogo con sus responsables y colaboradores. Se presentó, en la Biblioteca Nacional, el Censo Nacional de Bibliotecas Públicas y se procuró un encuentro con los responsables del borrador de anteproyecto de la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SinaBipu). También se expuso la situación del Sistema Español de Bibliotecas en una conferencia en el Centro Cultural de la AECI, donde además se estableció contacto con los responsables de bibliotecas universitarias. La visita culminó con la respectiva puesta en común, evaluación y definición de estrategias, por parte de los expertos involucrados.

OBJETIVO:

Promover un diálogo entre expertos uruguayos y españoles para evaluar y proyectar la función de un sistema nacional de bibliotecas, su equipamiento, infraestructura y legislación.

PÚBLICO OBJETIVO:

Responsables del sistema de bibliotecas uruguayo. Director de la Biblioteca Nacional. Coordinador de las Bibliotecas Públicas Municipales. Representante de la Dirección General de Cultura y Coordinadora de las Bibliotecas Populares y Carcelarias.

COORDINADORA:

María Antonia Carrato, Subdirección de Bibliotecas, Ministerio de Cultura, España.

EXPERTOS:

Martín Apecech (Uruguay), Concepción Vilariño (España), María Antonia Carrato (España), Alejandra Erramuse (Uruguay), Liana González (Uruguay), Tomás Mattos (Uruguay), Elsa Román (España).

PARTICIPANTES:

España 3, Uruguay 4.

TOTAL:

7. Mujeres 5, hombres 2.



36/07

Curso sobre Servicios de Bibliotecas Multiculturales

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santiago, Chile.

FECHA:

23 al 27 de abril de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó un curso de formación y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos en las bibliotecas a partir de las Directrices Internacionales para la creación de Bibliotecas Multiculturales. Se ofrecieron estrategias para la mejora de la gestión e innovación de los servicios, se profundizó en el conocimiento de las TIC y se consideró la responsabilidad social del bibliotecario en América Latina, especialmente desde el carácter multicultural y según la realidad indígena sudamericana.

OBJETIVO:

Contribuir a la formación continua de los profesionales directivos y gestores de las bibliotecas públicas en Iberoamérica mediante estrategias de innovación de servicios y la aplicación de las TIC; todo ello rescatando el papel de estos centros como lugares de encuentro para la comunidad multicultural.

PÚBLICO OBJETIVO:

Responsables de bibliotecas públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay o bien directores o coordinadores de redes de bibliotecas públicas de estos países.

COORDINADORAS:

M^a Belén Martínez González, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, España y M^a Carmen Madrid Vilchez, Jefa del Departamento de Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca de Andalucía, Miembro de la Sección de la IFLA sobre Servicios Bibliotecarios para Poblaciones Multiculturales, España.

PONENTES:

Edgardo Civalero (Argentina), M^a Carmen Madrid Vilchez, (España).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Bolivia 2, Brasil 2, Chile 6, Colombia 6, Ecuador 6, España 1, Perú 3, Uruguay 3.

TOTAL:

30. Mujeres 27, hombres 3.

37/07

V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Almada, Portugal.

FECHA:

8 al 12 de mayo de 2007.

ORGANIZADO POR:

OEI, AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Ministerio de Cultura de España y de Portugal, Cámara Municipal de Almada y Cultideas de Portugal, Interarts.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El Campus de Almada se desarrolló a partir de documentos de referencia elaborados por expertos internacionales en las materias de: cooperación y diálogo; encuentros entre el cine latinoamericano y europeo; jóvenes; comunicación cultural; papel sociopolítico de la cultura; cultura y cohesión social; tercer sector en la cultura (redes, asociaciones, organizaciones); arte, inmigración y políticas de diversidad; cooperación artística y actores de diálogo en las artes plásticas y el arte audiovisual y en la literatura y la música. Se rescató el trabajo de redes (americanas y europeas) y la labor de creación y desarrollo, además del papel fundamental de la investigación en el ámbito de la cooperación cultural.

OBJETIVO:

Analizar, promover e innovar en la cooperación cultural entre Europa y América y ofrecer oportunidades para la presentación de buenas prácticas, intercambio de experiencias y diseño de nuevos proyectos de cooperación desde una perspectiva intercultural.

PÚBLICO OBJETIVO:

En el Campus participan investigadores, agentes culturales, representantes de organismos intergubernamentales y regionales, artistas y representantes de administraciones locales.

COORDINADORES:

Fernando Rueda, España y Mercedes Giovinaccio, Directora de Interarts, España.

PONENTES:

Sermin Langhoff (Alemania), Rubens Bayardo (Argentina), Romina Bianchini (Argentina), Octavio Getino (Argentina), Gladys Kochen (Argentina), Luis Porta (Argentina), Mary Ann de Vlieg (Bélgica), Ilona Kish (Bélgica), Teixeira Coelho (Brasil), Lala Deheinzelin (Brasil), Juca Ferreira (Brasil), Renato Ortiz (Brasil), Marta Porto (Brasil), Albino Rubim (Brasil), Sheila Copps (Canadá), Paulina Soto (Chile), Juan Luis Mejía Arango (Colombia), Patricio Rivas (Colombia), Clara Mónica Zapata (Colombia), Dyalah Calderón (Costa Rica), Sylvie Durán (Costa Rica), Freddy Mauricio Montero (Costa Rica), Mónica Vul (Costa Rica), Carlos Alberdi (España), Jordi Baltà (España), Elisenda Belda (España), Javier Brun (España), Mercedes Giovinazzo (España), Álvaro Marchesi Ullastres (España), Alfons Martinell (España), Ángel Mestres Vila (España), Jesús Migallón (España), Eduard Miralles (España), Jordi Pardo Rodríguez (España), Sonia Pottecher (España), Jesús Prieto de Pedro (España), Fernando Rueda (España), José Antonio Sánchez (España), Fernando Vicario (España), George Yúdice (Estados Unidos de Norteamérica), Kaisla Loyttyjarvi (Finlandia), Joëlle Farchy (Francia), Jean Tardif (Francia), Dragan Klaić (Holanda), Joanneke Lootsma (Holanda), Abram de Swaan (Holanda), Emilio Cabasino (Italia), Graziano Melano (Italia), Susana Bercovich (México), José Luis Hernández Gutiérrez (México), Lucina Jiménez (México), Rafael Mandujano (México), Rosa María Torres Hernández (México), Michael Dennis Twomey (México), Dorota Ilczuk (Polonia), Paula Abreu (Portugal), Joaquim Benite (Portugal),



Mário Vieira de Carvalho (Portugal), Rui D'Espiney (Portugal), Claudino Ferreira (Portugal), Isabel Ferreira Martins (Portugal), Carlos Fortuna (Portugal), Orlando Garcia (Portugal), María de Lourdes Lima dos Santos (Portugal), Maria João Machado (Portugal), Vitor Martelo (Portugal), Gil Mendo (Portugal), José Bragança de Miranda (Portugal), María Emília Neto de Sousa (Portugal), Amélia Pardal (Portugal), Domingos Rasteiro (Portugal), Patricia Salvação Barreto (Portugal), José Soares Neves (Portugal), Antonio de Sousa Matos (Portugal), Rui Telmo Gomes (Portugal), Catarina Vaz Pinto (Portugal), Olu Alake (Reino Unido), Naseem Khan (Reino Unido), Simon Mundy (Reino Unido), Ridha Tlili (Túnez), Gonzalo Carámbula (Uruguay).

PARTICIPANTES:

Alemania 1, Argentina 28, Bélgica 2, Bolivia 1, Brasil 15, Canadá 1, Chile 6, Colombia 18, Costa Rica 6, El Salvador 1, España 88, Estados Unidos de Norteamérica 1, Finlandia 1, Francia 5, Guatemala 1, Holanda 3, Honduras 2, Italia 6, México 21, Panamá 1, Paraguay 1, Perú 5, Polonia 1, Portugal 165, Reino Unido 3, República Dominicana 1, Serbia 1, Túnez 1, Uruguay 3, Venezuela 9.

TOTAL:

402. Mujeres 239, hombres 163.

38/07

I Seminario-Taller sobre Inventarios como Elemento de las Políticas de Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural en Centroamérica

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

San Salvador, El Salvador.

FECHA:

21 al 25 de mayo de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, OEI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó un seminario de formación para la elaboración de inventarios de patrimonio cultural. En el transcurso de la actividad, se definió la metodología para la realización y actualización de los inventarios de bienes culturales y los criterios básicos para estandarizar la información de la ficha de inventario.

Además, se capacitó a los profesionales en las habilidades de información, documentación, difusión, planificación y gestión del patrimonio cultural. Dado el carácter práctico del curso, los talleres de trabajo cumplieron una función prioritaria.

OBJETIVO:

Analizar el papel que pueden y deben cumplir los inventarios de bienes culturales como instrumentos eficaces de gestión del patrimonio, su contribución a los planes de desarrollo local y la interrelación con las políticas de conservación y promoción del Patrimonio Cultural y Natural por parte de las instituciones nacionales.

PÚBLICO OBJETIVO:

Responsables y gestores de Inventario del Patrimonio Cultural en Centroamérica. Representantes del programa de Patrimonio para el Desarrollo de la AECI. Directores de oficinas de Centros Históricos del área geográfica en cuestión.

COORDINADORA:

Araceli Pereda, Coordinadora del Programa ACERCA, España.

PONENTES:

Cristina Tsagaraki (Costa Rica), Astrid Chang (El Salvador), Víctor Antona (España) Andrés Carretero (España), Jesús María del Val Recio (España), Carmen Ladrón de Guevara (España), Araceli Pereda (España), Edler Castellanos (Honduras), Gisela Paredes (Honduras), Elsa Malvido Miranda (México) y Daysi Membreño (Nicaragua).



PARTICIPANTES:

Costa Rica 3, El Salvador 9, España 5, Guatemala 3, Honduras 3, México 3, Nicaragua 4, Panamá 1, República Dominicana 2.

TOTAL:

33. Mujeres 18, hombres 15.

39/07

Exposiciones Temporales: Organización y Gestión

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

18 al 22 de junio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó el curso desde una perspectiva práctica, con ejercicios y trabajos grupales a partir de los contenidos de las ponencias teóricas, a saber: elaboración de un guión expositivo; redacción de textos y niveles informativos; gestión de préstamos; montaje y divulgación e implicación educativa de la exposición. Asimismo, se discutieron las dimensiones administrativas y jurídicas que conforman el trabajo de gestión.

Como síntesis de la experiencia, se procedió al montaje de una exposición temporal en uno de los espacios del Centro de Formación. La selección pertenecía a la obra del fotógrafo español José Ortiz-Echagüe y fue inaugurada dentro del mismo curso en un acto público de gran repercusión local.

OBJETIVO:

Formar profesionales involucrados en la implementación de la política cultural y enriquecer su buen hacer mediante el contacto con las experiencias y el conocimiento de las diferentes áreas de gestión de las exposiciones temporales.

PÚBLICO OBJETIVO:

Gestores del Patrimonio Cultural. Coordinadores de exposiciones temporales y áreas de comunicación y difusión. Conservadores y

profesionales de museos. Otros profesionales dedicados a la protección y difusión del Patrimonio Histórico interesados en la gestión de exposiciones, en el área iberoamericana.

COORDINADORA:

M^a Concepción Sánchez Llorente. Jefa Sección Museos, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, España.

PONENTES:

Luis Caballero García (España), Elena Cortés Gómez (España), Guillermo González Martín (España), Mariflor Sanz Mallo (España).

PARTICIPANTES:

Bolivia 10, Chile 3, Colombia 4, Costa Rica 1, El Salvador 1, España 5, Honduras 1, Perú 4, Venezuela 1.

TOTAL:

30. Mujeres 25, hombres 5.

40/07

Metodología para la Medición del Comportamiento Lector

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

25 al 27 de junio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI, CERLALC.

CON LA COLABORACIÓN DE:

UNESCO.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El encuentro fue el resultado de un proceso de asesoramiento por parte del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) para la construcción de una metodología aplicable a la medición del comportamiento del lector. Por ello, en la actividad se analizaron las experiencias y los resultados de los países que realizaron dicha medición (Colombia, México, Brasil, Perú, Venezuela y España). Se definieron los formularios y definiciones conceptuales:

población lectora, frecuencia de lectura, motivos de lectura, tipología del lector, intensidad lectora, materias leídas, acceso a libros, tipología del lector, compras, canales, tenencia de libros, bibliotecas. Finalmente, se desarrolló una metodología común en una publicación impresa dirigida a todos los países de la región.

OBJETIVO:

Diseñar una metodología común para los países de la región interesados en realizar estudios de comportamiento del lector, consumo de libros y demanda y acceso a servicio de bibliotecas a partir del segundo semestre de 2007 para sus planes nacionales de lectura y estudios sectoriales.

PÚBLICO OBJETIVO:

Expertos en los temas estadísticos y en la sociología de la lectura de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, España, México.

COORDINADORES:

Richard Uribe, Subdirector de Libro y Desarrollo CERLALC, Colombia y Beatriz Helena Robledo, Subdirectora de Lectura y Escritura, CERLALC, Colombia.

EXPERTOS:

Sebastián Ricardi (Argentina), Jorge Alfonso Cortez Uzeda (Bolivia), Roxana Sdenka Moyano Elías (Bolivia), Katherina Rojas Rueda (Bolivia), Tania Nineth Serrano Landívar (Bolivia), Marta Procopio de Oliveira (Brasil), Juliana Barrero Castellanos (Colombia), Wilintong Tunjano Huertas, (Colombia), María Muñoz Coronado (España), Juana Vidal Verdú (España), Elisa Bonilla Rius (México).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Bolivia 4, Brasil 1, Colombia 2, España 2, México 1.

TOTAL:

11. Mujeres 8 y hombres 3.

41/07

Encuentro sobre Formación Docente en la Pedagogía de la Lectura y la Escritura

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

27 al 29 de junio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI, CERLALC.

CON LA COLABORACIÓN DE:

UNESCO.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se identificaron las innovaciones en la pedagogía de la lengua escrita y se reflexionó sobre los avances y limitaciones de las actuales políticas y programas en los países de la región. El encuentro se enmarcó dentro de las líneas señaladas por el Proyecto Regional de Educación en América Latina y el Caribe, PRELAC (aprobado por los ministros de Educación en La Habana, noviembre de 2002) y el Programa Mundial de Educación para Todos (inserto en la década de la alfabetización de las Naciones Unidas 2003-2012).

OBJETIVO:

Analizar las tendencias actuales de la pedagogía de la lectura y la escritura y formular recomendaciones a los gobiernos para la formación de los docentes.

PÚBLICO OBJETIVO:

Equipos técnicos y expertos de los ministerios de educación de Iberoamérica. Docentes de la lengua española.

COORDINADORA:

Beatriz Helena Robledo, Subdirectora de Lectura y Escritura CERLALC, Colombia.

PONENTES:

Gustavo Bombin (Argentina), Maria Eugenia Dubois (Venezuela), Gloria Rincón (Colombia).

PARTICIPANTES:

Argentina 2, Bolivia 4, Chile 2, Colombia 3, Costa Rica 1, Cuba 1, El Salvador 1, Honduras 1, Panamá 1, Uruguay 1, Venezuela 1.

TOTAL:

18. Mujeres 15 y hombres 3.

42/07

Curso de Gestión de Documentos y Archivos Administrativos

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

25 al 29 de junio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó un curso de formación en la actual gestión de documentación (accesibilidad, archivos y derechos del ciudadano), las nuevas tecnologías aplicadas a los archivos (bases de datos, documentos electrónicos, los nuevos soportes y su repercusión, la firma electrónica) y la creación y mantenimiento de un sistema de archivos (archivo de oficina, archivo central, archivo intermedio).

OBJETIVO:

Contribuir con la formación continua de los profesionales con responsabilidad en la dirección de los centros de archivo en Iberoamérica.

PÚBLICO OBJETIVO:

Profesionales iberoamericanos que trabajen en archivos públicos. Personal de los archivos administrativos, centrales o intermedios, cuyas tareas se vinculen con la gestión de documentos.

COORDINADOR:

Luis Ramón Enseñat Calderón, Subdirección General de los Archivos Estatales, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, España.

PONENTES:

Sergio Peñafiel Jara e Iván de Castro Pérez, Técnicos Auxiliares de Archivos de la Subdirección General de Archivos Estatales, España.

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Bolivia 6, Chile 4, Colombia 1, Costa Rica 2, Ecuador 1, Guatemala 2, Honduras 1, España 2, México 2, Panamá 2, Perú 3, Uruguay 3, Venezuela 2.

TOTAL:

32. Mujeres 24, hombres 8.

43/07

Curso de Conservación y Restauración de documentos de Archivo

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santo Domingo, República Dominicana.

FECHA:

2 al 6 de julio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

El curso, como parte del Programa para el Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI), planteó dos módulos de formación. El primero, “La conservación de documentos de archivos”, trató los siguientes temas: los contenedores de los documentos de archivo, los determinantes internos y externos para la conservación de los documentos, el control y la planificación de la conservación, y la evolución y perspectivas de la conservación documental. En el segundo, “La restauración de documentos de archivos”, los temas fueron: el laboratorio de restauración, las causas y efectos de degradación del patrimonio documental y bibliográfico, los procesos de restauración y conservación de libros y documentos, y las recomendaciones para la exposición de documentos y libros.

Para complementar la formación, se ofrecieron clases prácticas sobre técnicas de limpieza; sistemas de lavado; arreglo de desgarros, grietas y pérdidas de soporte (técnicas de injerto); materiales para aprestos y encolados.

OBJETIVO:

Formar al personal responsable de Archivos en Iberoamérica en temas referentes a conservación y restauración de documentos.

PÚBLICO OBJETIVO:

Profesionales iberoamericanos que trabajen en archivos públicos. Personal de los archivos centrales, intermedios o históricos, cuyas tareas se vinculen con la conservación y restauración de fondos documentales.

COORDINADOR:

Luis Ramón Enseñat Calderón. Subdirección General de los Archivos Estatales, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, España.

PONENTES:

Elena Reus (España), Juan Ramón Romero y Fernández Pacheco (España).

PARTICIPANTES:

Brasil 1, Colombia 2, Costa Rica 3, Ecuador 1, España 2, Guatemala 3, México 1, Perú 3, República Dominicana 5, Uruguay 1, Venezuela 2.

TOTAL:

24. Mujeres 16 y hombres 8.

44/07

Ciencias Experimentales para la Conservación del Patrimonio

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Cartagena de Indias, Colombia.

FECHA:

23 al 27 de julio de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se realizó una actividad formativa sobre las aportaciones que las ciencias experimentales y la tecnología ofrecen a la conservación de los bienes culturales. Los contenidos del curso fueron los siguientes: técnicas artísticas; tecnologías de fabricación, composición y diferenciación entre originales y añadidos; datos para el conocimiento tecnológico, histórico y artístico del bien; establecimiento de un adecuado diagnóstico de composición material, estructura y morfología; estado de conservación y alteraciones mediante ciencias experimentales; propuesta de tratamientos, materiales de conservación y restauración; pautas generales de actuación y criterios para la conservación en el ámbito de las ciencias experimentales y las posibilidades tecnológicas.

OBJETIVO:

Promover la relación entre las ciencias experimentales, el arte y las ciencias sociales mediante el acercamiento de las respectivas prácticas profesionales, el diálogo y el reconocimiento mutuo de quienes trabajan en el campo de la conservación del patrimonio histórico.

PÚBLICO OBJETIVO:

Interesados en áreas científicas y técnicas para la salvaguarda del Patrimonio: conservadores, restauradores, físicos, químicos, biólogos, geólogos, archiveros, museólogos, historiadores y responsables del patrimonio.

COORDINADORA:

Marian del Egido, Instituto del Patrimonio Histórico Español, España.

PONENTES:

Miriam Bueso (España), Marian del Egido (España) Araceli Gabaldón (España), Marisa Gómez (España), Mario Omar Fernández (España).

PARTICIPANTES:

Bolivia 1, Brasil 1, Chile 3, Colombia 7, Costa Rica 1, Ecuador 1, España. 5, Honduras 1, México 4, Perú 1, República Dominicana 1.

TOTAL:

26. Mujeres 16, hombres 10.

45/07

Recuperación de Archivos Históricos de Cabo Verde

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Valladolid, Sevilla, Madrid, España y Praia, Cabo Verde.

FECHA:

30 de julio a 9 de agosto (1ª fase).

ORGANIZADO POR:

AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Archivo Histórico General de Simancas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

La Agencia Española de Cooperación Internacional colabora con el Instituto de Patrimonio de Cabo Verde para la puesta en valor del patrimonio del país. En este sentido, el proyecto de “Recuperación de la Memoria Histórica de Cabo Verde” consta de una fase de recuperación y difusión de archivos concernientes a la historia caboverdiana disponibles en los siguientes archivos españoles: Archivo Histórico General en Madrid; Archivo General de Indias, Sevilla, y Archivo General de Simancas, Valladolid.

OBJETIVO:

Recuperar y difundir los documentos concernientes a la historia caboverdiana disponibles en los archivos mencionados.

EXPERTA:

Zelinda Cohen, Instituto de Investigaçã o e Patrimônio Culturais, Cabo Verde.

46/07

Conservación Preventiva del Patrimonio Bibliográfico y Documental en Clima Subtropical

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

FECHA:

13 al 16 de agosto de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

En el curso, se divulgaron las normas de conservación preventiva para la protección del legado bibliográfico y documental, incluyendo los soportes fotográficos, fílmicos, sonoros y electrónicos. Se consideró la singularidad ambiental del clima subtropical y tropical, donde la luz, la humedad y la temperatura constituyen factores amenazantes para la conservación de este patrimonio. La actividad complementó los contenidos teóricos con las visitas a bibliotecas y archivos de Santa Cruz.

OBJETIVO:

Difundir las estrategias de conservación preventiva para los fondos de archivos y bibliotecas, tanto tradicionales como digitales.

PÚBLICO OBJETIVO:

Responsables de la conservación de fondos de archivos, bibliotecas y centros de documentación.

COORDINADOR:

Carmen Hidalgo Brinquis, Jefe de Servicio de Libros y Documentos, Instituto del Patrimonio Histórico Español, España.

PONENTES:

Isabel Argerich Fernández (España), Juan Andrés Serrano Rivas (España), Nieves Valentín Rodrigo (España).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Bolivia 12, Colombia 1, Costa Rica 1, Ecuador 2, España 5, Guatemala 1, Honduras 2, México 1, Nicaragua 1, Perú 2, Uruguay 1, Venezuela 2.

TOTAL:

32. Mujeres 21, hombres 11.

47/07

II Seminario de Buenas Prácticas en el ámbito de la Gestión y la Cooperación Cultural al Desarrollo en Centroamérica

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Antigua, Guatemala.

FECHA:

3 al 7 de septiembre de 2007.

ORGANIZADO POR:

AECI, OEI.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Se presentó un Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo como herramienta de recopilación, tratamiento automatizado y difusión de la información sobre los modos de trabajo ejemplarizantes dentro de dicho ámbito. Para ello, en el encuentro se propusieron los siguientes ejes temáticos: la identificación de las necesidades culturales y el diseño de proyectos culturales; las buenas prácticas en la gestión y cooperación cultural; los sistemas de detección de buenas prácticas y el Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo de la AECI.

OBJETIVO:

Formular nuevos planteamientos sobre las experiencias de cooperación en la acción cultural a partir de un banco de datos de modelos significativos de proyectos, acciones o procesos que unan Cultura y Desarrollo, con el fin de optimizar las iniciativas de gestión cultural en la región.

PÚBLICO OBJETIVO:

Gestores culturales y responsables de proyectos de cooperación cultural al desarrollo de los países de América Central.

PONENTES:

Marta Repullo (Colombia), Paulina Soto (Chile), Angeles Albert (España), Miriam Arredondo (España), Luis Ben (España), Joaquin Benito (España), Pedro Canut (España), Ana Muñoz (España).

PARTICIPANTES:

Argentina 1, Brasil 1, Colombia 1, Costa Rica 3, Chile 2, El Salvador 3, España 6, Estados Unidos de Norteamérica 1, Guatemala 12, Haití 1, Honduras 5, México 3, Nicaragua 2, Panamá 1, República Dominicana 2.

TOTAL:

44. Mujeres 24, hombres 20.

48/07

Curso sobre Financiación de las Bellas Artes

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

San José, Costa Rica.

FECHA:

25 al 27 de septiembre de 2007.

ORGANIZADO POR:

Ministerio de Cultura, AECI.

CON LA COLABORACIÓN DE:

Secretaría General de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Subdirección General de Fundaciones y Mecenazgo, y Centro Cultural de España en Costa Rica.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

Foro de contacto entre profesionales de la financiación de las Bellas Artes. La actividad constó de ponencias, mesas redondas, dinámicas de grupo y casos prácticos a partir de tres ejes temáticos: el intercambio de experiencias en financiación de las Bellas Artes, la difusión de buenas prácticas en gestión económica del mecenazgo estatal y la actividad de subvención del sector público.

OBJETIVO:

Difundir la función de promoción de las Bellas Artes tanto desde el Estado, a través de técnicas de fomento, como desde otros sectores públicos y el sector privado, con el fin de impulsar la utilización de las herramientas de financiación.

PÚBLICO OBJETIVO:

Funcionarios y gestores públicos y privados en el ámbito de las Bellas Artes, preferentemente con formación jurídica o económica.

COORDINADORA:

Carmen Hernández Antolín, Secretaria General de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, España.

PONENTES:

Juan Ignacio Cabo Pan (España), Manuel Cid Escudero (España), Ángela Herrero Robles (España).

PARTICIPANTES:

Argentina 5, Colombia 1, Costa Rica 1, Ecuador 5, España 2, Guatemala 1, Honduras 1, México 3, Panamá 4, Perú 1, República Dominicana 2.

TOTAL:

26. Mujeres 18, hombres 8.



790

7

760

7

750

750

Programación prevista Acerca 2007

Curso de Iluminación Escénica

Antigua, Guatemala. 1 al 5 de octubre.

Coordinadores: Patxi Larrañaga y Juan Carlos Moreno, Director del Centro de Tecnología del Espectáculo, España.

Participantes: Técnicos de iluminación del espectáculo en vivo, con alguna experiencia en el sector, dentro del espacio iberoamericano.

Primer Encuentro de Responsables de Espacios Alternativos en Iberoamérica

Caracas, Venezuela. 25 al 27 de octubre.

Coordinador: Marc Caellas, Asesor de Cultura de la Embajada de España en Venezuela, Gerardo Zavarce (FAE).

Participantes: Gestores culturales, artistas, emprendedores.

V Foro sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos para Jueces de Iberoamérica

Antigua, Guatemala. 29 de octubre a 2 de noviembre.

Coordinador: Antonio Amorós Mayoral, Vocal Asesor de la Subdirección General de Propiedad Intelectual, Ministerio de Cultura, España.

Participantes: Jueces y magistrados, preferentemente del orden civil, con experiencia en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos.

II Seminario-Taller de Inventarios de Patrimonio en Sudamérica

Cartagena de Indias, Colombia. 13 al 15 de noviembre.

Coordinadora: Araceli Pereda, Coordinadora del Programa ACERCA.

Participantes: Responsables y gestores de Inventario del Patrimonio Cultural en Sudamérica, representantes del Programa de Patrimonio para el Desarrollo de la AECl, Directores de oficinas de Centros Históricos en esa área geográfica.

Servicio de Bibliotecas Multiculturales

Cartagena de Indias, Colombia. 13 al 16 de noviembre.

Coordinadora: M^a Belén Martínez González, Jefe de Sección de Relaciones Institucionales, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura.

Participantes: Responsables de Bibliotecas Públicas de Iberoamérica o bien directores o coordinadores de redes de bibliotecas públicas.

Asamblea general ABINIA (Bibliotecas)

Santo Domingo, República Dominicana. 13 al 16 de noviembre.

Coordinadora: Araceli Sánchez-Piñol de Anta, Jefa del Área de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Biblioteca Nacional.

Participantes: Directores de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas.

Consumo Cultural en Iberoamérica

Buenos Aires, Argentina. 19 al 23 de noviembre.

Coordinadores: German Rey y Lidia Blanco.

Participantes: Expertos en consumo cultural, directores de encuesta de consumo cultural, autoridades culturales, productores y creadores de industrias culturales.

Curso ACERCA sobre Cooperación Cultural y Desarrollo

Madrid, España. Miércoles de noviembre.

Coordinadores: Araceli Pereda, Fernando Vicario.

Participantes: Estudiantes de postgrado en Gestión Cultural, Cooperación y Cultura y Desarrollo y profesionales del área de la cooperación cultural.

Cooperación: Normalización, el Control de Autoridades

Santiago de Chile, Chile. 26 al 30 de noviembre.

Coordinadoras: Elena Escolano, Jefa del Servicio de Catalogación y Araceli Sánchez-Piñol, Jefa del Área de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Biblioteca Nacional.

Participantes: Profesionales iberoamericanos de Bibliotecas Nacionales y entidades afines, involucrados en el proceso técnico bibliográfico o de referencia.

Museo y Sociedad

Lima, Perú. 26 al 30 de noviembre.

Coordinadora: Virginia Garde López, Conservadora de Museos y Jefe del Área de Difusión y Desarrollo de la Subdirección General de Museos Estatales.

Participantes: Profesionales de museos que desarrollen su actividad en las áreas de difusión, educación, comunicación y proyección exterior de los museos.

Curso de Normalización en Descripción Archivística

Montevideo, Uruguay. 3 al 7 de diciembre.

Coordinador: Luis Ramón Enseñat Calderón, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Jefe de Sección de Archivos, Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura.

Participantes: Archiveros o personas que se encuentren trabajando en un Archivo Público. Personas que no hayan realizado otros programas formativos en España. Personas que trabajen en archivos administrativos, centrales o intermedios, con tareas vinculadas a la descripción de fondos documentales.

Seminario sobre Gestión Cultural Municipal

São Paulo, Brasil. 11 al 12 de diciembre.

Coordinadora: Ana Tomé, Directora del Centro Cultural de España en Brasil.

Participantes: Responsables del área cultural en niveles municipales, estatales o federales de Iberoamérica.

Seminario sobre Cultura, Desarrollo y Cooperación Internacional

Las Palmas de Gran Canaria, España. Diciembre.

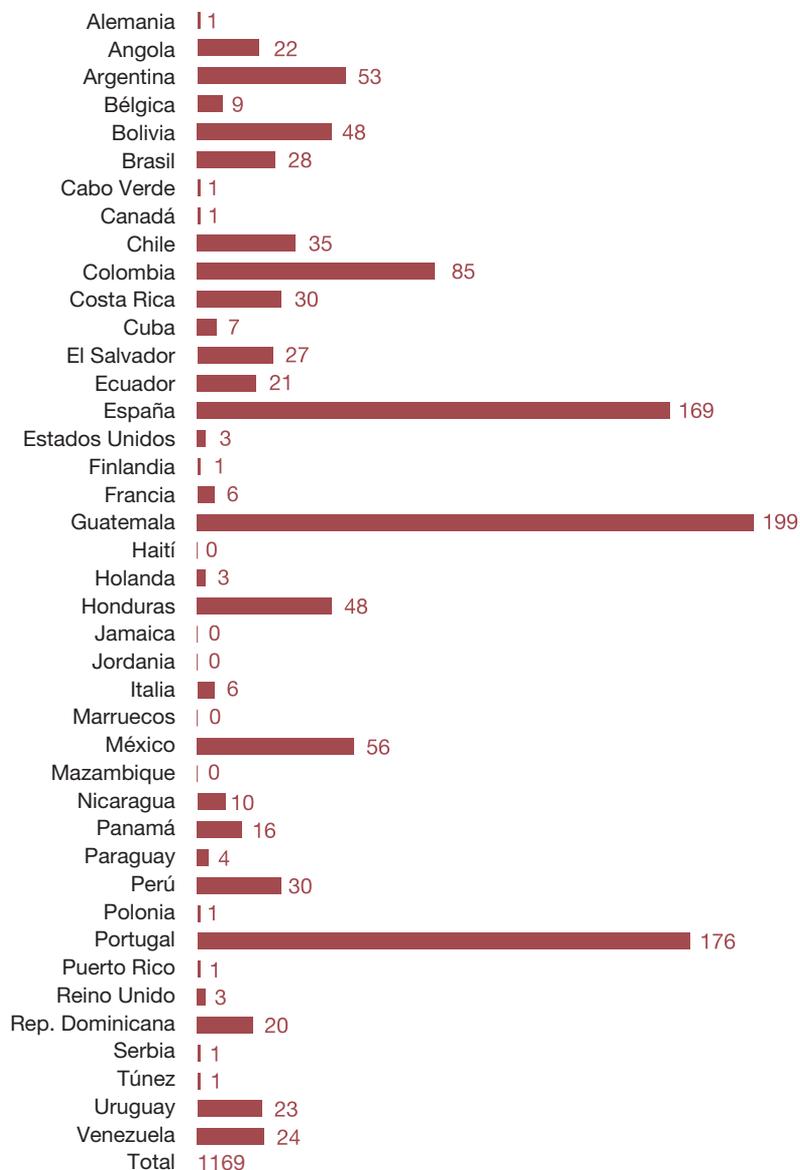
Coordinador: Máté Kovács, Director Ejecutivo del Observatorio de Políticas Culturales de África (OCPA).

Participantes: Agentes de desarrollo o actores culturales africanos que participan en programas de cooperación cultural.



Gráficos

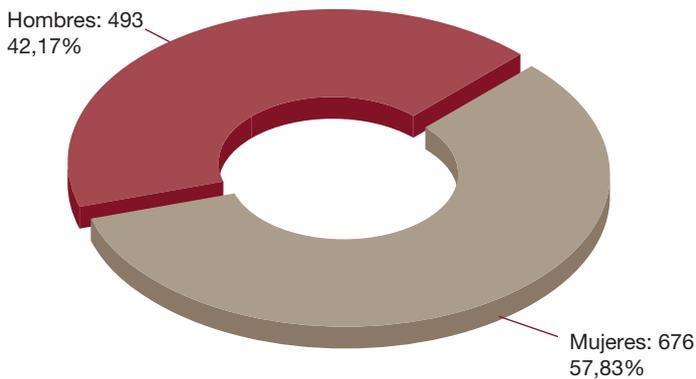
Nacionalidades de los participantes en actividades del programa ACERCA



Área de especialidad de los participantes

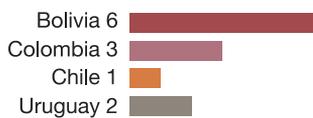


Participantes por género

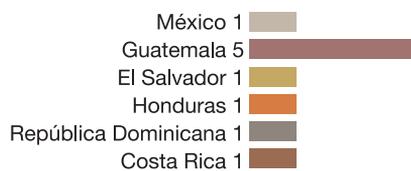


Países Sede

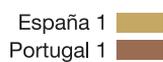
América del Sur



Centroamérica



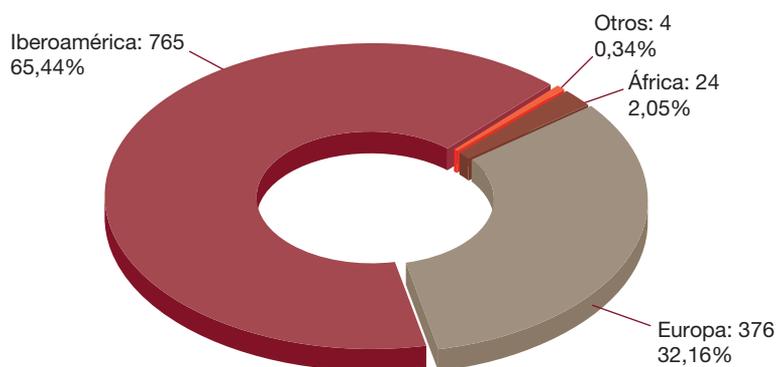
Europa



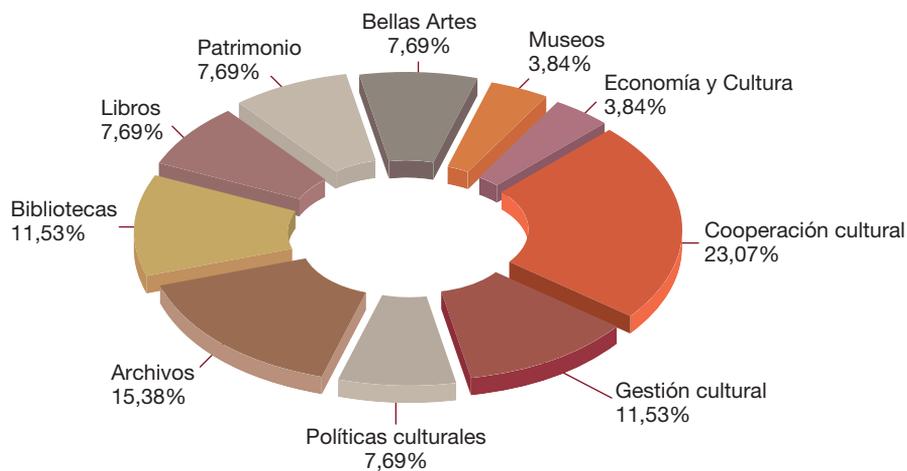
África



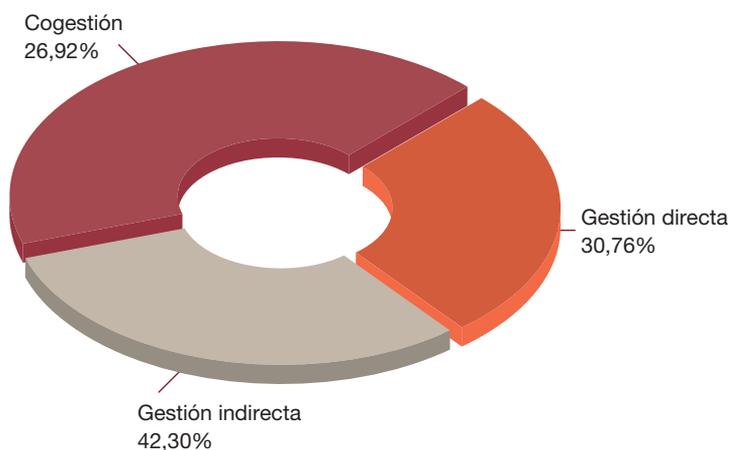
Participantes por continentes



Sectores de las actividades



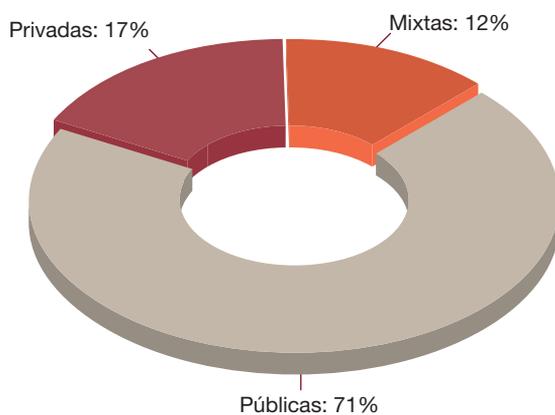
Tipo de gestión



Instituciones participantes



Ámbito de las instituciones participantes





Interpretación y valoración de datos

Informe 2006-2007

Cuando, hace algo más de un año, se publicaba el Informe de actividades 2005-2006, el texto en el que se interpretaban los datos recogidos a lo largo del mismo manifestaba el deseo y la confianza en la consolidación futura de los caminos iniciados por el Programa ACERCA.

Al analizar los resultados contenidos en este segundo Informe de actividades del Programa, que abarca el periodo de agosto de 2006 a septiembre de 2007, podemos comprobar cómo han ido consolidándose las actuaciones anteriores y cómo se ha extendido el ámbito geográfico y el número de actividades del Programa, lo que permite prever un futuro prometedor para ACERCA.

En este periodo se ha ampliado el campo de actuación, tanto en lo referente a número de actividades –sectores de cultura y desarrollo abordados– como a países, contenidos, perfiles y tipos profesionales. Se han diversificado las áreas y los métodos de trabajo, lo que ha permitido diferentes formas de cooperación (desde la asistencia técnica para proyectos muy concretos, al encuentro multitudinario de profesionales e interesados, como fue el Campus Euroamericano de Cooperación cultural, pasando por encuentros sectoriales de expertos y participación de profesionales en seminarios y talleres). Igualmente se ha impulsado el fortalecimiento de algunas bases de datos y se han multiplicado los apoyos a las redes relacionadas con profesionales de la cultura y el desarrollo, como puede comprobarse en los Anexos que acompañan a este Informe.

En relación con este apartado de Anexos, es necesario señalar el incremento de información que intentan aportar respecto al Informe anterior. Eso ha dado lugar a que el volumen de datos y documentación recogidos en los Anexos sea proporcionalmente muy elevado en relación con los referidos a actividades del Programa. No obstante, consideramos importante su inclusión porque forman parte del trabajo y objetivos que se propone ACERCA y pueden ser de tanto interés para los usuarios de este Informe como los datos que les preceden. Aunque posteriormente se explican de manera más detallada, adelantaremos aquí que se recogen en ellos las principales Conclusiones y Declaraciones surgidas de las actividades llevadas a cabo con la colaboración del Programa. Igualmente se incluye un Directorio de Entidades colaboradoras, al igual que la relación de Redes y Observatorios culturales para Iberoamérica. También se inicia en este Informe, de manera

somera, una Bibliografía, seleccionada entre los textos propuestos por los coordinadores académicos de los proyectos ejecutados, que programamos ampliar en los sucesivos Informes. Dado el elevado número de siglas y acrónimos que van surgiendo a lo largo de todo el texto, creemos que puede ser útil la incorporación del Glosario de Cooperación y Desarrollo preparado para la Memoria de Actividades de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, que gestiona el Programa ACERCA.

No creemos necesario repetir en este Informe los objetivos generales y específicos del Programa, ya que pueden encontrarse en textos anteriores y en la recopilación de los mismos que acompaña a esta publicación, utilizando el soporte CD. No obstante, sí recordaremos que durante este periodo ha sido aprobada la Estrategia de Cultura y Desarrollo y que ésta ha obtenido el consenso de numerosos especialistas que han intervenido en ella y el apoyo mayoritario de las organizaciones sociales y políticas. La Estrategia responde a la previsión establecida en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 que, por primera vez en España, incluía como objetivo general el aumento de las capacidades culturales de los individuos y las sociedades en las que interviene y el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la acción cultural en el exterior como factor de desarrollo, previendo que la cooperación integre transversalmente la perspectiva cultural en sus actuaciones y contenidos y ponga los recursos disponibles al servicio del cambio social. Se considera, pues, que la cooperación cultural constituye un instrumento esencial en la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social, y que el apoyo a sus creadores y agentes culturales puede contribuir a dinamizar los procesos de progreso y democratización de las sociedades con las que se coopera.

La mencionada Estrategia de Cultura y Desarrollo centra su actividad en siete Líneas de trabajo. Consultando la edición electrónica (<http://www.aeci.es>) o la publicación en papel, se tiene información precisa sobre los objetivos específicos, actuaciones prioritarias y posibles acciones para desarrollarlas, así como las pautas de intervención en cada una de ellas. La primera de estas líneas estratégicas es la de "Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo"... en cuyo objetivo venía trabajando la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas desde mediados de 2005, y para lo que creó el Programa ACERCA. A lo largo de estos más de dos años y medio se han llevado a cabo una serie de actividades que quedaron recogidas en el Informe 2005-2006, publicado en septiembre de 2006, y en el que ahora tienen en sus manos.

Los datos que contiene este nuevo Informe 2006-2007 pueden ser interesantes por sí mismos pero también si se relacionan con los publicados

anteriormente y, por ello, utilizaremos la experiencia acumulada para interpretarlos y evaluarlos.

El número de actividades llevadas a cabo entre agosto de 2006 y septiembre de 2007 ha sido de 26. Un número superior al anterior, que fue de 22, y una diferencia que aún será mayor al finalizar el año, ya que está prevista la realización de 14 actividades más hasta el mes de diciembre. La mayor parte de las actividades tuvieron lugar en Iberoamérica, 22; en la península Ibérica fueron dos y otras dos en África. La principal causa de este incremento se debe al acuerdo puesto en marcha en 2007 entre el Ministerio de Cultura y la AECI para aprovechar las sinergias y coordinar las programaciones que ambas realizaban en relación con la formación de profesionales del sector cultural.

Esa preocupación por optimizar los recursos, por conseguir la eficacia en unas actividades en las que los medios humanos y económicos no abundan, se había iniciado con éxito el año anterior, en el que el Programa ACERCA recibió un gran impulso gracias al convenio entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la AECI. Por esa razón, se buscará en el futuro extender la colaboración y el apoyo a otras instituciones públicas o privadas que trabajen en objetivos similares a los del Programa ACERCA de la AECI.

El origen geográfico de los participantes en las actividades realizadas era diverso: 41 países de tres continentes, cantidad algo inferior a la del periodo anterior, que fue de 43, aunque aumentó ligeramente el número de personas africanas. La mayor representación la tuvieron los asistentes y ponentes de Iberoamérica, el 65,44%. De Europa fue el 32,16% y del continente africano el 2,05%. La proporción anterior fue de 83,4% de Iberoamérica, 15,8% de Europa y 0,8% de África.

En el futuro será necesario incrementar la participación africana, circunstancia que el Programa tiene prevista y que iniciará el próximo diciembre en la sede de Casa África en las Palmas de Gran Canaria. Igualmente habrá que iniciar la programación de actividades de capacitación en gestión cultural con los países del continente asiático, con los que se tienen establecidos programas de cooperación.

Las áreas de especialidad de los participantes son muy variadas, como también lo fueron anteriormente. Aunque es complicado agrupar por especialidades, ya que los criterios para determinarlas son debatibles, hemos establecido 25 áreas y su análisis nos permite deducir que el mayor número de especialistas que han tenido relación con el Programa ACERCA estaban vin-

culados al campo de las políticas culturales institucionales, siendo también destacables los relacionados con los campos de archivos y de patrimonio.

Ello plantea para el futuro la necesidad de tener en cuenta la amplitud del campo de la capacitación para el desarrollo en el sector cultural y la variedad de perfiles profesionales interesados en dicha actividad, de lo que puede deducirse la importancia del apoyo a Centros de formación de especialistas en gestión cultural en los países contraparte.

El número de participantes ha sido de 1.169, inferior al del periodo anterior, que fue de 2.026. La razón fundamental reside en que han disminuido las actividades en las que participa un elevado número de personas, como ocurre en congresos, campus o Foros y ha aumentado la cifra de actividades como seminarios, encuentros o asistencias técnicas, cuyo formato está programado para un número reducido de especialistas.

Lo que también ha variado es la proporción en el género, ya que se ha incrementado el número de mujeres en el periodo 2006-2007 (676), es decir el 57,83%, frente al 46,4% del periodo anterior y ha disminuido el de hombres (493), el 42,17%, frente al 53,6%.

El número de países que han acogido actividades fue de 14, lo que supone un incremento frente al periodo anterior, en que el que fueron 11 los países donde se realizaron eventos del Programa.

Esa cifra será mucho más relevante cuando finalice el presente año, ya que llegará a 19. La razón más determinante ha sido que los Centros Culturales de España durante 2007 han incorporado a sus anteriores tareas de difusión exterior de la cultura española, las de cooperación cultural con los países en los que se encuentran ubicados. Ello va a contribuir a aumentar el protagonismo de los agentes locales y permitirá acercarse cada vez más a las necesidades de gestión cultural en el sentido de “cooperar con” o “acercarse a”, alejándose de posibles actuaciones paternalistas. Además, ha supuesto un importante aumento de la participación de profesionales de los países anfitriones.

Hasta este año, la mayor parte de las actividades de formación de la cooperación española se realizaban en sus Centros Iberoamericanos de Formación, ubicados en Cartagena de Indias (Colombia), Antigua (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). La incorporación de la Estrategia de Cultura y Desarrollo en el nuevo Plan de Cooperación 2005-2008, ha supuesto, entre otras cosas, la inclusión de nuevos proyectos de cooperación cultural por parte de las Oficinas Técnicas de la Cooperación Española y ha incorporado a la cooperación nuevas infraestructuras culturales.

En el futuro, se prevé que esa permeabilidad cada vez mayor entre cooperación y cultura aumente cuando entren en funcionamiento los nuevos Centros Culturales en Iberoamérica y África.

Los sectores en torno a los cuales se han estructurado las actividades del Programa –10– también se han incrementado, pese a que anteriormente ya eran amplios. A ello ha contribuido la programación aportada por el Ministerio de Cultura, que añadió a los ámbitos mayoritarios de Gestión, Cooperación, Políticas Culturales o Economía y Cultura, los de Archivos, Bibliotecas, Libros, Patrimonio, Bellas Artes y Museos. Con ello se pretende conseguir un equilibrio entre los diferentes ámbitos y los sectores de la cultura cuidando tanto los aspectos generales y de reflexión como los sectoriales y prácticos.

En relación con las modalidades de gestión, comprobamos que se han diversificado, produciéndose un mayor equilibrio entre las gestionadas directamente desde la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, responsable del Programa ACERCA (8), las ejecutadas con el Ministerio de Cultura, que se encuadran en el apartado de Cogestión (11), y las de Gestión Indirecta (7). Del total realizado, 26 actividades, correspondería a la Gestión Directa el 30,77%, a la Cogestión el 42,30% y a la Gestión Indirecta 26,9%. Ya se comentaba en los párrafos precedentes que para el cumplimiento de sus objetivos, el Programa se propuso desde sus inicios actuar tanto con propuestas surgidas de las propias estructuras de la AECI y de sus agentes culturales en el exterior como a través del apoyo a las que pudieran surgir de otras instituciones públicas o privadas –bien en el ámbito nacional o en el internacional– y de la cooperación multilateral.

En ese contexto se interpreta la variedad de las instituciones con las que ha cooperado el Programa, ya fueran éstas públicas, privadas u organizaciones sin ánimo de lucro; de cualquier ámbito territorial: internacional, nacional, regional o local; españolas o no. El mayor porcentaje lo representan los Ministerios y las Universidades, pero el resto de Instituciones también están bien representadas, por lo que puede interpretarse que existe una distribución relativamente equilibrada entre los diferentes tipos. Como puede comprobarse en el gráfico referido a las instituciones, la mayor participación, el 71%, la han tenido las organizaciones públicas. El de las privadas ha sido del 17%, y del 12% las de otro tipo.

Durante los meses transcurridos desde el anterior Informe se han consolidado los objetivos iniciales del Programa en lo referente a participación y apropiación de actividades por parte de profesionales y de instituciones, constituyéndose en agentes multiplicadores de iniciativas, como puede comprobarse en las Conclusiones, Declaraciones, Compromisos o Evaluaciones realizadas por los participantes. También se han afianzado los sistemas de trabajo e incluso se han ampliado a otras formas de funcionamiento como las asistencias técnicas de y a especialistas para proyectos muy precisos en un lugar y tiempos determinados. Ya se ha comentado el importante número de países que han recibido o enviado participantes al Programa y la previsión de que sea mayor en el futuro y se diversifique aún más desde el punto de vista geográfico. También hemos señalado la importante incorporación de los proyectos de formación del Ministerio de Cultura de España y el interés por extenderla a otras administraciones españolas en la búsqueda de coherencia y complementariedad de trabajos y de recursos.

Es destacable el incremento de la aportación económica de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, responsable del Programa, para hacer posible la ampliación de sus objetivos. Esas aportaciones se realizaron unas veces de manera directa a los centros e instituciones culturales españolas en el exterior, otras mediante convenios y acuerdos, y otras mediante subvenciones a proyectos. El pequeño equipo humano que gestiona el Programa se ha visto levemente reforzado.

Todo lo expuesto induce a pensar que en el futuro el Programa ACERCA consolidará sus actividades, incrementará el número de proyectos, extenderá el área geográfica de trabajo, ampliará el número de sectores y especialidades profesionales en cultura y desarrollo, cooperará con mayor número de organizaciones públicas y privadas tanto en España como en los países contraparte, y contribuirá a la difusión del conocimiento y las prácticas de buena gestión cultural, a través de la divulgación de documentos y materiales pedagógicos y mediante el fortalecimiento en unos casos, o creación en otros, de redes y bases de datos. Algunas de las actividades ya iniciadas por el Programa, como la colección de publicaciones o los apoyos a redes y bases de datos, no han podido aún ver la luz pero lo harán en un futuro próximo.

Recordamos, para finalizar, que el Informe actual y el anterior no se presentan con la intención de publicitarse, justificarse o por cualquier razón de carácter interno respecto al trabajo realizado. Desea convertirse en un instrumento para reflexionar y evaluar sobre lo hecho, con sentido crítico (por

lo que críticas y comentarios son bienvenidos), para avanzar lo más rápidamente posible, con eficacia y eficiencia, en los objetivos de cooperación al desarrollo a través de la colaboración con profesionales de los diferentes sectores culturales y con responsables de la planificación y la gestión cultural, un campo que, no fácilmente, se ha ido incorporando paulatinamente a las actividades consideradas generadoras de desarrollo social y económico.

Se intentará, por tanto, seguir cumpliendo con los objetivos de fomentar y fortalecer la capacitación y el conocimiento de personas vinculadas a la cultura para promover el desarrollo social, económico y político que toda acción de cooperación pretende y para el cual fue creado este Programa ACERCA.

Madrid, octubre de 2007.



Anexos

Justificación

El Programa ACERCA señalaba, en el Informe 2005-2006, la voluntad de fortalecer las bases de datos y las redes existentes relacionadas con los profesionales de la cultura; asimismo, reconocía la importancia de facilitar materiales o documentos que se produjeran en el marco del Programa.

Por ello en el nuevo Informe, correspondiente a 2006-2007, ACERCA ha seleccionado para sus Anexos una serie de informaciones complementarias que puedan ser de utilidad para la gestión de las entidades del sector y la promoción de iniciativas de cooperación cultural.

En el Anexo 1 se recogen las Conclusiones y Declaraciones emanadas de algunas de las actividades realizadas en este año. Esto permite evidenciar los alcances de la programación y, en muchos casos, el compromiso asumido por parte de los participantes como agentes potenciadores del desarrollo cultural de sus países. No todas las actividades realizadas han terminado con conclusiones, por lo que sólo se incluyen las existentes. Cada una responde, como no puede ser de otra manera, a los criterios de las personas que participaron en el evento. Se pretende además animar a los participantes de futuras actividades a cuidar este medio, para dejar constancia y dar seguimiento futuro a los contenidos de los encuentros.

Fruto de los trabajos impulsados por la OEI y por la AECI se recoge, en los Anexos 2 y 3, el documento de la Carta Cultural Iberoamericana, acordado en la IX Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Montevideo en el mes de julio del año 2006, y el documento de trabajo presentado a la primera reunión de Expertos en Cooperación Internacional tras la entrada en vigor, el pasado 18 de marzo, de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

En el Anexo 4, gracias a la diversidad de ámbitos de acción, se ofrece un Directorio de Entidades Colaboradoras que facilite el establecimiento de redes de trabajo y la identificación mutua de entidades del sector cultural. Debido a la elevada cantidad de organismos que han participado de una manera u otra en las actividades relacionadas en este informe, se contempla la posibilidad de que se hubiera podido omitir involuntariamente alguno de ellos. En este caso, sería de gran utilidad que los interesados comunicaran

esta ausencia, a la dirección del Programa ACERCA, para incluir sus datos en el próximo informe anual.

En el Anexo 5 se cuenta con una reseña específica de Redes y Observatorios Culturales para Iberoamérica, similar a la que el año anterior se dedicó a los Organismos de Cooperación que apoyaban los proyectos culturales en África, pues en ambos continentes se han realizado –y se realizarán en el futuro inmediato– las actividades del Programa.

En el Anexo 6 se ha propuesto una primera selección de Bibliografía para el trabajo y la investigación en las diferentes áreas de la cultura. Los datos han sido facilitados por coordinadores académicos de las diferentes actividades y constituyen el punto de partida de un proceso de compilación de referencia bibliográfica de la Gestión y Cooperación Cultural que se espera ofrecer en el próximo Informe.

Igualmente, con el fin de facilitar recursos de conocimiento en este ámbito, se incorpora en el Anexo 7 un Glosario de Cooperación y Desarrollo, preparado para la “Memoria de Actividades” de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECI.

Mediante cada uno de los Anexos del presente Informe, se espera ampliar no sólo la visión de las actividades realizadas, sino sobre todo difundir herramientas que impulsen la capacitación del sector cultural y fomenten la cultura como vehículo de desarrollo de los pueblos.

Anexo 1

Conclusiones y Declaraciones de Actividades Acerca

24/06

II Seminario de Formación de Formadores en Gestión Cultural de la Red Iberformat

Antigua Guatemala, 4 al 8 de septiembre de 2006.

Conclusiones de la Mesa de trabajo 1

El seminario ha significado una ventana al conocimiento y a las experiencias de otros países en sus currículos, así como al análisis comparativo de estrategias, procesos y áreas geográficas.

Hay conformidad por la participación autocrítica y capacidad de generar propuestas del grupo, así como por el equilibrio observado en la capacidad profesional de los asistentes académicos y la experiencia variada y vivencial de los gestores e instituciones.

Se logró un enriquecimiento de las mallas en las universidades representadas que imparten programas académicos en gestión cultural.

Se observó un denominador común en la definición de competencias de los gestores, determinadas por valores y condiciones sociopolíticas.

Se observa una tendencia a no dejar al vacío la definición de la ciudadanía en la gestión cultural.

Los puntos de procedencia de los participantes no son los mismos en relación con las presentaciones y los contextos políticos.

Se observa y valora la existencia de una cierta comunidad en la definición de planteamientos y conceptos.

El seminario ha permitido reflexionar y rectificar algunas actividades que estaban planificadas, en relación con las metas y las expectativas que surgen a la luz de las presentaciones y permiten propuestas más realistas. Prevalció el énfasis en lo latinoamericano y en menor grado la presencia de España, pese al gran interés de España en términos institucionales, de igual modo se nota la ausencia de CONACULTA de México.

Se observó en todo momento un clima de respeto y discusión que contribuyó a la generación de propuestas.

Se agradece la hospitalidad y la excelente organización que facilitó en todo momento el proceso de trabajo en un ambiente grato.

Conclusiones de la Mesa de trabajo 2

Es necesario:

Fortalecer la integridad del proyecto Iberformat. Para ello, las acciones regionales o subregionales deben estar orientadas a este proceso de fortalecimiento.

Desarrollar una comunicación fluida y permanente entre los miembros de la Red. Para que ésta funcione, las personas e instituciones deben asumir compromisos y responsabilidades.

Promover el compromiso de los representantes: Socialización de los resultados del seminario. Participación en el desarrollo del mapeo. Inclusión de los documentos del mapeo en el material del seminario con el objetivo de abordarlo en cada uno de nuestros países.

Considerar en las agendas de trabajo de los próximos encuentros la presentación de experiencias que nos permitan avanzar en la propuesta de Gestión Cultural Comparada.

Conclusiones de la Mesa de trabajo 3

El encuentro brindó importantes conexiones, ya que permitió abordar cuestiones generales y, a su vez, reconocer estas categorías teóricas, en casos más específicos.

Reconocemos el aporte de las experiencias individuales que abrieron la puerta para que desde cada uno de los contextos, se pueda articular un programa de formación. Estas experiencias ofrecieron la posibilidad de reconectar las regiones para pensar alianzas estratégicas y profesionales iberoamericanas.

Desde lo académico, la lógica del diseño ha estado bien orientada. El marco previo del documento fue determinante para comenzar a discutir las categorías que se planteaban.

La estancia en Antigua y en su Centro de Formación nos ha resultado placentera desde la logística, los servicios, el hospedaje, etc.

Destacamos la participación de trabajo de todos los participantes, así como los aportes académicos de los expertos con ponencias de gran pertinencia.

25/06

Seminario de Turismo, Cultura y Desarrollo

Cartagena de Indias, Colombia. 3 al 6 de octubre de 2006.

Los participantes en el I Seminario Iberoamericano de Turismo, Cultura y Desarrollo, impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través de su programa ACERCA,

DECLARAN

Que reconocen a la Cultura, entendida en su mayor extensión y como alma de nuestros pueblos, como uno de los principales activos, tal como algunas experiencias demuestran, para el desarrollo social y económico de Iberoamérica.

Que otorgan al turismo un papel de instrumento fundamental en la conversión de los activos culturales en crecimiento social y económico para las poblaciones autóctonas.

Que los procesos de cooperación Cultura y Turismo para el Desarrollo deben sólo entenderse como posibles en el marco de la sostenibilidad, que procura la conservación de las culturas y su diversidad, la preservación de la identidad y autenticidad de las comunidades y de sus expresiones culturales, que distribuye de manera justa y equitativa los beneficios de la actividad turística, en el contexto de programas, planes y proyectos, cuya viabilidad social y económica esté garantizada.

Que, siendo tanto la Cultura como el Turismo ámbitos de una extremada transversalidad, son necesarias políticas de planificación sostenible del desarrollo de rango superior que las incluyan, y que tiendan a favorecer la coordinación de todos los actores, así como que garanticen la participación directa y eficaz de las comunidades locales.

Que los procesos industriales, en especial los inmobiliarios, deben ser modulados de tal manera que atiendan y se enmarquen en las iniciativas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible a través de la Cultura y el Turismo.

Que debe otorgarse a la sostenibilidad cultural un tratamiento orgánico y operativo similar al que la sociedad otorga ya a la sostenibilidad medioambiental.

Que las oportunidades que el momento histórico ofrece para un acercamiento operativo eficaz, en aras del desarrollo, de los colectivos técnicos, profesionales y políticos de la gestión cultural y turística, no deben ser desaprove-

vechadas, y que se precisa de medidas, marcos y procesos dinámicos urgentes para la concreción de acciones que incidan a corto plazo en la mejora de las condiciones de vida de los colectivos menos favorecidos.

Por todo ello, PROPONEN

Fortalecer el análisis y posicionamiento del Turismo como industria cultural. Adoptar medidas eficaces que favorezcan la disminución de la llamada “brecha digital” y de la discriminación que los países menos avanzados sufren en las oportunidades de comunicación aérea.

Impulsar una estrategia conjunta iberoamericana de Cultura, Turismo y Desarrollo desde la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con el apoyo y participación de los organismos de cooperación internacional.

Coordinar los esfuerzos de los organismos de cooperación internacional, de manera que la coincidencia en una misma área de proyectos y programas no sea contradictoria sino complementaria.

Crear un grupo de trabajo en el seno de la OEI sobre Turismo, Cultura y Desarrollo, que represente ampliamente el mundo del conocimiento, de la administración pública, de la planificación y de la gestión, creando comisiones subregionales y temáticas, conectadas de manera virtual.

Potenciar la creación de un observatorio iberoamericano de Cultura, Turismo y Desarrollo, que recopile la información –entre ella un banco de proyectos– y que proponga líneas propias de investigación y acción.

Potenciar la educación de los gestores turísticos en temas de cultura, de los gestores culturales en tecnología turística, y de los promotores y actores del desarrollo en ambas materias.

Potenciar publicaciones sobre la Cultura, Turismo y Desarrollo en el ámbito iberoamericano.

Establecer desde la OEI contacto, para aprovechar sinergias, con todas las organizaciones internacionales que tienen iniciativas en Iberoamérica, en el campo de la Cultura, Turismo y Desarrollo. Asimismo establecer contacto con redes internacionales de investigación, capacitación y gestión del mundo del turismo y la cultura.

Impulsar la creación de estructuras estables y potentes que cooperen en la comercialización de los productos sostenibles iberoamericanos derivados de la conjunción del turismo con la cultura.

Desarrollar parámetros de calidad para proyectos y destinos que garanticen su eficacia y viabilidad, durante su diseño e implementación, así como durante su evolución posterior.

Crear sistemas homogéneos de tratamiento de la información cultural, de manera que sean ágiles, dinámicos y, por tanto, más útiles en su tratamiento por el sector turístico, para la impulsión del desarrollo.

Instar a los gobiernos y legisladores de Iberoamérica a implicar en normas y programas de actuación los contenidos de estas propuestas.

Reconocer la importancia de que la riqueza que atrae –en alto porcentaje– al turismo hacia América, está constituida por el legado y vida actual de los pueblos indígenas, afrodescendientes y todas las comunidades que integran la diversidad cultural y étnica de América.

Finalmente, los participantes manifiestan su **compromiso**, desde sus distintas procedencias zonales, profesionales y personales, con los organizadores del Seminario, en el inicio de una etapa activa y dinámica que concrete, en el menor plazo posible, en acciones específicas los resultados y conclusiones de este evento.

32/07

Reunión del Comité Intergubernamental del Programa para el Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)

Montevideo, Uruguay. 21 al 23 de marzo.

El Comité Intergubernamental del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI) reunido en Montevideo (Uruguay) los días 6-8 de marzo de 2007, acuerda:

Otorgar las Ayudas a Proyectos Archivísticos relacionados en el Anexo I, con cargo al Fondo ADAI, según el siguiente reparto:

De un total aproximado de 441.667,48 euros, se decide dejar una bolsa de 20.000 Euros para el pago de gastos de la Tesorera de ALA. De manera que la cantidad que queda es de 421.667,48 euros. Se decide distribuir del siguiente modo: cada país miembro del Comité recibirá 33.025,49 euros. La República Dominicana se reservará 16.025,49 euros no usados en la presente convocatoria para su uso en la X Convocatoria; otro tanto sucede con Argentina, que se reserva 10.025,49 euros no usados en la presente convocatoria para su uso en la X Convocatoria; de igual modo, Panamá se reserva 5.825,49 euros no usados en la presente convocatoria para su uso en la X Convocatoria. En el caso de la Academia Salvadoreña de la Historia, recibirá 9.361,55 euros. Se destinan 16.000 euros para un proyecto supranacional de ALA, coordinado por Costa Rica.

La reserva de un importe asignado en una Convocatoria podrá otorgarse en la siguiente únicamente en el primer año de ingreso de un país.

En el caso de los países que no hayan efectuado todavía el aporte de la

cuota, las concesiones de las ayudas a su país se comunicarán una vez que se haya realizado el aporte al Fondo ADAI.

Agilizar las reformulaciones de los proyectos aprobados, encargándose cada Autoridad Archivística Nacional de pedir las reformulaciones de los proyectos correspondientes, junto con la documentación necesaria que no hayan aportado en su momento (como por ejemplo el documento probatorio del nombramiento del representante legal), y enviarlos a la Secretaría Técnica.

Como regla general queda establecido que las devoluciones realizadas de los proyectos que han recibido ayudas del Programa ADAI, así como los proyectos no ejecutados, pasarán a formar parte de fondo común de ADAI.

Evitar que existan saldos sobrantes una vez ejecutados los proyectos. En caso de que existan saldos sobrantes, éstos serán devueltos al fondo ADAI, los gastos bancarios derivados del reintegro del saldo al Fondo ADAI correrán por cuenta de la Institución que recibió la ayuda.

Modificar la Convocatoria y la Carta de Compromiso según el Anexo II:

Se modifica el plazo de presentación del informe técnico y económico por parte de los proyectos beneficiados en el Programa ADAI: a partir de la presente convocatoria el plazo de ejecución de los proyectos beneficiados por el Programa ADAI será de ocho meses, a contar desde la recepción de la subvención por parte de los proyectos beneficiados. El plazo tope de presentación de informes técnicos y económicos de proyectos beneficiados en la presente convocatoria nunca podrá superar la fecha de 15 de julio de 2008.

Ingresar la cuota como países miembros antes de la fecha de la reunión de los miembros del Comité Intergubernamental correspondiente. Se recuerda que la cuota será de 8.500 euros. Esta cuota será neta y los gastos financieros y comisiones bancarias correrán a cargo del país aportante.

Reconocimiento de la labor de Costa Rica en el ejercicio de la Tesorería del Programa ADAI, a través de las señoras Virginia Chacón Arias y Ana Virginia García de Benedictis, en particular por ordenar las transferencias de las ayudas aprobadas en el Comité Intergubernamental del Programa ADAI.

Los miembros del Comité Ejecutivo pondrán a disposición su cargo cada vez que se reúna el Comité Intergubernamental del Programa ADAI, que decidirá sobre su permanencia o renovación. El Comité Intergubernamental del Programa ADAI confirma a España, Uruguay y Costa Rica como los países miembros del Comité Ejecutivo.

Agradecer a Teresa Martín Ayuso su labor como Secretaria de la Unidad Técnica del Programa ADAI. Se nombra en su sustitución a Luis Ramón Enseñat Calderón.

Agradecer al Centro Cultural de la AECI en Montevideo su parte en la organización de este evento, de gran importancia para el buen éxito del Programa.

33/07

Encuentro Iberoamericano sobre Distribución Cinematográfica

Guadalajara, México. 26 al 27 de marzo de 2007.

Conclusiones y recomendaciones

Reunidos en el Centro de Formación de la AECI en Cartagena de Indias, los días 11, 12 y 13 de julio de 2005, exhibidores y distribuidores cinematográficos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Uruguay, Panamá, Venezuela y Costa Rica (por razones ajenas a su voluntad se excusa la presencia de representantes de Brasil y Cuba), miembros del Comité Intergubernamental del programa Ibermedia y de su unidad técnica, en el marco del Primer Seminario sobre Distribución y Exhibición de Cine Iberoamericano, exponen las siguientes consideraciones, acciones propuestas y recomendaciones.

Consideraciones

El cine iberoamericano necesita más ventanas para acceder a sus públicos naturales en la comunidad iberoamericana de naciones.

El esfuerzo creativo y económico que significa el sostenimiento de la producción audiovisual, elemento clave de nuestro imaginario y nuestra diversidad cultural, debe tener un correlato en nuestras ventanas.

Las audiencias iberoamericanas deben tener la posibilidad de acceder con facilidad a la producción cinematográfica de la región.

Acciones

Se acuerda la creación de una Oficina de Coordinación de distribuidores y exhibidores iberoamericanos con el objetivo de implementar todos los mecanismos comerciales y de cooperación que los integrantes del presente acuerdo y las entidades asesoras establezcan para la consecución de los objetivos señalados.

Se definen como objetivos prioritarios los siguientes: alimentar una red de información; proponer y definir estándares normativos de la documentación a los fines comerciales; consultar y definir los elementos de identificación de imagen; mantener la comunicación con las instituciones involucradas en el proyecto, así como con productores y otras entidades y personas relacionadas; definir, en consulta con todos los integrantes la agenda de actividades para el primer periodo, incluyendo reuniones con productores y entidades; organización de festivales y mercados; análisis y reportes de las necesidades que puedan tener exhibidores u otros participantes, así como de los aportes

institucionales que se vayan confirmando para cobertura de las mismas y para el desarrollo de proyectos puntales de distribución y exhibición.

Elementos de trabajo

Proceso de selección de películas:

Generación de oferta al productor, que contemple la compra de todos los derechos, especialmente los de TV, para facilitar los acuerdos con medios publicitarios. Los términos de contratación deberán ser estandarizados, dejando como única variante los montos de garantía misma para cada película.

Información continua del producto disponible, para lo cual los integrantes de cada país enviarán a la oficina de coordinación un reporte mensual informando a cerca de las películas cuya formación arranca, así como aquellas que se estrenan durante dicho mes, junto con sus comentarios. La oficina comunicará esta información en un reporte consolidado a todos los integrantes.

Publicidad y promoción:

Los integrantes de cada país enviarán a la oficina, y ésta distribuirá, materiales gráficos y audiovisuales de películas estrenadas o por estrenarse en su país que ellos entiendan dignas de consideración.

Una vez adquiridos los derechos de un título, el productor entregará a la oficina, y esta distribuirá los materiales gráficos y audiovisuales utilizados para su lanzamiento en el país de origen, así como los materiales originales que sirvieron como base para editar o montar la campaña del país de origen, de modo que cada país pueda sugerir campañas alternativas para la aprobación del productor.

Se procurará la obtención de espacios gratuitos en medios de publicidad de ámbito iberoamericano.

Se procurará la presencia de actores o directores de las películas a exhibirse en el momento de su estreno.

La representante de Perú propone reducir el precio de las entradas de cine iberoamericano para los jóvenes. Ella misma aplicará esta medida en sus salas de Lima a partir de la próxima semana.

Confeción del primer mapa de salas iberoamericanas dispuestas a integrarse en una Red de exhibición del cine iberoamericano.

Recomendaciones

Al Comité Intergubernamental del Programa Ibermedia:

Promoción y Márketing, como conceptos fundamentales para la captación de nuevos públicos para el cine iberoamericano.

Fomentar diferentes estrategias de promoción tendentes a un mayor acercamiento de las películas iberoamericanas a su público natural, mediante incentivos que garanticen la presencia de directores y actores en los estrenos, en los diferentes países.

Adopción de medidas estructurales como la creación de un Centro de Difusión y Marketing de la cinematografía iberoamericana.

Establecer una línea de apoyo para la realización de *screenings*, bien utilizando estructuras ya existentes como por ejemplo la de Lanzarote, bien creándolas en el marco de festivales como el de Guadalajara.

Distribución

Con el fin de asegurar la salida al mercado de las películas iberoamericanas, se formuló la recomendación de vincular la actividad de distribución al proyecto de producción.

En las ayudas a coproducción el último tramo del pago quedará condicionado a la presentación de un contrato de distribución/ exhibición validado por los Institutos de cinematografía correspondientes.

Se recomendó adaptar el modelo de las Ayudas a la Distribución que concede el Programa Europeo Media Plus a la convocatoria de Ibermedia. De este modo, existiendo una necesaria vinculación de varios distribuidores, se está propiciando la salida a los mercados en varios países de la región con la consiguiente creación de una red supranacional de distribuidores independientes iberoamericanos.

Exhibición

En relación a este sector, se señaló que en la realidad iberoamericana se vincula con carácter general la actividad de distribución a la de exhibición. De este modo, y para cerrar todo el proceso de medidas de fomento y apoyo al sector, se sugirió la conveniencia de estimular la creación de una **Red de Salas Especializadas** incentivando la exhibición del cine de nuestra región.

A la OEI y otras instituciones de carácter iberoamericano:

Propiciar el desarrollo de acciones de formación que contribuyan al necesario proceso de construcción de audiencias en la región.

Al sector cinematográfico iberoamericano:

Propiciar un encuentro entre productores y distribuidores de la región.

A las instituciones iberoamericanas que participan del proyecto de constitución de un canal de TV cultural iberoamericano:

Considerar dentro del proyecto el importante rol que juega el cine en el conjunto de la diversidad cultural de la región y apoyar con la programación el esfuerzo de vincular a las audiencias con sus cinematografías.

37/07

V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural

Almada, Portugal. 8 al 12 de mayo de 2007.

Conclusiones

Las conferencias inaugurales permitieron posicionar los temas centrales entorno a los que posteriormente se estructuró el programa de trabajo del V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural. De dichas conferencias destacan dos posiciones que aportaron una crítica constructiva al concepto central que vertebró el programa del V Campus: el diálogo intercultural.

El primer concepto, propuesto por D. Alfons Martinell, se centró en la convicción de que “las culturas no dialogan”, posición inspirada en el filósofo Ramón Argullol. Esta posición considera que el diálogo no se entabla entre las “culturas” sino que son los diferentes interlocutores, a nivel individual o colectivo, quienes pueden entablar un diálogo entre ellos. La segunda posición, de D. Simon Mundy, propuso la necesidad de entender que “en muchos sentidos, las políticas culturales pueden constituir el elemento más peligroso del arsenal político”, subrayando así el potencial conflictivo de la cultura y su posible utilización política con finalidades destructivas.

En introducción a las conclusiones al V Campus ha parecido interesante citar dichas posiciones que, como ya se ha indicado, ofrecen marcos críticos sobre los que construir el debate entorno al concepto de diálogo intercultural y a las temáticas transversales del programa de la conferencia.

Las presentes conclusiones están organizadas en dos puntos: el primero dedicado al “diálogo intercultural”, tema central, y el segundo a la “cooperación”, preocupación general del espacio Campus cuyo objetivo es analizar, fomentar y facilitar los procesos de cooperación internacional en el sector de la cultura.

Diálogo intercultural

De modo creciente, se reconoce en todos los niveles de gobierno la necesidad de adoptar perspectivas de interculturalidad, en el marco de la inherente diver-

sidad de las sociedades contemporáneas y la incorporación de reflexiones culturales en la agenda global.

El éxito de la noción de diálogo intercultural es una prueba de ello, pero también genera dudas y obliga a reexaminar sus premisas conceptuales. Aunque el diálogo es positivo y necesario, existe un cierto consenso en la idea de que quien debe dialogar son las personas. Entre culturas, se entablan relaciones de otros tipos. Asimismo, la afirmación de la diversidad cultural debería ir acompañada de un cuestionamiento de sus límites, con el fin de garantizar la preeminencia de valores universales y la construcción de espacios de convivencia. El diálogo cultural también puede desencadenar situaciones conflictivas.

La trascendencia y complejidad del diálogo intercultural exige su asunción a múltiples niveles: lo local y lo nacional son necesarios, pero insuficientes si no van acompañados de acciones en el plano internacional. Asimismo, es fundamental desarrollar un pluralismo cultural a escala mundial, como ideología democrática, que reconozca el valor de la diversidad social, lingüística y cultural.

En el campo de la creación, mediante la configuración de espacios de intermediación en los que los interlocutores generan nuevos territorios de reconocimiento mutuo y definición conjunta de lenguajes y significados, es donde mejor se expresa el diálogo intercultural. Los espacios intermedios también son fundamentales para el éxito o el fracaso de los procesos de cooperación cultural. La imagen del otro que presentan, por ejemplo, los medios audiovisuales suele moverse entre lo exótico y lo conflictivo.

El diálogo intercultural debe sostenerse en políticas que refuercen la participación ciudadana en la vida cultural. Para ello, es necesaria la existencia de un espacio público para la expresión y el debate de ideas. Las administraciones locales deben asumir un papel fundamental en este sentido. Asimismo es fundamental el pleno reconocimiento de derechos y el ejercicio de la ciudadanía.

La globalización, por otra parte, ha contribuido a la segregación social y la juventud constituye un grupo de población vulnerable ante las esperanzas y promesas basadas en ideales de belleza, éxito y felicidad. Los jóvenes, constituyen el conjunto social donde más y mejor se manifiestan los efectos del malestar cultural. Una visión integradora de la diversidad debería reconocer otras dimensiones de las identidades, que son múltiples y plurales, por ejemplo la diversidad sexual, de género, etc. Parece también necesario repensar el modelo educativo, a fin de proporcionar un espacio de conocimiento compartido colectivo, un espacio de creación cultural, y un espacio de formación de ciudadanía.

Por último, debe asumirse y reivindicarse que algunos desequilibrios y diversidades expresados de forma cultural tienen una base más social que cultural y requieren medidas de equidad social.

Cooperación

Varios factores de cambio en el actual escenario internacional (nuevas tecnologías, identidades múltiples, migración, nuevas formas de creación y de articulación entre sectores, etc.) suscitan preguntas sobre las formas de la cooperación cultural internacional: cómo adecuar las estructuras, las políticas y las alianzas. Entre otras cosas, parece necesario que la cooperación cultural privilegie la multilateralidad y opere a varios niveles, desde lo local hasta el trabajo a escala internacional de los organismos intergubernamentales y los movimientos civiles.

También se destaca la conveniencia de orientar la cooperación más a procesos que a productos. Entre las varias prioridades de la cooperación cultural, se han mencionado especialmente el acceso, la distribución, la sensibilización de públicos y la inversión en talento. Dicho esto debemos ser conscientes de que todo proceso de cooperación cultural implica asumir ciertos riesgos y que por tanto es necesario hacer un esfuerzo en la planificación de los procesos, y asumir una autonomía operativa e institucional.

La necesidad de vincular la acción y la cooperación culturales con los principales retos de la agenda internacional (lucha contra la pobreza, cambio climático, seguridad, etc.) genera un amplio consenso. Existen numerosos espacios de intersección entre los intereses del sector cultural y estas cuestiones de interés global.

Otro ámbito donde se registran iniciativas significativas de colaboración y un amplio interés por proseguirlas es la relación entre Educación y Cultura. Sin embargo, la adecuada articulación entre la cultura y las estrategias de desarrollo sigue siendo un reto, y podría adoptar distintas formas: desde la reivindicación de la centralidad de la cultura, pasando por el potencial del sector cultural para actuar como conector (*modem*) entre sectores, hasta la utilización de la acción cultural como instrumento al servicio de otros objetivos.

También existen visiones distintas en cuanto a la utilidad de otros sectores como ejemplo a seguir: para algunos, la integración del medio ambiente o los derechos humanos en las estrategias de desarrollo proporcionan modelos útiles; para otros, estas analogías son limitadas y no saben reconocer los aspectos más conflictivos de la cultura.

Se aprecia la urgencia de mejorar la articulación de los agentes culturales con otros sectores de la sociedad civil (por ejemplo las ONGD) y con responsables políticos, al objeto de sincronizar o integrar las agendas. La ausencia de un movimiento civil global en favor de la cultura, que implique no sólo a profesionales sino a la población en general, sigue siendo un motivo de preocupación.

La cultura es uno de los retos claves del siglo XXI y tiene que ser reconocido como tal en primer lugar por el propio sector. A partir de esto, es necesario desarrollar un discurso político, realizar tareas de *lobbying* (sensibilización, presión, etc.) y realizar acciones mediáticas. El trabajo debe ir orientado también para poder anticiparse a los retos del futuro.

Conclusiones

El V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural contribuye a la consolidación de los campus como proceso y como evento. Se produce en el marco de un aumento de las políticas, a escala local, nacional e internacional, que apuestan por la protección y la promoción de la diversidad cultural, el reconocimiento de los derechos culturales y el fomento del acceso y la participación en la vida cultural.

El Campus confirma su vocación de combinar un espacio de reflexión con el diseño y propuesta de nuevas iniciativas de cooperación cultural en el espacio euroamericano.

Debe fortalecerse la traducción efectiva de los discursos en acciones. Para ello, se detecta la necesidad de incrementar la investigación y el conocimiento sobre la realidad de la cooperación cultural, el diálogo intercultural y la relación entre cultura y desarrollo, abordando por ejemplo la definición de necesidades culturales y la evaluación de resultados e impactos de los programas culturales. También es importante evitar la dispersión de iniciativas y fomentar el intercambio de prácticas. En todos los ámbitos estudiados, parece importante reforzar los procesos formativos.

Por último, futuras ediciones deberían incorporar más voces críticas y discutir la bondad de ciertas estrategias culturales, para fortalecer el discurso y evitar la marginalidad.

En el lapso de tiempo que transcurre entre una edición y otra del Campus, se propone organizar el “Intercampus”, espacio virtual con dos objetivos específicos: estimular la producción científica sobre los temas de debate del Campus, de manera a construir un corpus de contenido académico; crear un entorno propicio para estimular la coproducción de proyectos y la continuidad del trabajo en redes, geográficas y temáticas. Los organizadores del Campus, pondrán, en los próximos meses, una metodología para la realización de dichos objetivos.

38/07

Seminario-Taller sobre Inventarios como Elemento de las Políticas de Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural en Centroamérica

San Salvador, El Salvador. 21 al 25 de mayo del 2007.

Conclusiones:

El inventario, además de constituir un instrumento de conservación y protección debe convertirse en un medio para definir políticas de planificación, gestión y aprovechamiento, concebido en función de la política cultural de cada país.

Los profesionales encargados de la gestión del patrimonio cultural en sus respectivos ámbitos de actuación intentarán transmitir a sus representantes políticos la necesidad de regular, asignar recursos económicos y humanos para que el Inventario y el Catálogo se conviertan en referentes básicos de las políticas culturales del país.

Los profesionales y asistentes al Seminario promoverán que la realización del Inventario y Catálogos se incluya en la agenda del próximo Congreso de Ministros de Cultura Iberoamericanos.

Asimismo, promoverán la formación reglada de especialistas en los diversos campos del patrimonio cultural.

Se incentivará la cooperación regional entre los países mediante el intercambio de información y de especialistas que permitan optimizar experiencias comunes y planificar acciones conjuntas.

En este sentido la primera acción es el compromiso por parte de todos los países de enviar toda la documentación legal referida a Protección del Patrimonio e Inventario y Catálogos que se comprometen a coordinar los representantes de República Dominicana y Nicaragua.

Se acuerda crear una Comisión de trabajo estructurada en subcomisiones sectoriales que aborde:

Revisión y análisis de los sistemas actuales de documentación de patrimonio en los diversos países.

Elaboración de un proyecto de metodología común que incluya una normalización de la terminología sobre patrimonio cultural.

Las subcomisiones serán:

De Bienes Inmuebles, de Patrimonio Inmaterial, de Bienes Muebles y Museos, de Patrimonio Arqueológico y de Terminología que afecte a las otras subcomisiones.

39/07

Exposiciones Temporales: Organización y Gestión

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 18 al 22 de junio de 2007.

Conclusiones:

El curso “Exposiciones Temporales: Organización y Gestión”, fue impartido por varios técnicos de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, unidad del Ministerio de Cultura que tiene entre sus funciones fundamentales la producción de exposiciones temporales.

Asistieron al curso una treintena de profesionales latinoamericanos que conformaban un grupo homogéneo y cohesionado a pesar de la diversidad de nacionalidades y de instituciones de procedencia.

En cuanto al contenido del curso, en esta ocasión se incidió especialmente en la metodología de la preparación de una exposición de carácter divulgativo. Para ello se pensó en dotar al curso de un amplio desarrollo práctico, materializado en la realización de múltiples ejercicios y trabajos en grupo relacionados con los contenidos que se iban explicando en las ponencias teóricas: elaboración de un guión expositivo, redacción de textos y niveles informativos, gestión de préstamos y montaje de una exposición.

El resultado de todo este trabajo quedó plasmado en el montaje real en uno de los espacios del Centro de Formación de una exposición temporal, conformada por una selección de obra del fotógrafo español José Ortiz-Echagüe, que fue inaugurada dentro del mismo curso, en un acto público que tuvo gran repercusión local.

En todo el desarrollo del curso la respuesta de los asistentes al curso fue muy positiva, no sólo por su activa participación en todas las actividades y ejercicios propuestos, sino por el nivel alto de interés y preparación que demostraron.

44/07

Ciencias Experimentales para la Conservación del Patrimonio Histórico

Cartagena de Indias, Colombia. 23 al 27 de julio de 2007.

Conclusiones

Sobre perfiles y ejercicio profesionales:

La tecnología y las ciencias naturales dedicadas a la conservación tienen una trayectoria y una metodología ya reconocidas y establecidas, competencias ejercidas por los científicos de la conservación.

Es necesario fomentar la consolidación de la profesión y la creación de puestos de trabajo específicos en organismos públicos y privados aprovechando todos los recursos económicos posibles.

Destinar recursos humanos y materiales a la investigación científica y tecnológica aplicada a la conservación del patrimonio.

Documentar todos los estudios e intervenciones relacionadas con la conservación y, en particular, de los estudios científicos realizados.

La práctica profesional de los científicos de la conservación se inserta en el trabajo de equipos interdisciplinarios.

Necesidad de un lenguaje común que facilite la comprensión entre los profesionales implicados y que sirva de punto de convergencia de los especialistas respetando a la vez el papel de cada uno.

Priorizar los criterios científicos y profesionales en la conservación preventiva de los bienes culturales.

Estimular la investigación y adaptación de los métodos científicos y tecnológicos en la conservación y la restauración, de bienes culturales.

Promover el uso de productos de restauración de composición y propiedades conocidas que tengan un control de calidad y adaptados a los criterios de conservación de bienes culturales internacionales (compatibilidad, estabilidad, no toxicidad).

Promover la investigación de nuevos productos alternativos y actualizar los estudios de comportamiento de los ya existentes.

Propiciar la transferencia tecnológica de acuerdo con los criterios de conservación de bienes culturales vigentes.

Sobre formación:

Elevar el nivel de la formación y la especialización de los científicos de la conservación.

Fomentar la formación científica y técnica de los profesionales involucrados en la conservación del patrimonio.

Impulsar actividades de formación continua para la actualización de los conocimientos profesionales en el ámbito de las ciencias naturales y la tecnología para la conservación.

Sobre socialización y sostenibilidad:

Aprovechamiento conjunto de recursos implicando a las administraciones públicas.

Garantizar la sostenibilidad de los proyectos de conservación, y en particular de las instalaciones científicas y tecnológicas, como elemento imprescindible en el diseño del proyecto de conservación.

Concienciar en la necesidad de financiación para la ejecución de los estudios científicos y técnicos en el ámbito de los proyectos de conservación.

Promover la incorporación de otros actores sociales y culturales de la conservación del patrimonio y la formación básica en el respeto al patrimonio.

Generar investigaciones regionales que consideren las tradiciones y los recursos técnicos y económicos propios.

Sobre difusión:

Dar a conocer los resultados de la investigación sobre productos de restauración, métodos alternativos, y cualquier otro aspecto relacionado con ciencias y tecnologías aplicadas a la conservación.

Promover los eventos de intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de las ciencias y la tecnología para la conservación.

Promover la creación de una revista aprovechando los recursos electrónicos de modo que tengan la mayor difusión posible.

Creación de espacios de discusión en forma de seminarios, jornadas, coloquios, que articulen la interrelación de profesionales.

Participación en ámbitos no estrictamente ligados a la conservación del patrimonio para dar a conocer nuestro trabajo en otros sectores.

Sobre cooperación:

Establecer estrategias de colaboración, formación e intercambio entre los profesionales de Iberoamérica.

Trabajar en la normalización de términos especializados en español sobre ciencias y tecnologías para la conservación.

Propuesta:

Identificar y apoyar una metodología de trabajo que se convierta en un protocolo de actuaciones en este ámbito.

Elevar este protocolo a la legislación de cada país.

Creación de una red de laboratorios y científicos dedicados a la conservación del patrimonio en Iberoamérica.

47/07**Seminario de Buenas prácticas en el ámbito de la Gestión y la Cooperación Cultural al Desarrollo en Centroamérica**

Antigua, Guatemala. 3 al 7 de septiembre de 2007.

Considerando que la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo, que ayuda tanto a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, como al refuerzo de la soberanía e identidad de las naciones, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través del Programa ACERCA, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), han establecido una colaboración con el objeto de fortalecer la acción en el ámbito de la formación en gestión y cooperación cultural.

En este marco, una de las líneas de trabajo está encaminada a identificar y recopilar referentes prácticos y modélicos así como a potenciar los intercambios y la difusión de experiencias, a través de la construcción de instrumentos que permitan mejorar la planificación y desarrollo de programas y proyectos a nivel cultural.

Teniendo en cuenta que los objetivos del Seminario han sido:

Sensibilizar sobre la importancia de los procesos de identificación de necesidades culturales en el diseño de proyectos culturales.

Contribuir a la reflexión de los agentes culturales de América Latina sobre la necesidad de la planificación y evaluación en la gestión cultural.

Concienciar sobre la relevancia de poner en marcha programas de gestión del conocimiento en las entidades culturales para el aumento de su capital intelectual y la mejora de su rendimiento.

Contribuir a la valorización de los modos de trabajo ejemplarizantes (buenas prácticas) dentro del ámbito de la cooperación cultural al desarrollo como referentes para los actores de la cooperación y del sector cultural, y sensibilizar en torno a la importancia de crear herramientas para su explotación.

Dar a conocer entre los técnicos de instituciones culturales de América Latina la labor realizada desde la AECI para la creación de un Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo.

Identificar indicadores de evaluación de proyectos de cooperación cultural que sean válidos y adaptables a las estrategias para la detección de buenas prácticas.

Presentar la herramienta “Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo” y contribuir a su apropiación por parte de los agentes culturales.

Contribuir a la creación y dinamización de la Comunidad de Práctica, o red de agentes, usuarios del Banco.

A partir del trabajo desarrollado durante la realización del presente seminario por parte de los ponentes y participantes para la puesta en común y el análisis de prácticas de gestión cultural en el ámbito iberoamericano, se pusieron de manifiesto las siguientes sugerencias e inquietudes relativas al Banco de Buenas Prácticas de Cooperación Cultural al Desarrollo, y al contenido y estructura general del Seminario:

Es necesario el establecimiento de indicadores culturales, especialmente indicadores de evaluación de proyectos de cooperación cultural.

Es importante definir el manejo conceptual de “Cultura y Desarrollo” como referente común para los Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo.

Es necesario analizar mejor la terminología de “Buenas Prácticas o Malas Prácticas” y definir el uso de este término en el Banco de Buenas Prácticas de Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo.

El Banco de Buenas Prácticas es un espacio donde se presentarán los Proyectos de Cooperación Cultural al Desarrollo y no un espacio de evaluación de proyecto.

Un proyecto puede tener buenas o malas prácticas y no por ello ser definido como malo o bueno.

Habría que debatir sobre el fin último del Banco de Buenas Prácticas.

Habría que definir el porcentaje de ejecución del proyecto para que se pueda presentar al Banco de Buenas Prácticas.

Se sugiere clarificar cuáles serán los beneficios que obtendrán los promotores de proyectos por formar parte del Banco.

Es importante tener en cuenta que la Ficha de Evaluación del Banco de Buenas Prácticas es una ficha de identificación y no de evaluación.

Cuando se envíe una ficha de evaluación es imprescindible que sea acompañada por el manual para completar la ficha.

Debido a que la ficha tiene muchas limitaciones, es fundamental que se recojan las observaciones que cada grupo de trabajo haya elaborado en los talleres del Seminario y se valore su incorporación.

Habría que definir el perfil del Comité Evaluador de Proyectos para ser incorporados al Banco, y darlo a conocer a los agentes que se postulen para formar parte de la herramienta.

Se plantea la posibilidad de asociar al Banco de Buenas Prácticas ejemplos de prácticas no recomendables con el fin de evitar la repetición de las mismas.

Se propone reconsiderar el orden del programa y su metodología con el fin de adecuarla mejor a conseguir los objetivos del Seminario de cara a futuros encuentros similares.

Los participantes mostraron su deseo de haber tenido más espacios de debate y puesta en común de todos los proyectos de los participantes.

Se plantea que sería interesante contar con uno o dos espacios de continuidad a este seminario.

Se le agradece a los organizadores por este espacio y a todos los participantes por el intercambio de sus experiencias.

Con la aprobación de los participantes y el agradecimiento a las instituciones organizadoras del evento y al Centro de Formación de la AECl en La Antigua Guatemala, se dio cierre al Seminario de Buenas Prácticas en el Ámbito de la Gestión y Cooperación Cultural al Desarrollo.

Anexo 2

Carta Cultural Iberoamericana

IX Conferencia Iberoamericana de Cultura

Montevideo, 13 y 14 de julio de 2006.

PREÁMBULO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos,

Teniendo en cuenta los principios enunciados en la Declaración de la I Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México, 1991), y convencidos de que “representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, sangres y credos diversos”, y de que nuestro “propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural”;

Reafirmando la importancia de los instrumentos adoptados y de las acciones emprendidas en el ámbito de la cultura con vistas a su fortalecimiento y a la ampliación del intercambio cultural, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en materia de cultura y, concretamente, de los principios enunciados en la Declaración sobre la Diversidad Cultural (2001) y en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales aprobada en la ciudad de París (Francia, 2005), durante la XXXIII Conferencia General de la UNESCO, en especial sus artículos 12, 13 y 14;

Reconociendo y valorando los programas de desarrollo cultural realizados por los organismos internacionales y mecanismos de cooperación regional y, en especial, el significativo papel que cumple la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), como organización

para el desarrollo de la cooperación cultural, así como las funciones que ha comenzado a desempeñar la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a los efectos de fortalecer la cooperación iberoamericana;

Convencidos de que es en los sistemas democráticos donde la cultura y su gestión mejor se establecen y desarrollan, y que ese marco permite la libre creación de mecanismos de expresión y asegura la plena participación de los pueblos en la cultura y, en particular, de sus creadores, portadores y destinatarios;

Convencidos igualmente de que la cultura se debe ejercer y desarrollar en un marco de libertad y justicia, reconocimiento y protección de los derechos humanos, y de que el ejercicio y el disfrute de las manifestaciones y expresiones culturales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental;

Considerando que el ejercicio de la cultura, entendido como una dimensión de la ciudadanía, es un elemento básico para la cohesión y la inclusión social y, que genera al mismo tiempo, confianza y autoestima no sólo a los individuos, sino también a las comunidades y naciones a las cuales pertenecen;

Conscientes de que el proceso de mundialización parte de profundas inequidades y asimetrías y se desarrolla en un contexto de dinámicas hegemónicas y contrahegemónicas, generando y profundizando tanto desafíos y riesgos, como influencias mutuas y benéficas, en las culturas de los países iberoamericanos.

Manifestando nuestra contribución específica hacia otros pueblos y culturas del mundo, con el propósito de estimular la construcción de una cultura de paz, centrada en el intercambio, el diálogo intercultural y la cooperación en aras al logro de una mejor convivencia a nivel nacional e internacional;

Resaltando que la diversidad cultural es una condición fundamental para la existencia humana, y que sus expresiones constituyen un valioso factor para el avance y el bienestar de la humanidad en general; diversidad que debe ser disfrutada, aceptada, adoptada y difundida en forma permanente para enriquecer nuestras sociedades;

Reconociendo que la diversidad cultural se manifiesta en identidades organizadoras de territorios y de mundos simbólicos, identidades inseparables de su patrimonio y del medio en que los bienes u obras son creados, así como de sus contextos naturales;

Reiterando el principio de igual dignidad de todas las culturas, y la necesidad de adoptar medidas preventivas para el reconocimiento, la defensa, la promoción y la protección de las culturas tradicionales y las de los grupos considerados minoritarios;

Reconociendo el derecho que las comunidades locales y las poblaciones indígenas poseen sobre los beneficios que se derivan de la utilización de sus conocimientos y tecnologías tradicionales;

Reafirmando que Iberoamérica se manifiesta como un gran sistema donde aparecen elementos únicos y excepcionales, y que es poseedora de un patrimonio cultural común y diverso, que es indispensable promover y proteger;

Reconociendo que la cultura iberoamericana es diversa, plural, universalmente difundida, que representa una singular expresión de los pueblos y está dotada de una gran riqueza cultural, una de cuyas manifestaciones más significativas son las lenguas y sus transformaciones, producto de una multiplicidad de aportes interculturales;

Convencidos de que la dignificación de los pueblos indígenas supone la recuperación y preservación de sus lenguas como factor de fortalecimiento de sus identidades;

Destacando el valor estratégico que tiene la cultura en la economía y su contribución fundamental al desarrollo económico, social y sustentable de la región;

Convencidos de que las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica;

Aceptando la importancia de la creación intelectual y la necesidad de equilibrar el derecho al reconocimiento y la justa retribución a los creadores, con la garantía del acceso universal a la cultura;

Reconociendo que la diversidad cultural se nutre y se promueve a través de la libre interacción y el intercambio en condiciones de igualdad entre todas las culturas, de preferencia, mediante la cooperación internacional;

Reconociendo la presencia de culturas emergentes resultantes de fenómenos económicos y sociales como el desplazamiento interno, las migraciones, las dinámicas urbanas, el desarrollo de las tecnologías; culturas que estimulan el surgimiento de nuevas narrativas y estéticas, y refuerzan el diálogo intercultural;

Decididos a contribuir a la consolidación de un espacio cultural iberoamericano, enriquecido por un acervo de experiencias y por la cooperación entre los Estados iberoamericanos; y

Teniendo en cuenta las Declaraciones emanadas de las Reuniones de Ministros de Cultura y de los Responsables de las Políticas Culturales Iberoamericanas; lo acordado en la Declaración de San José de Costa Rica (2004), en lo relativo a “promover y proteger la diversidad cultural que está en la base de la Comunidad Iberoamericana de Naciones”, y a que se busquen “nuevos mecanismos de cooperación cultural iberoamericana, que fortalezcan las identidades y la riqueza de nuestra diversidad cultural y promuevan el diálogo intercultural”; lo acordado en la Declaración de Córdoba (2005), donde se propone a los Jefes de Estado y de Gobierno de la XV Cumbre Iberoamericana, avanzar en la elaboración de un proyecto de Carta Cultural Iberoamericana que fortalezca el “espacio cultural común a nuestros países” y establezca un “instrumento innovador de cooperación cultural iberoamericana”; y lo acordado en la Declaración de Salamanca (2005), que decide “elaborar una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza”;

DECLARAN:

I. FINES

- afirmar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y de la desigualdad;
- promover y proteger la diversidad cultural, que es origen y fundamento de la cultura iberoamericana, así como la multiplicidad de identidades, lenguas y tradiciones que la conforman y enriquecen;
- consolidar el espacio cultural iberoamericano como un ámbito propio y singular, con base en la solidaridad, el respeto mutuo, la soberanía, el acceso plural al conocimiento y a la cultura, y el intercambio cultural;
- facilitar los intercambios de bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano;
- incentivar lazos de solidaridad y de cooperación del espacio cultural iberoamericano con otras regiones del mundo, así como alentar el diálogo intercultural entre todos los pueblos; y

- fomentar la protección y la difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano a través de la cooperación entre los países.

II. PRINCIPIOS

PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO Y DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

Los derechos culturales deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia. Su ejercicio se desarrolla en el marco del carácter integral de los derechos humanos, de forma tal, que ese mismo ejercicio permite y facilita, a todos los individuos y grupos, la realización de sus capacidades creativas, así como el acceso, la participación y el disfrute de la cultura. Estos derechos son la base de la plena ciudadanía y hacen de los individuos, en el colectivo social, los protagonistas del quehacer en el campo de la cultura.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo de las culturas en los ámbitos nacionales y en el espacio cultural iberoamericano. Deben existir marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.

PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD Y DE COOPERACIÓN

La solidaridad entre los pueblos y países promueve la construcción de sociedades más justas y equitativas, en una comunidad iberoamericana con menores asimetrías.

La cooperación horizontal, basada en el respeto y el trabajo mancomunado es el canal privilegiado del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE APERTURA Y DE EQUIDAD

Se debe facilitar la cooperación para la circulación y los intercambios en materia cultural con reciprocidad y equidad en el seno del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE TRANSVERSALIDAD

En el conjunto de las actuaciones públicas, es esencial tomar en cuenta la dimensión cultural que puedan presentar para el fomento de la diversidad y la consolidación del espacio cultural iberoamericano.

PRINCIPIO DE COMPLEMENTARIEDAD

Los programas y las acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica.

PRINCIPIO DE ESPECIFICIDAD DE LAS ACTIVIDADES, BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Las actividades, bienes y servicios culturales son portadores de valores y contenidos de carácter simbólico que preceden y superan la dimensión estrictamente económica.

PRINCIPIO DE CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA COHESIÓN Y A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Los procesos de desarrollo económico y social sustentables, así como la cohesión e inclusión social, sólo son posibles cuando van acompañados de políticas públicas que toman plenamente en cuenta la dimensión cultural y respetan la diversidad.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS EN EL DISEÑO Y EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

Los Estados tienen la facultad y la responsabilidad de formular y aplicar políticas de protección y promoción de la diversidad y del patrimonio cultural en el ejercicio de la soberanía nacional.

III. ÁMBITOS DE APLICACIÓN

CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

Se reconoce la importancia de reforzar el papel de la cultura en la promoción y consolidación de los derechos humanos y se manifiesta la necesidad de que el diseño y gestión de las políticas culturales se correspondan con la observancia, el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Se reconoce, asimismo, la conveniencia de adoptar acciones afirmativas para compensar asimetrías y asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía.

CULTURAS TRADICIONALES, INDÍGENAS, DE AFRODESCENDIENTES Y DE POBLACIONES MIGRANTES

Las culturas tradicionales, indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes en sus múltiples manifestaciones son parte relevante de la cultura y de la diversidad cultural iberoamericana, y constituyen un patrimonio fundamental para la humanidad.

A tal fin, corresponde:

- adoptar medidas para fomentar el desarrollo de estas culturas, y para garantizar la protección, preservación, transmisión;
- promover los elementos artístico-tradicionales de estas culturas, el conocimiento de sus valores, técnicas, usos e innovaciones e impedir su apropiación indebida en perjuicio de las comunidades a las que pertenecen;
- reconocer los orígenes de las manifestaciones culturales y el derecho a decidir sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas;
- garantizar las condiciones para que se haga efectivo el principio de justa remuneración y un reparto equitativo de los beneficios de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas;
- reconocer el valor y la diversidad del patrimonio cultural de los indígenas, afrodescendientes y poblaciones migrantes con el propósito de facilitar su plena participación en todos los niveles de la vida ciudadana;
- reconocer la riqueza del aporte de las poblaciones migrantes al proceso de la interculturalidad en nuestros países; y
- admitir la persistencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en nuestras sociedades y reafirmar la necesidad de combatirlos.

CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA

La literatura y las artes son por excelencia expresión de las identidades iberoamericanas y de la riqueza de nuestra diversidad cultural, y representan una inmensa posibilidad de expresión que debe ser estimulada.

La creatividad artística es fuente de sentidos, de identidad, de reconocimiento y enriquecimiento del patrimonio, de generación de conocimiento y de transformación de nuestras sociedades. Por ello, es fundamental el fomento de la producción literaria y artística, su disfrute por parte de toda la ciudadanía y el acceso universal a la educación en las artes.

INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Las industrias culturales y creativas son instrumentos fundamentales de creación y difusión de la cultura, de expresión y afirmación de las identidades, así como de generación de riqueza y crecimiento.

Con el propósito de garantizar tanto un acceso más democrático a los bienes y servicios que generan dichas industrias, como un intercambio más equilibrado y una difusión de contenidos que expresen la diversidad cultural del espacio iberoamericano, se propende a:

- apoyar y fomentar la producción de contenidos culturales y las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano;
- establecer mecanismos de cooperación que promuevan una distribución de sus bienes y servicios culturales en el espacio iberoamericano y en el exterior, con especial atención en el sector cinematográfico y audiovisual, en la música y el libro;
- instrumentar mecanismos que habiliten efectivamente el libre tránsito de bienes culturales en la región, con el firme propósito de promover al máximo la cooperación y el mutuo enriquecimiento cultural de nuestros pueblos, mediante un fluido intercambio de muestras y exposiciones con fines no comerciales;
- promover incentivos y vías de cooperación para la transferencia de tecnología y conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de estas industrias en aquellos países en donde se registran menores avances;
- propiciar el desarrollo y el intercambio de estadísticas y estudios sobre las industrias culturales y creativas, y demás áreas de la economía de la cultura; y
- favorecer acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales en el espacio cultural iberoamericano, y procurar un acceso preferencial para países que tengan industrias culturales y creativas incipientes.

DERECHOS DE AUTOR

Se incentivarán y protegerán las creaciones expresadas en las obras culturales, científicas y educativas, asumiendo que los derechos de los creadores, equilibrados con la garantía del acceso universal a la información, al conocimiento y a la cultura, son fuentes de desarrollo y bienestar en las naciones.

Se promoverán alternativas para articular el resguardo de los derechos de autor, el desafío planteado por las nuevas tecnologías, el acceso masivo a innovadoras formas de creación y la difusión de bienes y servicios culturales.

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural representa una larga experiencia de modos originales e irrepetibles de estar en el mundo, y representa la evolución de las comunidades iberoamericanas y, por ello, constituye la referencia básica de su identidad.

Integran el patrimonio cultural iberoamericano tanto el patrimonio material como el inmaterial, que deben ser objeto irrenunciable de especial respeto y protección.

Las manifestaciones culturales y lingüísticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, son parte del patrimonio cultural iberoamericano y se les reconocen sus derechos.

La protección del patrimonio cultural a través de su reconocimiento, transmisión, promoción, y el cumplimiento de medidas adecuadas necesita de la participación de la sociedad en su conjunto y es responsabilidad esencial del poder público.

La apropiación social del patrimonio asegura tanto su preservación como el goce y disfrute por la ciudadanía.

Con el objeto de reconocer y de proteger el patrimonio cultural iberoamericano, se promueve la cooperación para evitar la exportación y el tráfico ilícito de bienes culturales, así como para recuperar los bienes ilegalmente exportados.

CULTURA Y EDUCACIÓN

Por la estrecha relación existente entre la cultura y la educación, es necesario:

- reforzar, en los sistemas educativos, el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana;
- propiciar la incorporación en los planes y programas de educación, líneas temáticas orientadas al estímulo de la creatividad y la formación de públicos culturales críticos;

- incorporar contenidos de la cultura y de la historia iberoamericana, reafirmando sus componentes propios e identitarios, en los currículos, y fomentar una perspectiva regional del aprendizaje;
- propiciar que, en las zonas donde habitan comunidades tradicionales e indígenas, los planes y programas de educación incorporen sus respectivas lenguas, valores y conocimientos, con pleno reconocimiento social, cultural y normativo; y
- asegurar el derecho de toda la población a la alfabetización y educación básica, así como fomentar el cultivo de la lectura y el acceso al libro, y a las bibliotecas públicas como centros de promoción cultural.

CULTURA Y AMBIENTE

Cultura, naturaleza y ambiente están íntimamente relacionados. Para fortalecer esta relación es necesario:

- fomentar la cultura de la sustentabilidad;
- coordinar medidas de protección y valorización del patrimonio ambiental y del patrimonio cultural;
- promover la valorización del ambiente como parte integrante del patrimonio cultural.

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El desarrollo cultural iberoamericano precisa del fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en la región, desde un enfoque solidario, en beneficio del interés general.

A tal fin, corresponde:

- promover y fortalecer las políticas nacionales y regionales, y la cooperación iberoamericana para el fomento y la difusión de la investigación en ciencia y tecnología;
- facilitar el acceso de todos los sectores de la población a las innovaciones tecnológicas y a sus beneficios; y
- promover el desarrollo y la utilización de las nuevas tecnologías como oportunidades de creación, producción, difusión y promoción de bienes y servicios culturales, así como su contribución a la formación de nuevos públicos y al intercambio cultural entre los países.

CULTURA Y COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son escenarios para la creación, y cauces importantes para la difusión y el fomento de la diversidad cultural. En tal sentido se debe:

- promover el acceso plural de las comunidades y de los grupos sociales a las tecnologías y a los medios de comunicación;
- favorecer la creación de medios de comunicación en el ámbito iberoamericano para la expresión de las distintas manifestaciones culturales en la región y en el mundo;
- poner en valor la misión de servicio público cultural que corresponde a los medios de comunicación; y
- fomentar el desarrollo de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios que estimulen el diálogo entre las comunidades locales y enriquezcan la presencia de la diversidad en la esfera pública.

CULTURA Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Se promoverán acciones para apoyar la creación, producción y circulación de bienes y servicios culturales que se inserten en la esfera de la economía solidaria.

Las políticas públicas culturales deben reconocer estas creaciones en todas sus dimensiones, generando condiciones para su desarrollo, promoviendo su valorización y reconocimiento, tanto en el nivel nacional como en el espacio cultural iberoamericano, y en su relación con otras regiones del mundo.

CULTURA Y TURISMO

La relación entre cultura y turismo implica nuevas acciones, dado el crecimiento de los objetivos e intereses culturales en los servicios turísticos. Esta relación genera desafíos y riesgos que exigen la protección del patrimonio. Asimismo, produce oportunidades que deben ser aprovechadas, para lo cual:

- las actividades turísticas deben tener un trato respetuoso y cuidadoso de las expresiones culturales tradicionales, preservando su autenticidad;
- los beneficios de las actividades turísticas deben contribuir a la sustentabilidad de las expresiones culturales, tanto materiales como inmateriales; y
- la planificación de las políticas públicas de cultura debe incidir en la dinámica del sector turismo.

IV. ESPACIO CULTURAL IBEROAMERICANO

Iberoamérica es un espacio cultural dinámico y singular; en él se reconoce una notable profundidad histórica, una pluralidad de orígenes y variadas manifestaciones.

La consolidación de un espacio iberoamericano que reconoce la multiplicidad de matices, conlleva voces que dialogan con otras culturas.

Es necesario fortalecer las estructuras regionales de cooperación con la finalidad de crear mejores condiciones para la inserción de Iberoamérica en el escenario global.

En este marco se promoverán las afirmaciones, ideas y valores consagrados en la presente Carta Cultural, como líneas rectoras en la construcción de un espacio cultural iberoamericano.

Anexo 3

Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

1ª Reunión de Expertos sobre la Cooperación Internacional

Madrid, 10, 11 y 12 de julio de 2007.

Documento de trabajo

Jesús Prieto de Pedro,
Titular Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales. Director Instituto
Interuniversitario para la Comunicación Cultural, UC3M-UNED.

Alfons Martinell,
Director General de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia
Española Cooperación Internacional, AECI.

I. Introducción

A. Presentación

El 20 de octubre de 2005, la 33ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (en adelante será referida como la Convención), que ha entrado en vigor el día 18 de marzo de 2007. Hace escasos días, el 18, 19 y 20 de junio de 2007, ha tenido lugar, en la sede de la UNESCO en París, la primera sesión de la Conferencia de las partes de la Convención y en los próximos tendrá lugar la Reunión constitutiva del Comité Intergubernamental de la Convención.

Este fuerte dinamismo de los primeros pasos de la Convención está reclamando la pronta iniciación de los trabajos para su aplicación, lo que ha llevado a la UNESCO a promover, con la colaboración con la Agencia Española de

Cooperación Internacional, la convocatoria de este primer encuentro de expertos que se reunirá en Madrid los próximos días 10 a 12 de julio, bajo la coordinación académica del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, centro de investigación adscrito a la Universidad Carlos III de Madrid y a la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El encargo encomendado al grupo de expertos es el de clarificar la comprensión de la parte del texto de la Convención relativa a la acción de cooperación internacional para la preservación de la diversidad y se concentrará especialmente en los artículos 12 a 16.

El presente documento responde, en consecuencia, al propósito de preparar el debate del Comité de Expertos. Por ello, el documento evita ser exclusivamente una reflexión teórico doctrinal sobre la Convención. Pretende esbozar, pero sin agotar su desarrollo, algunas líneas de reflexión conceptual que puedan funcionar como guía de una lectura, que también debe incorporar una dimensión operativa, de los artículos 12 a 16 de la Convención. Una lectura que tiene como objetivo clarificar la comprensión de los recién señalados artículos de la Convención: a) facilitando el entendimiento de las ideas fuerza y los principios en los que se enmarcan; b) ofreciendo una presentación ordenada de los contenidos concretos de la regulación de la cooperación internacional; y c) intentando identificar y fundamentar bases conceptuales en orden a la formulación de políticas activas y el diseño de proyectos operativos para la aplicación de la Convención en el asunto de la cooperación internacional.

B. Significado de la Convención

A pesar de su aún muy reciente aprobación, son varios los indicios (como su inusual pronta ratificación y entrada en vigor, el amplio consenso social a través de las redes y coaliciones de la diversidad del que se está beneficiando, el interés político que manifiestan numerosos gobiernos nacionales en orden a su aplicación...) que permiten pensar que la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales es un texto llamado a disfrutar de un alto significado histórico. En todo caso, este texto tiene innegablemente el valor político de situar la diversidad en las prioridades de la agenda política mundial.

Pero, aparte de su significación histórica y política, la Convención es asimismo un importante jalón jurídico para el “gobierno” de la vida cultural y para el “estatus” jurídico político de la cultura –en particular, de los bienes y servicios culturales– en el mundo, por cuanto posee la virtud de consagrar, por primera vez en un tratado internacional, la salvaguardia de la diversidad cultural como un gran principio jurídico. En el año 2001, la UNESCO aprobó la Declaración Universal de la Diversidad Cultural, texto cuya fuerza de obligar no trasciende a la propia de un compromiso político moral, como es inherente a esta

clase de instrumentos. Pero la nueva Convención implica un compromiso más fuerte, por cuanto confiere a esa voluntad la forma coercitiva de un instrumento jurídico, la forma de un tratado internacional.

Hasta esta Convención, la diversidad cultural no había sido objeto de un tratamiento jurídico tan directo. Es cierto que los textos constitucionales surgidos después de la Segunda Guerra Mundial inauguraron una etapa de progresiva apertura al respeto de sus diferentes manifestaciones culturales internas como finalidad constitucional, en la forma de pluralismo cultural y lingüístico y de reconocimiento de derechos culturales de las minorías de los inmigrantes; etapa que ha adquirido su expresión más alta en las Constituciones mundiales de las tres últimas décadas (esto es claramente visible en las Constituciones más recientes de los países iberoamericanos). Pero resulta llamativo que el propio concepto de diversidad no se encuentre apenas presente en el lenguaje de dichos textos constitucionales, salvo en muy contadas excepciones. Es cierto asimismo que, por encima de los Estados, el orden internacional tradicional ha descansado de forma latente en un imaginario mundial de diversidad, la de los Estados nacionales, que descansa en el principio de soberanía estatal en su aplicación a la cultura; este orden de cosas permitía interpretar que con el respeto de las “culturas nacionales” surgidas de la construcción del Estado Nación ya era suficiente para la defensa de una diversidad cultural nada proclive a contemplar ni las culturas internas de los Estados ni las culturas transnacionales. En este plano internacional destaca la acción reguladora de la UNESCO –que en sus documentos constitutivos tiene asignado el cometido de garantizar el respeto de la diversidad de las culturas–, por medio de las convenciones sobre el patrimonio cultural (entre ellas, cabe destacar la Convención del patrimonio mundial, cultural y natural y la Convención del patrimonio inmaterial), acción que constituye un ejemplo notable de actuación jurídica en pro de la diversidad cultural. Hay otros ejemplos –como fue el artículo 128 del Tratado de Maastricht de 1992, actual artículo 151.1 del Tratado de Ámsterdam– en los que la diversidad aparece ya como un concepto jurídico explícito. Incluso la *non nata* Constitución Europea hace una decidida apuesta lingüística en este sentido, al utilizar en numerosas ocasiones la expresión diversidad cultural y, sobre todo, al adoptar como divisa de la Unión Europea “unida en la diversidad”. Igualmente, cabría recordar la Carta Cultural para África adoptada en 1976.

Ahora bien, en los últimos años se ha impuesto la percepción de que ese sistema protector resulta insuficiente frente al impacto que trae la globalización sobre la realidad cultural previa. La globalización se manifiesta como una oportunidad y una gran promesa de contacto e intercambio cultural, pero la otra cara de la moneda deja ver también serias amenazas para la diversidad. Éstas tienen uno de sus principales focos, pero en absoluto el único, en las grandes asimetrías y hegemonías que se generan por el desarrollo de un comercio

internacional de los bienes y servicios culturales que tiende a ignorar los valores simbólicos y de diversidad de que son portadores. La afirmación a partir de 1944, con los acuerdos de Breton Woods, de un orden internacional del comercio de los bienes y servicios –que con el ascenso de las corrientes neoliberales en las últimas décadas ha orillado aún más la especificidad, ante el comercio internacional, de los bienes y servicios culturales– no ha tenido correlato en el surgimiento de un régimen equivalente para la cultura. La necesidad de gobernar la globalización en un marco de mundialización universalista y de insertar en aquélla, además de las dimensiones económicas y comerciales, los valores políticos, sociales y culturales inherentes a los grandes ideales político democráticos contemporáneos de los seres humanos es la justificación de iniciativas que caminen hacia la afirmación de un orden mundial de la cultura y la diversidad.

Este estado de las cosas se ha visto acompañado en los últimos años de una conciencia creciente de los Estados y los poderes públicos, de los organismos internacionales, de los expertos, de los investigadores, de los creadores, de la sociedad civil acerca de la urgencia de afrontar la búsqueda de soluciones. A ella pretende responder, precisamente, la Convención como primer gran instrumento jurídico internacional que pretende afrontar los problemas señalados.

II. El contexto, las líneas directrices y los principios de la Cooperación Internacional en la Convención.

A. Una mirada general sobre los conceptos: la cooperación cultural internacional y la cooperación para el desarrollo.

1. La Convención dedica un grupo numeroso de artículos (del 12 al 18) a la cooperación internacional, artículos que aparecen redactados con un amplio, aunque desigual, detalle. Estas disposiciones se ven complementadas con un conjunto de directrices, principios y disposiciones generales, formulados en el preámbulo y en los artículos 1 y 2, que enmarcan e iluminan su interpretación.

Esta regulación de la cooperación internacional contenida en los artículos 12 a 18 constituye un grupo normativo muy definido de la Convención en el seno del Título IV (Derechos y Obligaciones de las Partes), en contraste con el otro grupo normativo de este Título, el referido a las medidas de carácter nacional para la protección de la diversidad, que abarca principalmente los artículos 6 a 9.

Una consideración global sobre el contenido del referido Título IV permite afirmar que, sin dejar de reconocer los avances y precisiones que también son

apreciables en las medidas nacionales, es el bloque de artículos relativo a la cooperación internacional uno de los más novedosos de la Convención. Esta apreciación está justificada tanto por algunos de los contenidos en relación con la acción internacional en materia de cultura (así, el principio de trato preferente enunciado por el artículo 16 y la vinculación de la cooperación cultural con el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza) como, sobre todo, por el pequeño microcosmos jurídico que la Convención articula realizando una síntesis de un conjunto de conceptos, principios, valores y medios en torno a la concepción y las funciones de la cooperación cultural en nuestros días. Debe señalarse de entrada, que la aportación de dichos artículos no está tanto en la novedad de los conceptos como en el particular juego del lenguaje que estructura en torno a un elenco de palabras que en los últimos años se vienen asociando a la cultura y la diversidad cultural: la cooperación cultural, el desarrollo, la sostenibilidad, la erradicación de la pobreza, el trato preferente, las industrias culturales...

2. Los rótulos de los artículos anticipan la percepción de estar ante una regulación rica y variada:

- la promoción de la cooperación internacional (art. 12)
- la integración de la cultura en el desarrollo sostenible (art. 13)
- la cooperación para el desarrollo (art. 14)
- las modalidades de colaboración (art. 15)
- el trato preferente a los países en desarrollo (art. 16)
- la cooperación internacional en situaciones de grave peligro para las expresiones culturales (art. 17)
- el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (art. 18)

Pero una adecuada comprensión de este pequeño microcosmos normativo pasa por realizar un esfuerzo de clarificación sobre los conceptos, los fines, los objetivos específicos, los valores y los medios que la Convención prevé en relación con la cooperación internacional.

Entrando en dicha tarea la primera diferenciación que es necesario abordar es la de los conceptos de “cooperación cultural internacional” y “cooperación para el desarrollo”. En efecto, de la interpretación sistemática de la Convención se desprende que por más que ambos conceptos presenten numerosos entrecruzamientos y coincidencias, no por ello se confunden.

De la lectura del artículo 12, en conexión con el conjunto de preceptos relativos a la cooperación se desprende nítidamente que el precepto apela a la “cooperación internacional” como el medio general o universal a disposición de la totalidad de países en pro de la protección de la diversidad cultural. Esta noción general es la presente igualmente en la formulación del principio de solidaridad y cooperación internacionales sancionado en el artículo 2º (este

precepto establece expresamente que la solidaridad y cooperación internacionales alcanzan a “todos los países”). Interpretación en la que abunda el hecho de que el artículo 12 sea el precepto cabecera de este grupo normativo relativo a la cooperación internacional.

En este sentido, la cooperación internacional comprendería todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente con el objetivo de la promoción de la diversidad cultural por dos o más Estados soberanos y por organizaciones internacionales y otros actores. Concepción general que se ve confirmada por la amplitud del objeto específico que asigna a la cooperación internacional el artículo 12: “crear condiciones que faciliten la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, y la de los ámbitos y objetivos específicos que a continuación enuncia “diálogo sobre política cultural, refuerzo de capacidades estratégicas y de asociaciones con los actores no públicos, promoción del uso de nuevas tecnologías...”. En consecuencia, la cooperación cultural internacional aparece concebida como un instrumento general utilizable por cualquier país, en orden a la consecución de los fines de la Convención y, así, es un cauce adecuado para acciones de cooperación entre países desarrollados en pro de la diversidad (cooperación Norte-Norte) e, incluso, para determinadas acciones de cooperación de los países desarrollados entre sí (cooperación Sur-Sur). La debida distinción entre medios y fines en la Convención sitúa, en consecuencia, la cooperación internacional como un cauce instrumental no como un fin autónomo. Consideración que conlleva que la acción de cooperación realizada al amparo de la Convención esté funcionalizada y deba amoldarse a lo que es el objeto primordial de dicho instrumento internacional, la preservación de la “diversidad de las expresiones culturales”; lo que no es óbice para que el texto de la Convención formule en la regulación de la cooperación fines y objetivos parciales dentro de dicha finalidad mayor.

Pero, aparte de lo anterior, la Convención regula otros supuestos específicos de cooperación, la cooperación para el desarrollo y la cooperación en situaciones especiales de riesgo para las expresiones culturales.

El primer supuesto, particularmente resaltado por la Convención pero que no por ello deja de ser un supuesto específico de cooperación, es la modalidad de la “cooperación para el desarrollo”. Su regulación central se encuentra contenida en el artículo 14, precepto formulado con una precisión y detalle muy superior al del artículo 12. A diferencia de la generalidad que caracteriza al artículo 12, esta fórmula de cooperación sí tiene un ámbito singular, el de los “países en desarrollo” cuyas “necesidades específicas” trata de atender (art. 14). Por otra parte, esta clase de cooperación aparece vinculada a determinados valores: la sustentabilidad, la reducción de la pobreza y los objetivos del Milenio. Su objetivo particular aparece, en este caso, muy definido: “propiciar el surgimiento de un sector cultural dinámico”, al igual que ocurre con las medidas previstas para alcanzarlo.

El otro supuesto particular de cooperación al que nos referíamos tiene que ver con situaciones singulares de especial gravedad o de necesidad de actuación urgente para la salvaguardia de las expresiones culturales en un Estado Parte, situaciones delimitadas en el artículo 8 y a las que asimismo se refieren los artículos 12 y 17 de la Convención. De su lectura conjunta se desprende una llamada a las Partes para el reforzamiento de las obligaciones de asistencia mutua y a mantenerse en especial alerta en estos casos, que se pueden dar en cualquier país, tanto desarrollado como en vías de desarrollo, tal como se desprende de la lectura de los artículos comentados y, en particular, del artículo 17.

B. Las líneas directrices y los principios de la cooperación internacional

Las diferentes modalidades de cooperación internacional disponen en la Convención de un conjunto de líneas maestras y principios que la contextualizan, contenidos en el Preámbulo y en los artículos 1 y 2 de la Convención. A continuación se analizarán aquellas líneas y principios de la convención que afectan más directamente la comprensión de los preceptos relativos a la cooperación internacional.

1. La primera idea fuerza de la Convención es la afirmación de **la diversidad cultural como un patrimonio común de la humanidad**. Al igual que la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 entronizó una visión mundial del patrimonio cultural y natural, materializada en la noción de “patrimonio de la humanidad” –concepción universal asimismo presente en el artículo 1.3 de la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional de 1966– la Convención de 2005 da el paso de alumbrar, en un texto jurídico internacional, la diversidad como una “característica esencial de la humanidad” y como “un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos”. Son éstas, no se olvide, las dos primeras afirmaciones con las que arranca el texto de la Convención.

La diversidad cultural deja, en consecuencia, de ser concebida como un asunto interno y exclusivo de los Estados o de los grupos y comunidades humanas para ser afirmada como de interés de toda la humanidad. En otras palabras, la noción de la diversidad cultural se hace un concepto universal y se manifiesta como un bien público mundial generador de derechos y obligaciones que atañen a toda la comunidad humana, por lo que la consecuencia lógica es que esta dimensión debe ser tenida operativamente en cuenta en el momento de su protección y promoción. En esta concepción estaría, pues, uno de los fundamentos más profundos del deber de cooperación cultural internacional.

2. Un segundo gran pilar de la diversidad cultural en la Convención se sitúa en la estrecha vinculación que establece entre la diversidad cultural y los valores democráticos y los derechos fundamentales, a la que tampoco puede ser ajena la acción de cooperación internacional. Esta vinculación tiene varias referencias en el Preámbulo y en el artículo 2º, conjunto de menciones que terminan por configurarla como una vinculación densa y compleja y de doble dirección. En efecto, la diversidad cultural aparece como:

a) savia externa que alimenta la realización de los derechos fundamentales: “Encomiando la importancia de la diversidad cultural para la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Preámbulo)

b) desde el lado opuesto, son los derechos fundamentales los adoptan la forma de límite o barrera a toda la acción de promoción y protección de la diversidad cultural: “Sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales... Nadie podrá invocar las disposiciones de la presente Convención para atentar contra los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizados por el Derecho internacional, o para limitar su ámbito de aplicación.” (art. 2)

c) y por último, los derechos fundamentales –y, en particular, la libertad de pensamiento, expresión e información– se muestran como un factor positivo, como una levadura de la diversidad: “Reiterando que la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de los medios de comunicación social, posibilitan el florecimiento de las expresiones culturales de las sociedades” (Preámbulo).

Esta fuerte implicación con los derechos fundamentales es uno de los rasgos más notables del nuevo pensamiento de la diversidad que alienta el texto de la Convención y que la cooperación internacional, cualquiera sea la fórmula bajo la que se desarrolle, deberá impulsar y vigorizar. Por otro lado, esta concepción axiológica de la diversidad es el antídoto frente a las actitudes de relativismo moral que pretendan amparar, bajo el manto conceptual de la diversidad y del principio de igual dignidad de las culturas, prácticas y manifestaciones culturales atentatorias contra la dignidad humana y los derechos fundamentales.

3. Una tercera línea directriz es la concepción abierta e interactiva de la acción para la protección y promoción de la diversidad cultural. Son numerosas las referencias en el Preámbulo y en los artículos 1 y 2 que concretan esta concepción. Debe señalarse, en primer lugar, el principio de apertura y equilibrio que enuncia el artículo 2: “Cuando los Estados adopten medidas para respaldar la diversidad de las expresiones culturales, procurarán promover de manera adecuada una apertura a las demás culturas del mundo.” Este princi-

pio de apertura tiene, a su vez, relación con la afirmación, en el Preámbulo, acerca de la importancia de la interacción y el diálogo como factor esencial de la diversidad cultural: “Consciente de que la diversidad cultural se fortalece mediante la libre circulación de las ideas y se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas” (...) “Subrayando la función esencial de la interacción y la creatividad culturales, que nutren y renuevan las expresiones culturales...”

El principio de apertura y equilibrio aparece asimismo en sintonía con algunos de los objetivos de la Convención que delimita el artículo 1: “Los objetivos de la presente Convención son: b) crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa; c) fomentar el diálogo entre culturas a fin de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo en pro del respeto intercultural y de una cultura de paz; d) fomentar la interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los pueblos.”

La experiencia enseña que la protección de la diversidad encierra el peligro real de las políticas defensivas y excluyentes, de culturas bunker, que los principios de apertura y diálogo pretenden conjurar estimulando un marco de valores y objetivos para el desarrollo de políticas proactivas en pro de la diversidad. El hecho innegable es que la Convención impulsa una concepción abierta, pues la apertura es la condición que amplía la latitud de la diversidad y, por ende, la gama de opciones de experiencia cultural (*ex abundantia, libertas*), con lo que acrece la libertad de elección. El principio de acceso equitativo proclamado también por el artículo 2 abunda en esta lógica al propugnar: “El acceso equitativo a una gama rica y diversificada de expresiones culturales procedentes de todas partes del mundo y el acceso de las culturas a los medios de expresión y difusión son elementos importantes para valorizar la diversidad cultural y propiciar el entendimiento mutuo.” Por último, la Convención impulsa una concepción en la que la interacción y el diálogo se convierten en fundamento de la reciprocidad –en la forma de derechos “espejo”, cuando una parte reconoce a otra tiene una alta probabilidad de ser a su vez reconocida ella misma– y en el lubricante primordial –la cultura como adelantada de la relación con el otro– que suaviza y facilita el aprendizaje de vivir juntos en la diferencia.

4. El principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas (art. 3) es otro valor que ha de tomar especialmente en cuenta la acción de cooperación internacional a la luz de la Convención. Este principio, con antecedentes en la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, revela uno de los factores distintivos más singulares de la relación cultural, la igual dignidad de las culturas.

Por más que los contenidos de las culturas sean diferentes –ésta es, precisamente, la condición de la existencia de la diversidad– ello no obsta a que en su dimensión relacional sean acreedoras a la condición de igual dignidad. La dignidad es un valor excelso que, como tal, resulta de respeto insoslayable y del que es corolario el igual respeto de las culturas a que se refieren las palabras finales del principio.

Las potencialidades que encierra el principio de igual dignidad de las culturas para la facilitación de la cooperación internacional son grandísimas. Siendo los países desiguales desde el punto de vista socioeconómico (hecho que hace que se haya formalizado hablar de países en vías de desarrollo y de países menos desarrollados), sin embargo la cooperación cultural, en tanto lleve a la práctica el respeto e igual dignidad cultural, se convierte en un factor de equilibrio y facilitación de las relaciones entre los pueblos. Ésa es la enorme ventaja comparativa de la cooperación cultural.

5. El principio de solidaridad y cooperación internacionales. El principio de solidaridad y cooperación internacionales es, por razones más que evidentes, el principio de influencia más directa en la regulación de los preceptos analizados: “La cooperación y solidaridad internacionales deberán estar encaminadas a permitir a todos los países, en especial los países en desarrollo, crear y reforzar sus medios de expresión cultural, comprendidas sus industrias culturales, nacientes o establecidas, en el plano local, nacional e internacional” (art. 2).

El principio de solidaridad y cooperación internacionales es parte del acervo jurídico del derecho internacional y una de las columnas más sólidas en las que descansa. Las palabras solidaridad y cooperación no juegan en igual plano, porque la primera apela a un valor y la segunda refiere un particular método de acción para el desarrollo de ese valor. Sin embargo, ambos conceptos están profundamente imbricados; en tanto, como es pacíficamente aceptado, en el orden internacional el deber de cooperación es la consecuencia derivada del deber de solidaridad.

Aunque la Convención titula el principio como de “solidaridad y cooperación internacionales” es evidente que no está apelando al principio general de cooperación sino que su objeto es consagrar el más concreto y novedoso de “cooperación cultural internacional”. El desarrollo del principio lo deja claro, en tanto –según continúa diciendo el texto– su objeto es permitir que todos los países puedan “crear y reforzar sus medios de expresión cultural, comprendidas sus industrias culturales...”

En un sentido lato, la cooperación cultural tiene una vieja historia que se confunde en parte con las relaciones internacionales. No obstante, el principio de cooperación cultural –máxime su mención en la Carta de las Naciones Unidas y contar en su haber con un instrumento internacional específico, la Decla-

ración de Principios para la Cooperación cultural Internacional del año 1966—está viviendo un importante proceso de revitalización y transformación interna. Son muchos los aspectos afectados por esa transformación. Pero de manera especial, deseamos resaltar una: el surgimiento de lo que podríamos calificar como “cooperación en valores”, una cooperación, cada vez con más peso, que asume como objetivos prioritarios y explícitos la realización de valores, la realización de los derechos fundamentales, la libertad cultural y el desarrollo de los derechos culturales, la igualdad de la mujer, la sostenibilidad...

La cooperación cultural como medio de acción cultural tiene asiento antiguo en los textos internacionales, incluso en la Carta de las Naciones Unidas. Ahora bien, el concepto de cooperación cultural ha conocido una profunda evolución —desde la diplomacia cultural unilateral a formas equitativas e impregnadas por el valor de la solidaridad y el reconocimiento del otro— que ha ido de la mano de la evolución de las nuevas ideas sobre las relaciones internacionales culturales... La Convención refleja, en efecto, una concepción actual de la cooperación cultural en lo que se refiere a: a) los actores y su estatus b) los contenidos y los ámbitos a los que se aplica y c) los valores a los que se asocia. Aparte, dicha cooperación tiene una serie de objetivos específicos que ponen en evidencia.

6. El principio de desarrollo sostenible. La Convención se refiere en numerosas ocasiones al desarrollo sostenible, especialmente al principio del texto. La afirmación principal de este principio se halla recogida en el artículo 2, que lo enuncia así: “La diversidad cultural es una gran riqueza para las personas y las sociedades. La protección, la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural son una condición esencial para un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras.” (art. 2)

El concepto de desarrollo tiene una historia intensa. Nacido como una noción economicista —que reducía el desarrollo al incremento de riqueza económica sin consideración de otros factores o valores—, su concepto también ha sufrido un proceso de “desarrollo” conceptual y de reconfiguración ideológica, que lo hace ser hoy portador de múltiples dimensiones entre las que lo cultural ha pasado a ser una dimensión emergente y que genera grandes expectativas. Esta concepción multidimensional del desarrollo es un aspecto clave de las ideas actuales acerca del desarrollo. Otro aspecto fundamental es la implicación del desarrollo humano —no deja de ser una tautología este adjetivo, pero habla de cicatrices anteriores— con los valores político democráticos y, en particular, con la solidaridad, en una doble dirección temporal: como solidaridad intergeneracional (la sostenibilidad) y como solidaridad intrageneracional (la igualdad y erradicación de la pobreza).

Es, precisamente, la responsabilidad de los hombres no ya como sociedad sino como especie, en la forma de solidaridad intergeneracional, lo que hace

que el desarrollo deba ser sostenible, es decir, un desarrollo que no haga peligrar el derecho de las siguientes generaciones a disfrutar de los recursos naturales y de un medio ambiente adecuado. La asunción de esta responsabilidad implica que los seres humanos actuales dejen de considerarse propietarios exclusivos de los recursos de que disponen y pasen a comportarse como meros usufructuarios de la naturaleza.

La dimensión intrageneracional del desarrollo es asimismo fundamental. En el orden lógico, el primer paso es asumir la sostenibilidad. Pero, una vez la sostenibilidad pone las bridas al caballo desbocado de un desarrollo sin dirección, surge el nuevo objetivo: un reparto más justo de los bienes que trae el desarrollo sostenible. Reparto justo que, dentro de las finalidades del Milenio, tiene un objetivo fuerte con nombre propio, “la erradicación de la pobreza”, o lo que es lo mismo, asegurar a todos los seres humanos una mínima procura vital.

Concebido así, el desarrollo está pasando a formar parte de los relatos contemporáneos sobre la igualdad y la calidad de vida. Habiendo sido un concepto polémico –mientras imperó la inicial visión reduccionista– se puede afirmar que hoy ha entrado, por derecho propio, en la categoría de los grandes conceptos positivos porque sintetiza una utopía de transformación y cambio y de igualdad bajo la dirección humana.

El objetivo primordial de la inclusión de este principio de desarrollo sostenible en la Convención es, obviamente, conectarlo con el universo de la cultura y de la diversidad cultural. Ese contacto se manifiesta, en primer lugar, en la incorporación de la cultura como una de las principales dimensiones del desarrollo. Esto implica, de un lado, liberar a la cultura del estereotipo de ser improductiva o accesoría y, de otro, superar la visión economicista del desarrollo.

Pero la Convención, en un esfuerzo clarificador que debe valorarse como una de las aportaciones más meritorias del texto, extrae de dicha conexión aspectos y consecuencias de gran interés. La relación de desarrollo sostenible y diversidad aparece significada por:

- la importancia fundamental de la dimensión cultural y la diversidad cultural, y su valor estratégico para el desarrollo:
“condición esencial para el desarrollo sostenible...” (art. 2)
“la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales...” (Preámbulo)
“uno de los motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones...” (Preámbulo)
- el reconocimiento que el Preámbulo hace de la importancia de los conocimientos tradicionales y su contribución positiva al desarrollo sostenible y del derecho de las personas pertenecientes a minorías y de los pueblos autóctonos a sus expresiones culturales tradicionales “a fin de aprovecharlas para su propio desarrollo”.

En suma, esta amplia paleta de facetas que proyecta el encuentro entre diversidad cultural y desarrollo sostenible podrían resumirse: a) en primer lugar, en que la diversidad cultural aporta notables plusvalías al desarrollo en general en tanto ayuda a fortalecer el vínculo social de pertenencia, la cohesión y la autoestima; b) la aportación de la cultura a la sostenibilidad del desarrollo es asimismo esencial por cuanto, por un lado, el legado cultural tradicional es un inmenso depósito de soluciones para una relación de equilibrio y no predatoria de la naturaleza; y, por otro, la diversidad es una garantía de que disfrutaremos de una pluralidad de enfoques y de perspectivas para afrontar las nuevas necesidades de la sostenibilidad.

Entendemos que estas ideas se hallan latentes en el contenido del artículo 13 de la Convención: “Las partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.”

Una última reflexión ¿No podría pensarse, en esta misma línea de razonamiento, en un uso sustentable de nuestra diversidad, es decir, no sólo en un desarrollo sustentable sino en un desarrollo cultural sustentable? ¿Es que el deber intergeneracional no debería llevarnos a asumir el compromiso moral con quienes nos van a suceder, de dejarles además de una naturaleza disfrutable, también un capital cultural rico y diverso, no empobrecido?

III. Modalidades de acción y actores de la Cooperación Cultural para el Desarrollo en la Convención

La reflexión precedente sobre los ejes conceptuales y jurídicos que estructuran la Convención, permitirá ahora, con el bagaje precedente, entrar en la exposición de los artículos 12 a 16, relativos a la cooperación internacional.

A. Tipología de acciones, programas y proyectos de cooperación cultural internacional general (art. 12)

Los contenidos y los ámbitos de la cooperación internacional definidos por la Convención encuentran un concreción particularmente detallada en los artículos 12 y 14. Frente a la acostumbrada inconcreción –a menudo justificada por la propia amplitud del concepto de cultura– de los instrumentos y documentos internacionales sobre los contenidos de la cooperación cultural, la Convención hace gala, en este extremo, de un espíritu preciso.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la Convención, aconseja diferenciar entre los contenidos generales de la cooperación cultural internacional (art. 12) y los específicamente referidos a la cooperación para el desarrollo (art. 14).

En el artículo 12 está el marco general de la cooperación cultural internacional, bajo todas las formas posibles (bilateral, regional e internacional), siendo su objeto específico, definido también en términos generales coincidentes con el propio título de la Convención, el de “crear las condiciones que faciliten la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”. En concreto, las finalidades que el precepto prevé para la consecución de dicho objeto son las siguientes:

- facilitar el diálogo sobre la política cultural;
- reforzar las capacidades estratégicas y de gestión del sector público en las instituciones culturales públicas, mediante los intercambios profesionales y culturales internacionales y el aprovechamiento compartido de las mejores prácticas;
- reforzar las asociaciones con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado;
- promover el uso de las nuevas tecnologías y la colaboración para el intercambio de información y el entendimiento cultural;
- fomentar la firma de acuerdos de coproducción y codistribución.

Al ser el artículo 12 la *tête de chapitre* de la cooperación cultural internacional, debe entenderse que cumple la función de fijar las principales medidas generales de actuación. Contrasta así con el artículo 14, de redacción mucho más detallada, por ser éste segundo el precepto en el que se focalizan dichas líneas de trabajo en los objetivos y valores específicos del desarrollo.

B. Tipología de acciones programas y proyectos relativos a la cooperación al desarrollo (art. 14)

A su vez, el artículo 14 de la Convención es el precepto que se ocupa de determinar las acciones y medidas de la cooperación para el desarrollo y a tal fin incluye un amplio y minucioso programa de acciones y medidas. Este tipo específico de cooperación, que se vincula a dos valores insertos en los Objetivos del Milenio –la sostenibilidad y la erradicación de la pobreza– tiene en el artículo un objeto perfectamente definido: “propiciar el surgimiento de un sector cultural dinámico”. Es decir, en el caso de la cooperación para el desarrollo, la consecución del objeto general del tratado –la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales– toma cuerpo en el surgimiento de un sector cultural dinámico para el que la Convención determina, con un

detalle desacostumbrado, un conjunto de medios que definen el gui3n de un aut3ntico programa de pol3tica cultural en materia de:

1. De car3cter econ3mico industrial: el fortalecimiento de las industrias culturales en los pa3ses en desarrollo. Esta medida se concreta en un conjunto de acciones muy precisas como son:

- la creaci3n de capacidades en dichos pa3ses en materia de producci3n y difusi3n culturales;
- facilitar un amplio acceso de sus actividades, bienes y servicios culturales al mercado mundial y a las redes de distribuci3n internacionales;
- propiciar el surgimiento de mercados nacionales y regionales viables;
- adoptar medidas en los pa3ses desarrollados para facilitar el acceso a su territorio de las actividades, los bienes y servicios culturales procedentes de pa3ses en desarrollo;
- prestar apoyo al trabajo creativo y facilitar la movilidad de los artistas del mundo en desarrollo;
- alentar una colaboraci3n adecuada entre los pa3ses desarrollados y en desarrollo, en particular en los 3mbitos de la m3sica y el cine.

2. De creaci3n de capacidades para la gesti3n p3blica y privada del sector cultural, especialmente en materia de capacidades estrat3gicas y gesti3n, de elaboraci3n mediante:

- el intercambio de informaci3n, experiencias y competencias;
- la formaci3n de recursos humanos.

3. De transferencia de competencias t3cnicas y conocimientos pr3cticos.

4. De apoyo financiero, que se concreta en la creaci3n de un Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (de cuya regulaci3n se ocupa el art3culo 18), la asistencia oficial al desarrollo a fin de estimular y apoyar la creatividad, y la adopci3n de otras modalidades de asistencia financiera –pr3stamos con tipos de inter3s bajos, subvenciones...

C. Las nuevas modalidades de cooperaci3n a la luz del art3culo 15

El art3culo 15, relativo a las modalidades de cooperaci3n, invita a las Partes a la creaci3n de “asociaciones entre el sector p3blico, el privado y organismos sin fines lucrativos, as3 como dentro de cada uno de ellos” a fin de cooperar con los pa3ses en desarrollo.

No hay motivo para pensar que la Convenci3n haya querido dejar fuera de su aplicaci3n los instrumentos cl3sicos de cooperaci3n como son los proyec-

tos y la cooperación técnica. Antes bien, esta apelación a la fórmula asociativa, calificada expresamente como “innovadora” por el propio precepto (“estas asociaciones innovadoras” dice el artículo 15), hace patente una voluntad de apertura y flexibilidad en cuanto a los modos que ha de adoptar la cooperación. E, incluso, más allá de sugerir una “nueva forma” de cooperación basada en la suma de esfuerzos de los tres sectores (público, privado y no lucrativo), lo que la Convención en el fondo está reclamando es “una nueva estrategia” de cooperación. Así se desprende de la parte final del precepto cuando establece objetivos y preferencias para dichas asociaciones “en función de las necesidades prácticas de los países en desarrollo”: “Estas asociaciones innovadoras harán hincapié, en función de las necesidades prácticas de los países en desarrollo, en el fomento de infraestructuras, recursos humanos y políticas, así como en el intercambio de actividades, bienes y servicios culturales.”

La experiencia enseña que el éxito de la cooperación tiene mucho que ver con las estrategias que se siguen, estrategias que deben tomar en cuenta que el objeto de la cooperación responda a las prioridades del país receptor, a su solicitud, diseño, ejecución y evaluación por personal nacional. Por último, dentro de esta visión estratégica debería considerarse la oportunidad del modelo del llamado enfoque sectorial o SWAP (*Sector-wide Approaches*), particularmente para el desarrollo de objetivos complejos y necesitados de visiones estratégicas de largo aliento como el de “propiciar el surgimiento de un sector cultural dinámico” que, según veíamos antes, formula el artículo 14 de la Convención como objetivo central de la cooperación para el desarrollo.

D. La integración de la cultura en el desarrollo sostenible (art. 13)

El contenido del artículo 13: “Las partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, no deja de ser redundante con contenidos de los principios analizados más arriba. E insiste en esta apreciación la misma redacción del precepto, que omite incorporar objetivos y medidas concretas para la integración de la cultura en el desarrollo sostenible. Incluso falta en el artículo –no obstante estar inserto en el núcleo de preceptos de la Convención relativos a la cooperación internacional– la referencia a la acción exterior de las Partes.

Sin embargo, de acuerdo con el viejo aforismo que dice que las palabras no se suponen superfluas (*verba non debent esse superflua*) debe entenderse que la Convención, con la inclusión de este precepto en su parte dispositiva viene a apuntalar el vínculo de la cultura con las políticas de desarrollo. Por

tanto, queriendo ir más allá de la función orientadora e interpretativa de los principios, la Convención afirma ese vínculo también en la parte dispositiva, en los propios compromisos de acción. Aparte, la referencia “a todos los niveles” en relación con las políticas de desarrollo, abarca, por supuesto, la acción de cooperación internacional.

E. La cuestión del trato preferente a los países en desarrollo (art. 16)

En el Derecho internacional el principio de trato preferente es parte de un racimo de principios relativos a la corrección de la desigualdad en el ámbito internacional que tienen su raíz última en el propio principio de cooperación y cuyo objetivo es corregir o compensar supuestos de diferencia y, en la cooperación para el desarrollo, la brecha de la desigualdad entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Son principios con una profusa presencia en el Derecho internacional económico, en las normas del GATT y de la OMC. El principio de trato preferente traduce una concepción fuerte del trato desigual propugnada por la Declaración del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), promovida por la Conferencia de Argel en 1973 y por el llamado Grupo de los 77.

No obstante no ser un principio nuevo el de trato preferente, sí es nuevo el hecho de su sanción en un instrumento internacional relativo a la cultura, en el artículo 16 de la Convención: “Los países desarrollados facilitarán los intercambios culturales con los países en desarrollo, otorgando por conducto de los marcos institucionales y jurídicos adecuados un trato preferente a los artistas y otros profesionales de la cultura de los países en desarrollo, así como a los bienes y servicios culturales procedentes de ellos.”

La concisa redacción de este precepto no impide encontrar en él las claves para la configuración de los elementos básicos del principio: la naturaleza, el ámbito y los cauces para su aplicación. En cuanto a su naturaleza, la expresión “trato preferente” sitúa este principio en la senda de una concepción fuerte de la corrección de la desigualdad, a diferencia de otras formulaciones, como la de “tratamiento especial y diferenciado”, de presencia creciente, desde la Ronda de Uruguay, en el ámbito de los Tratados del GATT y la OMC. El ámbito de aplicación del principio en el precepto es doble: de carácter personal (los artistas y otros profesionales de la cultura) y de naturaleza material (los bienes y servicios culturales procedentes de los países en vías de desarrollo). Ahora bien, esa concreción se desvanece en lo que tiene que ver con la definición de los cauces para su aplicación, pues la Convención adopta una fórmula deliberadamente indeterminada –“los marcos institucionales y jurídicos adecuados”– que, en definitiva, exigirá una posterior precisión.

No sería legítimo deducir de la indeterminación de las medidas de aplicación de este principio, que la Convención haya querido incluir un precepto

retórico o un artículo “durmiente”; antes bien, dicha indeterminación no debe verse sino como la consecuencia de la imposibilidad técnica de descender, en su texto como en el de la Convención, a una mayor concreción en un asunto con flancos jurídicos, económicos y sociales tan complejos como los de éste. Es innegable que el artículo 16 es uno de los preceptos de la Convención que encierra en su seno mayor energía transformadora en tanto puede legitimar importantes políticas positivas para la circulación de la diversidad cultural de los países en vías de desarrollo hacia terceros países desarrollados.

Cumplir con el mandato del artículo 16 pasa, en consecuencia, por la asunción de su eficacia y la pronta creación, a tal fin, de los grupos o comités técnicos de trabajo que puedan desbrozar, a la luz del régimen del comercio internacional, las bases o el marco para el desarrollo de las medidas institucionales y jurídicas adecuadas. Así como para estudiar las fórmulas y criterios desde los que se puedan alcanzar soluciones ponderadas para la aplicación del trato preferente a los “artistas y otros profesionales de la cultura de los países en desarrollo”, asunto particularmente sensible para los países desarrollados por las derivaciones que puede tener en relación con los movimientos migratorios. En todo caso, una adecuada aplicación del principio deberá llevar a la creación de mecanismos compensatorios de la desigualdad. La voluntad de justicia que recorre el interior de este principio, podría hacer conveniente a la hora de su aplicación una ponderación de los rangos o niveles de los diferentes países en vías de desarrollo. De no hacerse así, los países en vías de desarrollo de nivel más alto podrían monopolizar las posibilidades abiertas por el principio de trato preferente en detrimento de los más débiles.

F. Los nuevos actores de la cooperación (art. 15)

La tradicional concepción de los sujetos de la cooperación, que concebía ésta como un asunto exclusivo de los Estados, ha quedado superada por la entrada en el escenario de otros sujetos públicos, sociales y privados.

Esa inicial “cooperación soberanista” se ha ido ensanchando cada vez más hacia una concepción abierta de los actores de la cooperación, como consecuencia de la fuerza del principio democrático y de participación. Si este es un fenómeno que se ha dado en diversos ámbitos, lo cierto es que no hay uno más propicio para la “cooperación participada” que el de la cultura. A la hora de analizar este aspecto en la Convención, este texto en seguida deja percibir esa visión abierta.

Así, entre los actores de la cooperación se encuentran, por supuesto, los sujetos públicos tradicionales (centrales, territoriales y locales), implícitos en la apelación del artículo 12 a la cooperación bilateral, regional e internacional y en las apelaciones que hacen otros preceptos (así, el artículo 11 b), a otros

sujetos públicos, como son las organizaciones internacionales y regionales. Pero donde esa visión abierta de los actores de la cooperación se hace más palpable es en el artículo 15: “Las Partes alentarán la creación de asociaciones entre el sector público, el privado y organismos sin fines lucrativos, así como dentro de cada uno de ellos, a fin de cooperar con los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades con vistas a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales.”

La Convención induce, en consecuencia, la posibilidad de una extensa panoplia de nuevos actores para la cooperación al desarrollo, tanto públicos como privados, como son, además de los sujetos tradicionales de la cooperación (los poderes centrales, regionales y locales) otros organismos e instituciones públicos y privados, las universidades y organismos de investigación, las asociaciones y fundaciones del tercer sector, las empresas y cooperativas... En este sentido debería tenerse en cuenta que las Administraciones municipales poseen áreas de competencias en las que pueden aportar un valor añadido a la cooperación y que disponen de “sensores” que no tienen otros poderes públicos. Su colaboración estable con las ONGD y la búsqueda de objetivos compartidos con ellas suele ser exitosa. Asimismo las Universidades son instituciones especialmente idóneas para la cooperación al desarrollo, por cuanto disponen de recursos técnicos y humanos altamente cualificados que abarcan un campo de conocimiento muy extenso. Por ello, sería conveniente insertar más activamente a las universidades en las fórmulas consorciadas de cooperación con el fin de que sus altas capacidades puedan redundar en beneficio de la actuación de otros actores, pues sus proyectos tienden a desarrollarse exclusivamente mediante proyectos propios. Asimismo, la creciente concurrencia de administraciones territoriales en acciones de cooperación –sobre todo en los modelos de Estados descentralizados y compuestos– hace muy conveniente el desarrollo de técnicas de coordinación.

IV. Principales problemas y preguntas abiertas para el debate

De acuerdo con el objetivo de la convocatoria y la finalidad de esta reunión de expertos el debate puede orientarse a profundizar en los conceptos clave de los artículos 12 a 16 de la Convención y definir sus posibles aceptaciones por los actores de la cooperación cultural internacional.

Es evidente que una primera reflexión ha de situar la diferenciación entre el concepto genérico de cooperación cultural internacional, utilizado en diferentes documentos para finalidades muy variadas tanto a nivel de prácticas como en procesos de integración regional, con el concepto de acciones culturales con objetivos de cooperación al desarrollo. A nivel práctico esta diferenciación

puede ayudar a identificar sus áreas de confluencia y también sus diferencias intrínsecas de acuerdo con su finalidad.

¿Cómo se configuran las políticas de cooperación cultural internacional al servicio de la Convención?

¿Qué posibilidades tienen en la actualidad?

¿Cuáles han sido sus cambios de acuerdo con la realidad internacional contemporánea?

¿Hacia dónde se han de orientar las políticas internacionales al servicio de una cooperación cultural entre diferentes países y realidades geopolíticas?

¿Qué intereses y posibilidades habrían de estimular, al amparo del artículo 12, acuerdos internacionales regionales para la defensa de la diversidad?

Cuestiones que nos pueden ayudar a orientar a los actores hacia una nueva generación de políticas y la superación de las clásicas prácticas que todos conocemos.

Por otro lado la cooperación cultural al desarrollo adquiere una forma diferente porque ha de dialogar con otro sector muy estructurado procedente de enfoques y prácticas muy distintos. A pesar de la enorme literatura sobre este campo pocas veces la cultura ha adquirido un papel significativo dentro de la cooperación al desarrollo.

¿Qué visión aporta el sector cultural al concepto de desarrollo?

¿Cómo interpretamos el desarrollo sostenible y el desarrollo humano desde la práctica cultural?

¿Por qué la cultura aún no se ha considerado en profundidad en la elaboración del índice de desarrollo humano?

¿Por qué la cultura no se ha contemplado o priorizado en las políticas y prácticas al servicio del desarrollo?

¿Cuál es la especificidad de la acción cultural cuando su enfoque va orientado al desarrollo de acuerdo con los marcos de referencia del CAD?

¿Qué tipología de acciones y proyectos son más adecuados en los enfoques de cultura y desarrollo?

¿Cómo han de establecerse las relaciones entre los países receptores y donantes cuando el contenido de la cooperación son ámbitos culturales?

¿Quiénes son los actores principales de la cooperación cultural al desarrollo?

¿Cómo han de actuar los actores externos en la acción cultural al desarrollo de acuerdo con los principios de la Convención?

¿Cómo se adaptan las acciones, programas y proyectos de cooperación cultural al desarrollo a las realidades de contextos diferentes?

Aquí terminan nuestras reflexiones para la lectura de los preceptos relativos a la cooperación cultural internacional contenidos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. En

modo alguno han sido redactadas con la intención de ofrecer una interpretación cerrada de la Convención. Muy al contrario, lo que pretenden es estimular y sugerir líneas de debate cuyo objeto último, no se olvide, no es la interpretación de las reflexiones que aquí se proponen, sino interpretar la propia Convención. Tarea ésta para la que, a juicio de los autores de este texto, su contribución es fundamental.



Anexo 4

Entidades Colaboradoras del Programa ACERCA

Academia Salvadoreña de la Historia

Alameda Juan Pablo II y Novena Avenida Norte, 425, San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 22 59 09 17 www.historia.org.sv

Administración Nacional de Puertos

Rambla 25 de Agosto de 1825, 160, 5° piso, Oficina 509, Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1901515 www.anp.com.uy

Aduana Nacional de Bolivia

Avda. 20 de Octubre, 2039, La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2152876 www.aduana.gov.bo

Agencia Nacional do Cinema

Avda. Graça Aranha, 35, 9° andar, Centro, 20030 002 Río de Janeiro, Brasil
Tel: (55-21) 22401882 Fax: (55-21) 22401244 www.ancine.gov.br

Alianza Francesa

Calle 24 de Septiembre, 36, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 332 99 06 Fax: (591-3) 3368965 www.afbolivia.org

AltaFilms S.A.

Calle Martín de los Heros, 12, 28008 Madrid, España
Tel: (34) 91 352 9764 Fax: (34) 91 542 8777

Apoyo para el Campesino Indígena (APCOB)

Calle Cuatro Ojos, 80, Barrio San Luis, La Paz, Bolivia
Tel: (591-3) 3542119 Fax: (591-3) 3542120 www.apcob.org.bo

Archivo General de la Nación Argentina

Avda. Leandro N. Alem, 246, C1003AAP Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4331 5531 Fax: (54-11) 4334 0065 www.mininterior.gov.ar/agn

Archivo General de la Nación de Colombia

Carrera 6ª, 691, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 3372080 www.archivogeneral.gov.co

Archivo General de la Nación de México

Eduardo Molina y Albañiles s/n. Col. Penitenciaría Ampliación Deleg. Venustiano Carranza,
15350 México D.F., México
Tel: (52-55) 5133-9900 Fax: (52-55) 5789-5296 www.agn.gob.mx

Archivo General de la Nación de Perú

Jr. Camana Cuadra 1, Pasaje Piura s/n, Cercado de Lima (Ex Correo Central), Lima, Perú.
Tel: (51-1) 4275930 www.archivogeneral.gob.pe

Archivo General de la Nación Uruguay

Convención, 1474, 11100 Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 900 7998 Fax: (598-2) 908 1330 www.agn.gub.uy

Archivo General de Puerto Rico

Avda. Ponce de León, 500, Puerta de tierra, 9024184 San Juan, Puerto Rico
Tel: (1) 787 725-1060 Fax: (1) 7877251685 www.icp.gobierno.pr/aggp/index.htm

Archivo Histórico del Estado Zulia

Calle Carabobo (de la Tradición), Maracaibo, Venezuela
Tel: (58-261) 7251195 Fax: (58 261)7251195 www.acervohistoricozulia.com

Archivo Nacional de Costa Rica

Curridabat, 900 S y 150 O, Plaza del Sol, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2831400 www.archivonacional.go.cr

Archivo Nacional de la República de Cuba

Calle Compostela, 906, Habana Vieja, La Habana, Cuba
Tel:(53-7) 862 9470 Fax: (53-7) 338 089 www.arnac.cu

Archivo Nacional de Panamá

Avenida Perú, entre calle 31 y 32, Ciudad de Panamá, Panamá
Tel: (507) 5016150 Fax: (507) 5016152 www.archivonacional.gob.pa

Archivo Nacional Histórico

Miraflores, 50, Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 3605258 www.dibam.cl

Archivo Regional de Tarapacá

Avda. Arturo Prat, 2120, Iquique, Chile
Tel: (56-57) 394151 Fax: (56-57) 394342 www.archivounap.cl

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

Calle Dalence, 4, Sucre, Bolivia
Tel:(591-04) 6452246 Fax: (591-04) 6461208 www.archivoybibliotecanacionales.org.bo

ARIADNA Proyectos Culturales

Avda. Pirineos, 13, 1º E, Huesca, España
Tel: (34) 974 241510

Asociación Cultural Giratablas

Diagonal KFC Bº, La California, San José, Costa Rica
Tel: (506) 253 6001 Fax: (506) 283 7925 www.teatrogiratablas.com

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

9a. Calle 22-75, Zona 14, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2333 6443 www.asies.org.gt

Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana

Calle Fuencarral, 8, 2ª, 28004 Madrid, España
Tel: (34) 91 522 70 99 Fax: (34) 91 522 67 44 www.atei.es

Asociación Pro Arte y Cultura (APAC)

Calle 9, s/n, Barrio Petrolero Sur, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 3520816

Associação para a Pro-moção Cultural do Norte

Rua Costa Cabral, 777 A, salas 10 y 14, Oporto, Portugal
Tel: (351) 220146381 Fax: (351) 225089247

Autoridad del Canal de Panamá

Edificio 711, Corozal Oeste, Distrito de Ancón, Ciudad de Panamá, Panamá
Tel: (507) 2764767 Fax: (507) 2762506 www.pancanal.com

Ayuntamiento de Madrid

Plaza de la Villa, 4, 28005 Madrid, España
Tel: (34)91 588 10 00 Fax: (34) 91 588 26 11 www.munimadrid.es

Ayuntamiento Sant Andreu de Llavaneres

Sant Andreu de Llavaneres, España
Tel: (34) 937023600 www.llavaneres.es

Banco de la República

Calle 25,1-20, Quibdo-Chocó, Colombia
Tel: (571) 3430999 www.banrep.gov.co

Biblioteca de la Sociedad Cultural Renovación

Calle Duarte, 41, Puerto Plata, República Dominicana
Tel: (1) 809 586 6240 Fax: (1) 809 320 0767

Biblioteca de Santiago

Matucana, 151, 8350578 Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 800 220 600 www.bibliotecadesantiago.cl

Biblioteca Gral. Rodríguez Palacios

Ministerio de defensa, Quito, Ecuador
Tel: (593-2) 3033007 Fax: (593-2) 3033007

Biblioteca Municipal “Juana de Ibarburu”

José Pedro Varela, 725, Melo-Cerro Largo, Uruguay
Tel: (598-64) 22526

Biblioteca Municipal de Cusco

Oficina Desarrollo Santa Catalina Ancha, 333, Cusco, Perú
Tel: (51-84) 22 71 52 Fax: (51-84) 22 67 01

Biblioteca Nacional

Calleja 24 5-60, Bogotá, Colombia
Tel:(57-1) 243 0804 Fax: (57-1) 341 6015 www.bibliotecanacional.gov.co

Biblioteca Nacional

18 de julio de 1790, 1200 Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 4085 030 Fax: (598-2) 4096 902 www.bibna.gub.uy

Biblioteca Nacional de Perú

Avda. de la Poesía, 160, San Borja, 2335 Lima, Perú
Tel: (51-1) 513 6900 Fax: (51-1) 513 7060 www.bnp.gob.pe

Biblioteca Pública Municipal

Plaza del Estudiante, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-03) 3350811

Biblioteca Pública Municipal de Pica, Comuna Rural, 308 "Enrique Luza Caceres"

Balmaceda, 178, Pica, Chile
Tel: (56-57) 741665 Fax: (56-57) 741330

Biblioteca Pública, 102 Comuna Cerro Navia

San Josafat 9517, Villa Rojas Magallanes La Florida, Cerro Navia, Chile

Biblioteca Pública, 310 Comuna de Huechuraba Carmenere

Paseo Central Oriente, 191, Quilicura Santiago, Chile
Tel: (56-02) 948 63 06

Biblioteca Pública, 5

Caupolicán, 321, Requinoá, Chile
Tel: (56-72) 552245

Biblioteca Rafael Carrillo Luquez

Calle 15, 12 A, Esquina, Valledupar-Cesar, Colombia
Tel: (57) 580 1052 Fax: (57) 580 1052

Bibliotecas Municipales Río Negro

18 de Julio y 25 de mayo, Río Negro, Uruguay
Tel: (598) 562 2737 Fax: (598) 562 6347

Bibliotecas Públicas de Pudahuel

San Pablo, 8846, Pudahuel, Chile
Tel: (598) 669 1702

Bolhispania

Avda. Arce, 2856 (Entre Cordero y Clavijo), La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2113962 Fax: (591-2) 2433461 www.bolhispania.org.bo

Caja del Seguro Social

Tumba Muerto, Plaza Edison, 5° piso, Ciudad de Panamá, Panamá
Tel: (507) 5035113 www.css.org.pa

Cámara Departamental del Libro de Santa Cruz

Calle Beni, 678, Edificio Gabriella, 3° piso, Santa Cruz, Bolivia
Tel: (591-3) 3342721 www.camaralibrosc.com.bo

Cámara Municipal de Almada

Lgo. Luís de Camões, 2800, 158 Almada, Portugal
Tel: (351) 2127240 00 www.m-almada.pt

Casa de la Libertad

Plaza 25 de Mayo, 11, Sucre, Bolivia
Tel: (591-4) 645 4200 www.casadelalibertad.com

Castro & Val consultores

Pº de las Delicias, 101-103, 1º oficina 2-3, 28045 Madrid, España
Tel: (34) 915 280 638

CENAL, Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, P 17, El Silencio, Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 9910281 www.cenal.gob.ve

Centro Cultural de la Ciudad Manzana de la Rivera
Ayolas, 129, C/ El Paraguay Independiente, Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 442 448 www.mca.gov.py/mrivera.html

Centro Cultural La Guajira. Red bibliotecas Públicas
Avda. de la Marina, 15-40, Riohacha, Colombia
Tel: (47) 727 5698

Centro Cultural Peruano Norteamericano
Calle Melgar, 109, Arequipa, Perú
Tel: (51-54) 391024 www.cultural.edu.pe

Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe
53 Washington Square South, floor 4W, New York, NY, 10012, Estados Unidos
Tel: (1-212) 998 8686 www.nyu.edu/gsas/program/latin

Centro Español de Derechos Reprográficos
Calle Monte Esquinza, 14, 28010 Madrid, España
Tel: (34) 91 3085455 Fax: (34) 91 3086327 www.cedro.org

Centro Nacional de Información y Documentación (CNID)
Calle Capitán Ravelo, 2119, Edificio Dirección General de Salud, 2º piso, La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2440915 Fax: (591-2) 2440591

Centro Nacional de las Artes (CENART)
Río Churubusco, 79, esq. calzada de Tlalpan Colonia Country Club, 04220 México D. F., México
Tel: (52-55) 125394 00 www.cenart.gob.mx

Centro Simón I. Patiño
Avda. Potosí, 1450, Cochabamba, Bolivia
Tel: (591-4) 4243137 www.fundacionpatino.org

CERLALC
Calle 70, 9-52, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 5402071 www.cerlalc.org

Comfenalco Quindío
Calle 16, 15-22, Armania-Quindío, Colombia
Tel: (57-6) 7475327 Fax: (57-6) 7475042 www.comfenalcoquindio.com

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 4712000 www.eclac.cl

Comisión para la Igualdad racial
Reino Unido www.cre.gov.uk

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
Avda. Arce, 2606, La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 2435258 www.ceub.edu.bo

CONACULTA

Avda. Paseo de la Reforma, 175, 14º, Col. Cuauhtémoc 06500 Del. Cuauhtémoc, México D.F.
Tel: (52-55) 12539031 Fax: (52-55) 12539054 www.conaculta.gob.mx

CONNECTA Research & Consulting

Calle Alcalá, 105, 1º y 2º Izq., 28009 Madrid, España
Tel: (34) 91 7813828 Fax: (34) 915757549 www.conectarc.com

Consejo de Documentos Nacionales

Avda. Vicuña Mackenna, 84, Providencia, Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 6651516 Fax: (56-2) 6651521 www.monumentos.cl

Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE)

García Moreno E11-50 y Chile, Quito, Ecuador
Tel: (593-02) 258 1600 Fax: (593-02) 258 1361 www.codenpe.gov.ec

Consejo Nacional de Concesiones, MOPT

Edificio Eqqus, 2º piso, Frente a Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica,
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2530211 www.mopt.go.cr

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Plaza Sotomayor, 232, 3º piso, Valparaíso, Chile
Tel: (56-32) 2326417 www.consejodelacultura.cl

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA)

Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe,
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2281 0044 www.concultura.gob.sv

Consejo Nacional para la Protección de La Antigua

2ª Ave. y 2ª Calle, esquina Convento de Capuchinas, La Antigua, Guatemala.
Tel: (502) 7832 0743

Contraloría General de Cuentas de la Nación

Avda. Simeón Cañas, 7-33 Zona 2, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 24240905 Fax: (502) 22540014 www.contraloria.gob.gt

Convenio Andrés Bello

Avda. 13, 85-60, Bogotá, Colombia
Tel: (571) 6449292 Fax: (571) 5311139 www.cab.int.co

CPEIP, Ministerio de Educación

Nido de Aguila, 14447 Lo Barnechea, Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 4881576 www.cpeip.cl

Cultideias

Rua António Passaporte, Lote 1, R/c Dtl. Bairro do Bacelo Oeste, 7005-300 Évora, Portugal
Tel: (351) 966200007 www.cultideias.com

Departamento de Cultura Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián kalea, 1, 01010 Vitoria, España
Tel.: (945) 01 95 32 Fax: (945) 01 95 35 www.kultura.ejgv.euskadi.net

Diputació de Barcelona

Rambla de Catalunya, 126, 08008 Barcelona, España
Tel: (34) 934 022 222 www.diba.es

Diputación de Cádiz

Avda. Ramón de Carranza, 11. 11071 Cádiz, España
Tel: (34) 956 225 511 www.dipucadiz.es

Dirección Cinematografía Ministerio Cultura

Calle 35, 4-89, Barrio La Merced, Bogotá, Colombia
Tel: (571) 288 4712 Fax: (571) 285 5690 www.mincultura.gov.co

Dirección de Turismo y Cultura-Prefectura

Plaza 24 de septiembre Ex-Banco de Estado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 333 3249 Fax: (591-3) 336 8900

Dirección Nacional de Derecho de Autor

Calle 28, 13 A, 15° piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 281 6221 Fax: (57-1) 286 0813 www.derautor.gov.co/htm/home.asp

Dirección Nacional de Inteligencia Archivo Central

Avda. Edmundo Aguilar s/n (Ex Avenida Las Palmas), Chorrillos, Lima, Perú
Tel: (51-1) 2135134 www.dini.gob.pe

Distribuidora Amazonía Films

Avda. Francisco de Miranda, Ed. Mene Grande, 10°, Of. 10-3 y 10-4, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 286 26 40 Fax: (58-212) 286 26 40 www.amazoniafilms.gob.ve

Facultad de Bellas Artes, Universidad de Cuenca

Edificio Antonio Saura, Camino del Pozuelo, s/n, 16071 Cuenca, España
Tel: (34) 969 179 100 Fax: (34) 969 179 102 www.uclm.es/cu/bellasartes

Facultad de Derecho, Universidad de Lisboa

Alameda da Universidade, Cidade Universitária. 1649-014 Lisboa, Portugal
Tel: (351) 217 984 600 Fax: (351) 217 950 303 www.fd.ul.pt

Federación de gremios de editores de España

Calle Cea Bermúdez, 44, 2ºD, 28003 Madrid, España
Tel: (34) 915345195 Fax: (34) 915352625 www.federacioneditores.org

FELAFACS, Universidad de Lima, Facultad de Comunicación

Avda. Javier Prado Este s/n, Monterrico, Lima 33, Perú
Tel: (511) 4376767 Fax: (511) 4378066 www.ulima.edu.pe

Festival Internacional de Cine de Guadalajara

Cenit, 1158, Jardines del Bosque, Guadalajara, 44510 Jalisco, México
Tel: (52-33) 31 22 78 2 Fax: (52-33) 31 21 7426 www.guadalajaracinemafest.com

Foro Europeo para las Artes y el Patrimonio, EFAH

10, rue de la Science, 1000 Bruxelles, Bélgica
Tel: (32-2) 534 4002 Fax: (32-2) 534 1150 www.efah.org

Fundação Biblioteca Nacional. Sistema Bibliotecas Públicas

Rua da Imprensa, 16-11 Andar. Centro, Rio de Janeiro, Brasil
Tel: (55-21) 222 04690 Fax: (55-21) 222 04690 www.bn.br

Fundación Barcelona Media

Calle Ocata, 1, 08003 Barcelona, España
Tel: (34) 935 421 100 www.barcelonamedia.org

Fundación Calouste Gulbenkian

Avda. de Berna, 45, 1067-001 Lisboa, Portugal
Tel: (351) 217823000 Fax: (351) 217823021 www.gulbenkian.pt

Fundación Cultural La Luz-Casa Mima

Centro Cultural la 8ª, Avda.14-12 Zona 1. Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 22536657 Fax: (502) 22326902 www.portalmuseodeguatemala.net

Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano

Calle 212 esquina a 31, Quinta "Santa Bárbara", Reparto La Coronela, La Lisa, Ciudad de la Habana, Cuba
Tel: (53-7) 2718976 Fax: (53-7) 2736364 www.cinelatinoamericano.org

Fundación Felix Meritis

Keizersgracht, 324, NL-1016 EZ Amsterdam, Holanda
Tel: (31-20) 6262321 Fax: (31-20) 6249368 www.felix.meritis.nl

Fundación Interarts

Mallorca, 272, 9º planta. 08037 Barcelona, España
Tel: (34) 934 877 022 Fax: (34) 934 872 644 www.interarts.net

Fundación João Pinheiro

Alameda das Acácias, 70, Bairro San Luis, Belo Horizonte, Brasil
Tel: (55-31) 344 89432 Fax: (55-31) 344 89696 www.fjp.mg.gov.br

Fundación ProCultura

Mazowiecka 11/12. Varsovia 00-052, Polonia
Tel: (48-22) 826 60 21 www.procultura.pl

Fundación Salvador Allende

República, 475. Santiago de Chile, Chile
Tel: (56-2) 689 9479 www.fundacionsalvadorallende.org

Fundación Teatro Ragazzi e Giovani

Corso Galileo Ferraris, 266, 10134 Torino, Italia
Tel: (39) 01119740281 Fax: (39) 0113043755 www.fondazionetrq.it

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

Belgrano (S) 555, Santiago del Estero, Argentina
Tel: (54-385) 424 1744 Fax: (54-385) 422 5385 www.sde.gov.ar

Gobierno Municipal de La Paz

Plaza Alonso de Mendoza, La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 239 0969 www.ci-lapaz.gov.bo

Gobierno Municipal de Orellana

Calle Napo y Uquillas, Orellana, Ecuador
Tel: (593-2) 6288 0447, Fax: (593-2) 6288 0447

Gobierno Municipal Santa Cruz de la Sierra

Edificio Córdova, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-03) 7081 4174 www.gmsantacruz.gov.bo

Grupo Iberoamericano de Editores
Calle 73 No. 7-31, Torre B, piso 8. Bogotá, Colombia
Tel: (571) 313 2070 www.gieorg.org

Oficina del CentroHistórico de la Municipalidad de Quetzaltenango
Edificio "Palacio de Patrimonio", Segundo Nivel, 7ª. Calle 12-12 zona 1, Quetzaltenango, Guatemala
Tel: (502) 7761 0814 www.ochxela.org

Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz
Sucre esquina Chuquisaca, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 333 3438 Fax: (591-3) 332 5056 www.concejomunicipalscz.gov.bo

Ilustre Municipio de Ambato
Calle Castillo y Bolivar, Ambato, Ecuador
Tel: (593) 282 0311 Fax: (593) 829 977 www.ambato.gov.ec

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
Isla de la Cartuja, 1, Sevilla, España
Tel: (34) 955 037 044 Fax: (34) 955 037 050 www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Instituto Cubano del Libro
Calle 15, esq. c/ Vedado, Plaza, La Habana, Cuba
Tel: (53-7) 8336034

Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires
Calle 5, 755, piso 2º, La Plata (1900), Pcia. de Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-221) 489 7432 www.ic.gba.gov.ar

Instituto de Comunidades Educativas
Rua Nº Sra. da Arrábida, 3-5, r/c, 2900-142 Setúbal, Portugal
Tel.: (351) 265542430 Fax: (351) 265542439 www.iceweb.org

Instituto do Cinema, Audiovisual e Multimedia, ICAM
Rua S. Pedro de Alcântara, 45, 1º, 1269-138 Lisboa, Portugal
Tel: (351) 213 230 800 Fax: (351) 213 431 952 www.icam.pt

Instituto. Federal de Acceso a la Información Pública
Avda. México, 151, Col. del Carmen, Coyoacán, piso 3. México DF, México
Te: (52-55) 5004 2400 www.ifai.org.mx

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
Avda. Canadá, 1470, San Borja, Lima, Perú
Tel: (51-1) 6189800 www.ingememet.gob.pe

Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Villa Roy, Barrio Buenos Aires, Apartado 1518. Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 222 3470 Fax: (504) 222 2552 www.ihah.hn

Instituto Latinoamericano de Museos, ILAM
Apartado Postal 02-1175 Plaza Uruka, San José, Costa Rica
Tel: (506) 232 4698 www.ilam.org

Instituto Mexicano de Cinematografía, IMCINE
Insurgentes Sur, 674, 4º piso, Col. Del Valle, Benito Juárez. 03100 México DF, México
Tel: (52-55) 5448 5387 Fax: (52-55) 5448 5387 www.imcine.gob.mx

Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH

México

Tel: (52-55) 5061 9300 www.inah.gob.mx

Instituto Nacional de Cultura

Avda. Javier Prado Este 2465, San Borja. Lima 41, Perú

Tel: (51-1) 4769933 www.inc.perucultural.org.pe

Instituto Nacional de Cultura, INAC

Las Bóvedas-San Felipe, Ciudad de Panamá, Panamá

Tel: (507) 501 4909 Fax: (507) 501 4909 www.inac.gob.pa

Instituto Nacional de Recursos Naturales

Calle 17-355, Urb. El Palomar (San Isidro). Lima, Perú

Tel: (511) 224 5005 Fax: (511) 224 3218 www.inrena.gob.pe

Instituto Nacional del Audiovisual

Reconquista, 535, piso 8. 11000 Montevideo, Uruguay

Tel: (598-2) 915 74 69 Fax: (598-2) 916 26 32 www.mec.gub.uy/ina

Instituto Nicaraguense de Cultura

Palacio Nacional de Cultura, Managua, Nicaragua

Tel: (505) 244 4449

Instituto Português do Livro e das Bibliotecas

Campo Grande, 83, 1º, 17000881 Lisboa, Portugal

Tel: (351) 217982143 Fax: (351) 217982145 www.iplb.pt

Instituto PRISMA

Avda. 14 de Septiembre, 5080, Obrajes, La Paz. Casilla de correo 7194, Bolivia

Tel: (591-2) 278 50 52 Fax: (591-2) 211 73 26 www.institutoprisma.org

Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa, ISCTE

Avda. das Forças Armadas, 1649-026 Lisboa, Portugal

Tel: (351) 217 903 000 Fax: (351) 217 964 710 www.iscte.pt

International Federation of Reproduction Rights Organisations, IFRRO

Rue du Prince Royal, 87, 1050 Bruselas, Bélgica

Tel. (32-02) 551 0899 Fax: (32-02) 551 0895 www.ifro.org

International Network for contemporary performing arts, IETM

19 Square Sainctelette, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: (32-2) 201 09 15 Fax: (32-2) 203 02 26 www.ietm.org

Junta de Castilla y León

Plaza de Castilla y León, 1, 47008 Valladolid, España

Tel: (34) 983 411 100 www.jcyl.es

Les Rencontres

8 villa d'Alésia, 75014 París, Francia

Tel: (33) 156 542 636, Fax: (33) 145 387 013 www.lesrencontres.org

Maloka Centro Interactivo

Cll. 53 No. 85 I 17, Bogotá, Colombia

Tel: (57-1) 427 2747 www.maloka.org

Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Centro Nacional para la Cultura (CENAC), Apto. Postal 10227-1000, San José, Costa Rica
Tel: (506) 223 2533 Fax: (506) 256 4891 www.mcjdcr.go.cr/patrimonio/patrimonio1.html

Ministerio de Cultura, Dirección general del Libro, Archivos y Bibliotecas

Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid, España
Tel: (34) 917 017 271 Fax: (34) 917 017 392 www.mcu.es

Ministerio de Cultura, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Plaza del Rey 1, 3ª planta, 28004 Madrid, España
Tel: (34) 91 701 72 57 Fax: (34) 91 701 74 01 www.mcu.es/cine/index.html

Ministerio de Cultura, Subdirección General de Promoción de Bellas Artes

Plaza del Rey, 1, Madrid, España
Tel: (34-91) 701 7000 www.mcu.es

Ministerio de Cultura de Brasil

Esplanada dos Ministérios, Bloco B, CEP 70068-900, Brasília, Distrito Federal, Brasil
Tel: (61) 3316 2238 Fax: (61) 3226 4484 www.cultura.gov.br

Ministerio de Cultura de Colombia

Cra. 8, 8-09, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 337 5918 Fax: (57-1) 566 4570 www.mincultura.gov.co

Ministerio de Cultura de Ecuador

Avda. Portugal y Rep. del Salvador Edificio AGD, Planta Baja, Quito, Ecuador
Tel: (593-2) 226 2728 www.mec.gov.ec

Ministerio de cultura y deportes de Guatemala

6ª Avenida y 6ª Calle Zona 1, Palacio Nacional, 001001 Ciudad Guatemala, Guatemala
Tel: (502) 2253 0543 Fax: (502) 2253 0543 www.mcd.gov.gt

Ministerio de Educación de El Salvador

Alameda Juan Pablo II, Plan Maestro, Centro de Gobierno, A-4, 3er. Nivel DNE,
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2510 4303 www.mined.gob.sv

Ministerio de Educación de Panamá

Villa Cárdenas, Ancón. Apartado Postal: 0816-04049, Ciudad de Panamá, Panamá
Tel: (507) 511 4400 www.meduca.gob.pa

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina

Pizzurno, 935, Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4129 1000

Ministerio de Educación, MINED de Cuba

17 y 0 Vedado, La Habana, Cuba
Tel: (591-3) 8383422 www.rimed.cu

Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Diag. 38 Bis, 39-14, CAN, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 383 0705

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica
San Francisco de Goicochea, Edificio Raventós, San José, Costa Rica
Tel: (506) 257 8975 www.mep.go.cr

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay
Reconquista, 535, 11200 Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 9158603 Fax: (598-2) 9155475

Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay
Gabinete técnico, Asunción, Paraguay
Tel: (595) 2145 1025 www.mec.gov.py

Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay
Mercedes, 1041, Planta Baja, Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 9085532 Fax: (598-2) 9013714 www.miem.gub.uy

Municipio de Ibarra
García Moreno y Simón Bolívar esq. Ibarra, Ecuador
Tel: (593) 6261 0723 www.municipiodeibarra.org

Municipio del Cantón Mejía
Machaci, Ecuador
Tel: (593) 231 5038 Fax: (593) 231 5002 www.municipiodemejia.gov.ec

Museo Arqueológico Zipaquirá
Calle 1, 6-21, Parque Villaveces. Zipaquirá, Colombia
Tel: (57-1) 852 3499

Museo de Arte de El Salvador
Final Avenida La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2243 6099 www.marte.org.sv

Museo de Arte de São Paulo
Avda. Paulista, 1578, São Paulo, Brasil
Tel: (55-11) 3251 5644 Fax: (55-11) 3284 0574 www.masp.uol.com.br

Museo de Arte Moderno de Bucaramanga
Calle 37 No. 26-16, Bucaramanga, Colombia
Tel: (57-97) 645 0483

Museo de Arte Universidad de San Marcos
Nicolas de Pierola, 1222, Parque Universitario, Centro Histórico, Lima, Perú
Tel: (51-1) 6197000 www.unmsm.edu.pe

Museo de Bellas Artes
Plaza de los Museos, Parque Los Caobos Ala Nueva, Museo de Bellas Artes, piso 1.
Caracas, Venezuela. Tel: (58-212) 573 2735

Museo de La Ligua
Polanco, 698, La Ligua, Chile
Tel: (56) 33 712143 Fax: (56) 33 711036 www.museolaligua.cl

Museo del Traje
Avenida de Juan de Herrera, 2, Madrid, España
Tel: (34) 915 504 700 Fax: (34) 915 446 970 www.museodeltraje.mcu.es

Museo Nacional de Colombia

Carrera 7 entre calles 28 y 29, Bogotá, Colombia
Tel.: (57-1) 334 8366 Fax: (57-1) 283 1383

Museo Nacional de Costa Rica

Entre las Avenidas Central y Segunda, Calle 17, sobre la Cuesta de Moras contiguo a la Plaza de la Democracia. San José, Costa Rica
Tel: (506) 233 6886 www.museosdecostarica.com

Museo para la Identidad Nacional de Honduras

Barrio Abajo, Centro, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 238 7412 Fax: (504) 238 8747 www.min.hn

Museo Tumbas Reales de Sipán

Calle 1 Oeste, 50 Urbanización Córpac, San Isidro. Lima, Perú
Tel: (51-1) 5136100 www.museosipan.com

Nodo Asociativo para el Desarrollo de las Artes

Avda. 27 de Agosto entre Ollantay y Ladislao Cabrera, Ex Matadero Municipal, Cochabamba, Bolivia
Tel: (591-4) 458 8778 www.martadero.org

Nueva Universidad de Lisboa

Campus de Campolide, Lisboa, Portugal
Tel: (351) 213 715 600 www.unl.pt

Observatorio de Actividades Culturales

Rua Garrett, 80, 2º C. 1200-204 Lisboa, Portugal
Tel: (351) 213 219 060 Fax: (351) 213 429 697 www.oac.pt

Observatorio de Industrias Culturales

Lima, 221, 2º piso, Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 5371 4923 www.buenosaires.gov.ar/observatorio

Oficina del Centro Histórico, Alcaldía de Granada

Nicaragua
Tel: (505) 552 5848

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI

Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, España
Tel: (34) 915 944 382 Fax: (34) 915 943 286 www.oei.es

Organización Nelson Garrido, ONG

Avda. María Teresa Toro entre Calle Cuba y Centro América, Res. Carmencita, Las Acacias. Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 632 5291 www.organizacionnelsongarrido.com

Plan de Excelencia Turística de la ciudad de Ibiza, Ajuntament d'Eivissa

Calle Major, 2 (Dalt Vila), 07800 Eivissa/Ibiza, Islas Baleares, España
Tel: (34) 971 390 430 Fax: (34) 971 301 477 www.eivissa.org

Prefectura de Santa Cruz

Plaza 24 de Septiembre, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 334 6776 www.santacruz.gov.bo

Presidencia de la República de Uruguay

Luis A. de Herrera, 3350, Montevideo, Uruguay

Tel: (598-2) 4872110 Fax: (598-2) 1503000 www.presidencia.gub.uy

PRIDENA - Universidad de Costa Rica

Costa Rica www.pridena.ucr.ac.cr

Programa Ibermedia

Ferraz, 10. 1º izda. 28008 Madrid, España

Tel: (34) 917 580 460 Fax: (34) 915 413 784 www.programaibermedia.com

Proimágenes en Movimiento

Calle 35, 4-89, Bogotá, Colombia

Tel: (571) 287 0103 Fax: (571) 288 9818 www.proimágenescolombia.com

Protección del Medio Ambiente Tarija, PROMETA

Calle Alejandro del Carpio, 659, Tarija, Bolivia

Tel: (591-4) 664 5865 Fax: (591-4) 663 3873 www.prometa.org

Proyecto Cultural el Sitio

Calle Poniente, 5, 15-B, La Antigua, Guatemala

Tel: (502) 5218 0065 Fax: (502) 7280 3037 www.elsitiocultural.org

Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá

Avda. Carrera 48, 61-50, 2º piso, Bogotá, Colombia

Tel: (571-3) 15 88 90 Fax: (571-3) 15 88 90 www.bibliored.org.co

Red Cultural del Mercosur

René Moreno, 20, Planta Alta, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Tel: (591-3) 334 0562 www.redculturalmercosur.org

Red Interlocal

www.redinterlocal.org

Sección de Cultura, Alcaldía de León

Casa de Cultura de León, Costado Norte Hotel Convento 2116, León, Nicaragua

Tel: (505) 311 216 Fax: (505) 311 2116 www.apc-spanishschools.com

Secretaría de Arte, Cultura y Deporte de Honduras

Edificio Poujol-Castillo, Colonia Palmira. Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 235 6272 www.gob.hn

Secretaría de Cultura de la Nación, CONABIP

Ayacucho, 1578. Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4511 6281 www.conabip.gov.ar

Secretaría de Estado de Cultura

C- Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana

Tel: (1) 809 221 4141 Fax: (1) 809 682 6641 www.secretariadecultura.gob.do

Secretaría General Iberoamericana, SEGIB

Recoletos, 8, 28040 Madrid, España

Tel: (34) 915 901 980 Fax: (34) 915 901 980 www.segib.org

Secretaría de Desarrollo urbano y vivienda, SEDUVI

Gobierno del Distrito Federal, México
Tel: (52-55) 5130 2100 www.seduvi.df.gob.mx

SENIAT

Avda. Blandin, Edificio Mata de Coco Chacao. Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 274 4269 Fax: (58-212) 274 4220 www.seniat.gov.ve

Servicio Social de Comercio, SESC

Avda. Alvaro Ramos, 901, São Paulo, Brasil
Tel: (55-11) 6607 8001 www.sesc.com.br

Teatro La Fragua

El Progreso, Yoro, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 647 0974 Fax: (504) 648 0596 www.fragua.org

Teatro Popular Melico Salazar

2ª Avenida Calle 0, San José, Costa Rica
Tel: (506) 257 4483 www.teatromelico.go.cr

Trànsit Projectes

Bória, 17, principal. 08003 Barcelona, España
Tel: (34-93) 319 4750 Fax: (34-93) 319 5813 www.transit.es

UNAN, Facultad de Humanidades

En el centro km 2, Managua, Nicaragua
Tel: (505) 278 6769 www.unan.edu.ni

UNED, Master Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación

Calle Senda del Rey, Despacho 211 A, Madrid, España
Tel: (34) 913 986 968 www.uned.es

UNESCO

7, Place de Fontenoy, 75352, París 07 SP, Francia
Tel: (33-1) 4568 1000 Fax: (33-1) 4567 1690 www.unesco.org

Unión Internacional Editores

Rua Tito, 479, 0505-100 São Paulo, Brasil
Tel: (55-11) 3874 0602

Unión Latina Bolivia

Edificio San Pablo (El Prado 1479) Pisos 5-501, La Paz, Bolivia
Tel: (591- 2) 2117609 Fax: (591-2) 2117609 www.unilat.org

Universidad Alberto Hurtado

Erasmus Escala 1825, Santiago, Chile
Tel: (56-2) 698 7153 www.uahurtado.cl

Universidad Andina Simón Bolívar

Calle Audiencia, 73, Sucre, Bolivia
Tel: (591-4) 646 0265 Fax: (591-4) 646 0833 www.uasb.edu.ec

Universidad Autónoma de Honduras

Frente a Municipalidad, Tatumbla, Honduras
Tel: (504) 778 2033 www.unah.hn

Universidad Autónoma de Santo Domingo
Avda. Almamater, Santo Domingo, República Dominicana
Tel: (809) 594 2079 www.usasd.edu.do

Universidad Carlos III
Calle Madrid, 126, Getafe, 28903 Madrid, España
Tel: (34) 916 249 500 www.uc3m.es

Universidad Central de Venezuela
Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 372 8253 www.ucv.ve

Universidad Centroamericana San José Simeon Cañas
Final Boulevard Los Próceres, San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2210 6683 www.uca.edu.sv

Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, España
Tel: (34) 914 520 400 www.ucm.es

Universidad de Antioquía
Calle G7, 53-108, Medellín, Colombia
Tel: (57-4) 210 5880 Fax: (57-4) 210 5884 www.udea.edu.co

Universidad de Buenos Aires
Marcelo T. de Alvear, 2230, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4943 7353 www.uba.ar

Universidad de Coimbra
Portugal
www.uc.pt

Universidad de Concepción
Beltrán Mathieu, 5, Barrio Universitario, Concepción, Chile
Tel: (56- 9) 8499 3957 www.udec.cl

Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría Acción Social
San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica
Tel: (506) 202 6217 www.ucr.ac.cr

Universidad de El Salvador
El Salvador
Tel: (503) 2225 1500 www.ues.edu.sv

Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación
Complejo La Liria, Mérida, Venezuela
Tel: (58-274) 252 8070 www.ula.ve

Universidad de Málaga
Avda. Cervantes, 2, 29071 Málaga
Tel: (34) 952 131 000 www.uma.es

Universidad de Mar de Plata
Mendoza, 4036, Mar de Plata, Argentina
Tel: (54) 2234671571

Universidad de Panamá, Escuela de Artes

Vía Simón Bolívar, Campus Central, Ciudad de Panamá, Panamá

Tel: (507) 232 8595 Fax: (507) 220 1244 www.geocities.com/naypiler/MyArt.html

Universidad de Sevilla

Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, España

www.us.es

Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP

Cidade Universitária "Zeferino Vaz", Barão Geraldo, Campinas, São Paulo, Brasil

Tel: (55-11) 193 521 2121 www.unicamp.br

Universidad del País Vasco

48080 Bilbao, España

Tel: (34) 946 015 229 Fax: (34) 946 013 399 www.ehu.es

Universidad del Valle

Ciudad Universitaria, Melendez, Edificio 315, Of. 1009 B, Cali, Colombia

Tel: (57-2) 3212100 www.univalle.edu.co

Universidad del Valle de Guatemala

Campus Central Zona 16, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel: (502) 2364 0492 www.uvg.edu.gt

Universidade Federal da Bahia

Rua Augusto Viana, s/n, Canela, Palácio da Reitoria, 40110-909 Salvador, BA

Tel: (55-71) 3283 7031 Fax: (55-71) 3283 7027 www.ufba.br

Universidad Finis Terrae

Pedro de Valdivia, Santiago de Chile

Tel: (56-2) 795 9700 www.finisterrae.cl

Universidad Javeriana

Bogotá D.C. Carrera 7, 40-62, Bogotá, Colombia

Tel: (571) 320 8320 www.javeriana.edu.co

Universidad Mayor San Simón

Edificio Multiacadémico, 3° piso, Cochabamba, Bolivia

Tel: (591-4) 454 0084 www.umss.edu.bo

Universidad Metropolitana de México

Jardín, 17, Col. Tlacopac, San Ángel. 01049 México DF, México

Tel: (52- 55) 56613212 Fax: (52 -55) 56627674 www.uam.mx

Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

Tel: (506) 277 3311 Fax: (506) 277 3310 www.una.ac.cr

Universidad Nacional Autónoma de México

México

www.unam.mx

Universidad Nacional de Córdoba, IFLA

Montevideo, 772, 2° piso, dpto. A, Córdoba, Argentina

www.ffyh.unc.edu.ar

Universidad Nacional de San Martín, UNSAM

25 de Mayo e Yrigoyen, Campus UNSAM, San Martín, Argentina
Tel: (54-11) 4580 7275 www.unsam.edu.ar

Universidad Nur

Avda. Monseñor Rivero, 260, Of. 1, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337 6847 www.nur.edu

Universidade Beira Interior, UBI

Rua Marquês d'Ávila e Bolama, 620001 Covilhã, Portugal
Tel: (351) 275 319 835 www.ubi.pt

Viceministerio de Desarrollo de las Culturas

Ayacucho esquina Potosí, Palacio Chico, La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 220 0946 www.bolivia.com/empresas/cultura

X Brasil

Praia do Flamengo, 100, Cob., Rio de Janeiro, Brasil
Tel: (55-21) 2558 8624 Fax: (55-21) 2557 7344 www.xbrasil.net

Anexo 5

Reseña de Redes de Cooperación y Observatorios Culturales en Iberoamérica

Redes de Cooperación y Gestión Cultural

Red de Promotores Culturales de América Latina y El Caribe, REDLAT

La Red de Promotores Culturales de América Latina y el Caribe es un espacio de trabajo conjunto entre productores de danza contemporánea, teatro y música en la región.
<http://www.redlat.org>

Red Internacional para los Derechos Sociales, Políticos y Culturales, RED-DESC

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales es una iniciativa de cooperación de grupos y personas de todo el mundo que trabajan para asegurar la justicia económica y social por medio de los derechos humanos.
http://www.escri-net.org/index.htm?attribLang_id=13441

Red del Instituto Latinoamericano de Museos, ILAM

La Red ILAM intenta convertirse en punto de enlace entre los museos, los usuarios y profesionales de los museos de la región, difundiendo información museológica y realizando investigaciones con el fin de colaborar al desarrollo planificado y formación de los profesionales de instituciones museísticas de la región. <http://www.ilam.org/>

Red Iberformat

IBERFORMAT es una red de centros, unidades y formadores en el campo de la gestión cultural de Iberoamérica en la que participan tanto centros de docencia universitaria como centros de formación no reglada especializados en este campo de acción.
www.iberformat.org

Red Interlocal

INTERLOCAL es una red de ciudades que abarca la región iberoamericana y que surge de la necesidad de intercambiar experiencias en gestión y políticas culturales dentro del espacio y las competencias de los gobiernos locales. Asimismo pretende generar nuevos territorios de cooperación, observatorios y laboratorios centrados en la cultura como elemento de desarrollo transversal e integral de las ciudades y entornos metropolitanos.
www.redinterlocal.org

Red Cultural del Mercosur, RCM

La Red Cultural del MERCOSUR, RCM, es una organización civil sin ánimo de lucro, con objetivos culturales y educativos, identificada por el respeto a las diferencias y en la

defensa de la diversidad y la democracia cultural. Entre sus estrategias de acción está la promoción de circulación de bienes culturales entre los países partes y los asociados al MERCOSUR: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Colombia. <http://www.redculturalmercosur.org>

Red Sudamericana de la Danza, RSD

Iniciativa de intercambio entre trabajadores de la danza y la cultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, vinculando a creadores que estén generando nuevos espacios para la danza e impulsar proyectos de cooperación. <http://www.movimiento.org>

Red de Ciudades Educadoras - Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Creada en Barcelona en 1990, ocasión en la que un grupo de ciudades representadas por sus gobiernos locales tuvo la iniciativa de trabajar con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes, buscando su vinculación y su implicación activa en la vida de la ciudad. <http://www.bcn.es/edcities/>

Red Iberoamericana del Patrimonio Cultural, REDIPAC

Creada a iniciativa de la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (AEGPC), organización cultural independiente que tiene como objetivo constituir un instrumento de unión y colaboración entre los países del área para la conservación, difusión y fomento del patrimonio cultural iberoamericano. <http://www.aegpc.org/aegpc/home/redipac.htm>

Red de Centros Culturales de Europa y América Latina

Red de Centros Culturales de América y Europa aspira a propiciar el desarrollo de proyectos conjuntos entre los miembros de la red, la coordinación de programaciones, la elaboración de proyectos itinerantes y la búsqueda de información preferente en las áreas de influencia de cada institución. <http://www.ciberamerica.org/Ciberamerica/Castellano/Areas/cultura/RedCentros/LaRed/inicio.htm>

Red Internacional de Políticas Culturales, RIPC

La Red Internacional de Políticas Culturales, RIPC, es un foro internacional en el cual los ministros de cultura pueden analizar e intercambiar puntos de vista sobre asuntos culturales y elaborar estrategias para promover la diversidad cultural. La RIPC se propone fortalecer las políticas culturales a fin de permitir a los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, crear un entorno internacional que valore la diversidad, la creatividad, la facilidad de acceso y la libertad. <http://www.incp-ripic.org/>

Red Internacional para la Diversidad Cultural, RIDC

La Red Internacional para la Diversidad Cultural, RIDC, es una red mundial de artistas y grupos culturales dedicados a contrarrestar los efectos homogeneizadores de la mundialización sobre la cultura. Representa a artistas individuales y activistas culturales, organizaciones culturales e industrias. <http://www.incd.net/>

Red Europea de Centros de Formación de Administradores Culturales, ENCATC

ENCATC es una organización no gubernamental que mantiene relaciones institucionales con UNESCO. Su objetivo fundamental es liderar el desarrollo europeo de la gestión cultural en un marco de profundos cambios en los campos de la cultura, las artes y los medios de comunicación social. ENCATC fue creada en Varsovia en 1992. Posee el estatus de Asociación Internacional y está compuesta actualmente por más de cien miembros de más de treinta países de Europa. <http://www.encatc.org>

Red de Cátedras UNESCO sobre la gestión cultural y la administración de institutos culturales

Red creada en 1991 por iniciativa de la UNESCO. En el ámbito cultural, cuenta con redes internacionales y regionales especializadas en temas de Cultura y Desarrollo, Paz, Desarrollo Político y Cultural, Gestión Cultural y Políticas Culturales y Gestión de las Artes y Derechos Culturales. Su función consiste en apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades de formación e investigación, mediante programas internacionales destinados a consolidar la enseñanza, la formación y la investigación de alto nivel. http://www.unesco.org/culture/policies/chairs/html_sp/index_sp.shtml

Redes de Cooperación Cultural CULTURELINK Network

Culturelink es una red de redes creada por iniciativa de la UNESCO y el Consejo de Europa en 1989 con sede en Croacia. Sus objetivos fundamentales son la investigación y la cooperación cultural, que realizan a través de diversas actividades: encuentros de expertos, conferencias y seminarios; proyectos de investigación sobre políticas culturales e interculturalismo y la elaboración de una potente base de datos sobre políticas culturales, redes e instituciones que operan en el ámbito del desarrollo cultural y recursos culturales. <http://www.culturelink.hr/>

Les Rencontres

Red que constituye una plataforma de cooperación para las colectividades territoriales de la Unión Europea que desarrolla acciones en el terreno de las políticas culturales de las ciudades, departamentos, regiones y provincias. La Asociación trabaja en colaboración con expertos, profesionales e instituciones vinculadas a la cultura de proximidad. <http://www.lesrencontres.org/>

Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

La Red aspira constituirse en la voz y representación mundial del gobierno local autónomo y democrático, mediante la promoción de sus valores, objetivos e intereses ante la comunidad internacional; y a través de la cooperación entre gobiernos locales. <http://www.cities-localgovernments.org>

Creative Exchange

Se trata de una red de organizaciones y profesionales que utilizan la cultura y la creatividad con objetivos de desarrollo sustentable en sectores como los derechos humanos, la resolución de conflictos, el medio ambiente, la gobernabilidad y la democracia. Constituye una interface entre organizaciones para trabajar en proyectos de desarrollo como ONGs, agencias de cooperación y decisores políticos. <http://www.creativexchange.org/>

Red de Ciudades Creativas

La red es una iniciativa de la UNESCO que se propone el intercambio de conocimientos, experiencia, habilidades directivas y tecnología entre sus miembros y potenciar el desarrollo de proyectos conjuntos. http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=24544&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales, IFACCA

Se trata de la primera red global de entidades de financiación de las artes nacionales. La Federación fue inaugurada durante la primera Cumbre Mundial en Canadá, celebrada en diciembre de 2000. Nuestra misión es la de crear un recurso internacional y lugar de encuentro para todas aquellas personas cuya responsabilidad pública es la de apoyar la excelencia y diversidad de las iniciativas artísticas. <http://www.ifacca.org>

Cultural Information and Research Centres Liaison in Europe, CIRCLE

CIRCLE es una institución dedicada al conocimiento y al desarrollo de modelos de políticas culturales. Constituye una red de profesionales e investigadores de numerosas disciplinas vinculados a las políticas culturales. www.circle-network.org

Euclid

La red EUCLID fundada en 1993 provee información, investigaciones y servicios de consultoría al sector cultural. Se trata de una red que trabaja en el campo de la cooperación internacional y su presencia es relevante en los países del Este de Europa. www.euclid.info

Observatorios Culturales de Iberoamérica

Argentina

Observatorio Cultural de Buenos Aires

Observatorio creado por la Universidad de Buenos Aires con el fin de realizar investigaciones sobre el impacto de las políticas culturales nacionales y regionales. Publica informes especializados y estudios y busca mantener relaciones con instituciones similares en todo el mundo con el fin de intercambiar información sobre los temas culturales. <http://www.econ.uba.ar/www/institutos/oc2004/oc.htm>

Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires

Su propósito es reunir, procesar y difundir información sobre el estado y la evolución de las Industrias Culturales de la ciudad directamente involucradas en la producción y la difusión y comercialización de bienes y servicios culturales. El Observatorio reúne y procesa información cuantitativa y cualitativa, documentación sobre políticas y legislación, estudios y análisis críticos de los sectores del libro, publicaciones periódicas, fonogramas, radio, televisión, cine, video y publicidad.

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/industrias/observatorio/?menu_id=6933

Observatorio Cultural con Orientación Bibliotecológica y Promoción de la Lectura

Centro de investigación que releva conductas y prácticas culturales de los habitantes de la ciudad, lo que permite la planificación de políticas públicas sobre Promoción de la Lectura con sólidas bases de información.

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/bibliotecas/dglibro/observatorio/>

Colombia

Sistema Nacional de Información Cultural de Colombia, SINIC

La misión del SINIC es ser el instrumento integrador de la información del sector cultural, generada por los agentes, redes y sistemas, mediante su procesamiento, consolidación, interpretación, análisis y difusión, para apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública. www.sinic.gov.co

Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo

Observatorio cuya función es la promoción de la investigación sobre cultura urbana y el montaje de sistemas de información sobre cultura urbana. Realiza encuestas de opinión y sondeos de percepción de las políticas y acciones de la administración distrital y la

medición de la oferta y la demanda cultural en los eventos organizados por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo. http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/investigacion/observatorio_de_culturas/index.php

Observatorio del Caribe Colombiano

Centro de investigación sobre la realidad caribeña y que tiene como objetivo el estudio, la reflexión y la divulgación del conocimiento sobre la asombrosa realidad del Caribe colombiano y su perfil es el de un centro humanista, científico y cultural. El Observatorio es concebido como un organismo autónomo, independiente, pluralista, con capacidad crítica, que pretende contribuir a una mayor racionalidad en el debate sobre el desarrollo regional y a la formación de grupos de intelectuales dedicados a pensar la región. <http://www.ocaribe.org/>

Cuba

Centro de Superación Cultural de Cuba

Centro dependiente del Ministerio de la Cultura de Cuba que se ocupa fundamentalmente de la creación de competencias y de elaborar y ejecutar programas de formación de postgrado en todo el país, en áreas relacionadas con la administración sociocultural y el desarrollo. <http://www.csuper.cult.cu/>

España

Observatorio de Política Exterior Europea de la UAB

El Observatorio de Política Exterior Europea, reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya, nació en 2001 con el objetivo de fomentar el debate y profundizar el conocimiento sobre la política exterior de la UE. Para tal fin, sus actividades giran en torno al desarrollo de nuevas aportaciones teóricas y temáticas y la formación de jóvenes investigadores que tienen en el Observatorio un canal privilegiado para dar visibilidad a su trabajo científico y participar en redes europeas de investigación. http://selene.uab.cat/_cs_iuee/castellano/obs/index.html

Observatorio Cultural de la Universidad de Cádiz

El trabajo del Observatorio está coordinado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Cádiz y centra sus estudios en proyectos e investigaciones de la región Andaluza. http://www.uca.es/web/actividades/atalaya/index_html

Interarts-Observatorio Europeo de Políticas Culturales Regionales y Urbanas

Agencia de cooperación cultural internacional con sede en Barcelona. Su misión consiste en realizar proyectos culturales y de desarrollo territorial socio-económico dentro de la construcción del espacio social europeo, así como fomentar las relaciones culturales entre Europa y el resto de mundo. www.interarts.net

Observatorio Vasco de la Cultura

Su trabajo está inmerso en tres ejes fundamentales: el desarrollo del modelo conceptual; la identificación y selección de las fuentes de información y operaciones estadísticas de interés, y la construcción del sistema de indicadores culturales. En el proceso de construcción y validación del marco estadístico van a colaborar expertos y grupos sectoriales asociados al Plan Vasco de la Cultura. <http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-19130/es/>

Observatorio Iberoamericano Asia-Pacífico

El Observatorio nace de la necesidad de dar un carácter permanente al programa de Triangulación de Relaciones España/UE- América Latina- Asia Pacífico, que Casa de América y Casa Asia desarrollan desde 2001, principalmente a través de unas jornadas anuales y de la publicación de diversos materiales de análisis. Esta labor ha ido vertebrando una red de interlocutores que ha dado paso a una relación más permanente, orientada al logro de un trabajo coherente y a una mayor interacción entre todos ellos. El gran interés que ha suscitado el proyecto, ya desde su etapa de preparación, demuestra el vacío existente y la necesidad de una herramienta que cumpla las funciones del mismo. <http://www.iberoasia.org/>

México

Sistema de Información Cultural de México

El Sistema de Información Cultural (SIC), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México es un inventario de instituciones, infraestructura, bienes y servicios culturales. Integra información generada por distintas áreas del CONACULTA y por los organismos de cultura de los estados, a través de un sistema que operara bajo una estructura descentralizada, no sólo en lo que se refiere a la alimentación de la información, sino también a su consulta y a la definición misma de su contenido. El SIC no es un observatorio como tal, sin embargo tiene una función parecida, la de promover el intercambio de información y la de informar la toma de decisiones en el ámbito de política cultural del país. www.sic.conaculta.gob.mx/

Portugal

Observatorio das Atividades Culturais de Lisboa, OAC

Fundado en 1996 a iniciativa del Ministerio de Cultura de Portugal, el Instituto de Ciencias Sociales de la Nueva Universidad de Lisboa y el Instituto Nacional de Estadística de Portugal. Sus funciones son la elaboración de informes sobre las evoluciones que conciernen a las actividades culturales en Portugal. Elabora un buen número de publicaciones difundiendo actividades e investigaciones a nivel nacional. <http://www.oac.pt/>

Uruguay

Observatorio del Mercosur Audiovisual, OMA

Instrumento operativo de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur y Estados Asociados, RECAM, creado con el fin de obtener, procesar y poner en servicio datos e información del cine de la región. Además de la producción y difusión del boletín electrónico "OMA", el Observatorio también proyecta actividades de investigación y producción de otros medios, según las necesidades del cine y el audiovisual regional. <http://www.oma.recam.org/>

Otros

Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, OIPC

El observatorio es un canal de información que aglutina programas gubernamentales y no gubernamentales y que tienen como objetivo promover la diversidad cultural, perfiles de políticas culturales, listados de actores culturales de los países de la región y un recorrido para explorar eventos, organizaciones y sitios patrimoniales. <http://www.oas.org/oipc/>

Grupo de Estudios e Investigación sobre la mundialización, GERM

Asociación sin ánimo de lucro representada en más de 150 países del mundo, que trabaja en los ámbitos de la investigación, la educación y la formación. Sus principales objetivos son contribuir a la investigación pluridisciplinaria sobre los efectos de la mundialización y elaborar propuestas para fomentar la participación ciudadana en los debates internacionales de importancia para la sociedad civil. Elabora un Diccionario Crítico de Conceptos y Expresiones vinculadas con las mundializaciones, una revista de prensa, un punto informativo sobre eventos internacionales y un enlace sobre las grandes decisiones multilaterales, coloquios, foros, programas de investigación y seminarios.
<http://www.mondialisations.org>

Observatorio de las Mutaciones de las Industrias Culturales, OMIC

OMIC fue creado a partir del programa de investigación *Mutations des industries de la culture, de l'information et de la communication* que agrupa equipos internacionales de investigadores y que se enmarca en una acción de la *Maison des Sciences de l'Homme* que tiene como objetivo analizar las lógicas socioeconómicas estructurantes dentro del dominio de la industrias culturales de la Información y de la Comunicación.
<http://www.observatoire-omic.org> (francés e inglés)

Observatorio de Políticas Culturales, OPC

Creado en 1989 por el Ministerio de Cultura Francés, la Universidad Pierre Mendés, el IEPO, CERAT y el Centro de investigación del CNRS de Francia.
Se trata de un organismo nacional que tiene como objetivo acompañar la descentralización de las políticas culturales, realizando una reflexión sobre el desarrollo y las políticas territoriales, las dinámicas culturales y artísticas a través de misiones de formación, estudios, consultoría e información. <http://www.observatoire-culture.net/> (francés)

Anexo 6

Bibliografía de Gestión y Cooperación Cultural

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis

Estudios jurídicos sobre el patrimonio cultural de España, Marcial Pons, Madrid, 2004.

1. Patrimonio cultural, 2. Patrimonio arquitectónico, 3. Protección del patrimonio, 4. Bien cultural, 5. Mecenazgo, 6. Coleccionismo, 7. Comercio de arte, 8. Unión Europea, 9. España
10. Estudio jurídico, I. Título

BALL, Cynthia

Help! A Survivor's Guide to Emergency Preparedness, Alberta, CA: Museums Alberta, 2003.

BELCHER, Michael

Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo, Editorial Trea, Gijón, 1997.

BEN ANDRÉS, J. Luis

Sistema de Indicadores Culturales de las Universidades Andaluzas, Observatorio Atalaya, Cadiz, 2006.

BOADAS, J.

Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas, Girona: CCG, 2001.

CAMPAL GARCÍA, Felicidad.

Bibliotecas públicas: escenarios para el aprendizaje, III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Murcia, 2006.

http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf

CANOSA, Daniel

Servicios bibliotecarios a comunidades indígenas: un estado actual de la cuestión, Librinsula, Cuba, junio 2005.

CARRETERO PÉREZ, A.

“La documentación en los museos: una visión general”, en *Museo: Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, 1997.

CARRETERO PÉREZ, A.

El proyecto de normalización documental de museos: reflexiones y perspectivas, Madrid, 2007. <http://www.oei.es/cultura/PatrimonioMuebleElProgramaDomus.pdf>

CARUZ ARCOS, E.

El programa “Patrimonio.es” de digitalización, conservación, catalogación, difusión y explotación de los elementos del Patrimonio Histórico Español en la red: comentario al artículo 75 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. *Patrimonio Cultural y Derecho*, nº 7, 2003.

CASTRO ALIAGA, César

Panorama de las bibliotecas indígenas en América Latina: el caso peruano, 69th IFLA General Conference and Council, 2003.

CONACULTA

Seminario Regional sobre la Aplicación de la Recomendación sobre la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular de América Latina y El Caribe, UNESCO, CONACULTA/ Culturas Populares, México, 2000.

CONSEJO DE EUROPA

Orientations pour le développement de législations et de systèmes de gestion du patrimoine culturel, Strasbourg, 2000.

DÍAZ MIER, Miguel Ángel y GALINDO MARTÍN, Miguel Ángel

Una brecha amplia: Cultura y desarrollo económico, ICE, Economía de la Cultura, 2001.

El RÉGIMEN jurídico de las subvenciones: Derecho español y comunitario. Director, Germán Fernández Farreres, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2007.

1. Estudio jurídico, 2. Ayuda pública, 3. Jurisprudencia constitucional, 4. Infracción administrativa, 5. Derecho comunitario, 6. Jurisprudencia, 7. España, I. Fernández Farreres, Germán II. España. Consejo General del Poder Judicial

ESPAÑA

Ministerio de Cultura: *Instrucciones para la redacción del inventario general, catálogos y registros en los museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Madrid, 1990.

FLORESCANO, Enrique, comp.

El patrimonio cultural en México. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.

FREY, Francisca y REILLY, James.

“Foundations for Technical Standards”, en *Digital imaging for photographic collections*, Image Permanence Institute, Rochester Institute of Technology, 1999. Disponible en: <http://www.rit.edu/ipi>

GALI, Cristina, PI. Nuria, VIME, Lola PULL

Biblioteca y aprendizaje. III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Murcia, 2006. http://travesia.mcu.es/documentos/Congreso_3bp/actas_congreso3bp.pdf

GALLO, F.

Il biodeterioramento di libri e documenti. Centro di Studi per la conservazione della carta. ICCROM. Italia, 1992.

GARCÍA BLANCO, Ángela

La exposición. Un medio de comunicación, Akal. Madrid, 1999. *Didáctica del Museo. El descubrimiento de los objetos*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1988.

GARCÍA LÓPEZ, F. T. Monje Jiménez.

“Biblioteca Pública y servicios para la población inmigrante en las recomendaciones bibliotecarias internacionales”. En la Biblioteca Pública portal de la sociedad de la información: Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Valencia 2002. <http://travesia.mcu.es/documentos/actas/sumario.pdf>

GRANIEL PARRA, María del Rocío

“Aspectos lingüísticos a considerar en bibliotecas dirigidas a las comunidades indígenas mexicanas”, en *Métodos de Información*, vol. 6, n° 32-33, septiembre 1999.

HENDRIKS, Klaus B.

Preservación y restauración de materiales fotográficos en archivos y bibliotecas: un estudio del RAMP con directrices: París: Unesco, 1984. (PGI-84/WS/1. Original en inglés).

HERNÁNDEZ DE MARCO, Saturio

El patrimonio y la actividad económica municipal: bienes, actividad económica, servicios públicos, subvenciones, Pamplona: DAPP, 2006.

1. Administración local, 2. Actividad económica, 3. Servicio público, 4. Apoyo económico, 5. Propiedad de bienes. I. Título

IFLA

Memorias del seminario “Acceso a los servicios bibliotecarios y de información en los pueblos indígenas de América Latina”, IFLA Project Report nº 22, 2003.

JIMÉNEZ LÓPEZ, Lucina

“América Latina; la batalla por el patrimonio cultural intangible”, en GUERRERO, Arturo, *Habitantes de la memoria: experiencias notables de apropiación social del patrimonio inmaterial en América Latina*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2005, 13-24.

“Retos en la gestión del patrimonio cultural vivo”. en *Somos Patrimonio; 391 experiencias de apropiación social del patrimonio cultural y natural*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004, 30-32.

KNEBEL, Hans

Sociología del turismo. Cambios estructurales en el turismo moderno. (1974). Ed. Hispano Europea.

LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, C.

“La catalogación del Patrimonio Cultural: conceptos generales”, en *I Seminario sobre la planificación de Inventarios en Centroamérica*, San Salvador, 21-25 de mayo, 2007.

<http://www.oei.es/cultura/LaCatalogacion.pdf>

LARSEN, J. I., JACOBS, D. L. y VLIMMEREN, T. v.

Multiculturalidad en la biblioteca: cómo pueden servir las bibliotecas públicas a las poblaciones multiculturales, Fundación Bertelmann, Barcelona, 2004.

<http://www.fundacionbertelmann.org/bertelmann-stiftung-de/ESP/media/ByG13.pdf>

MAE

Metodología de evaluación de la Cooperación Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Madrid, 2003.

MARTINELL SEMPERE, Alfons

Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural, OEI, Madrid, 2001.

MADRID VÍLCHEZ, C.

“Biblioteca Pública y Multiculturalidad”, en *La Biblioteca Pública portal de la sociedad de la información*, Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Valencia, 2002.

<http://travesia.mcu.es/documentos/actas/sumario.pdf>

“Animación a la lectura en bibliotecas multiculturales”, en *Seminario Hispano-Británico*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2003.

http://travesia.mcu.es/documentos/seminario_h_b/01portada.pdf

MARTÍN, Nakata y LANGTON Marcia

Australian indigenous knowledge and libraries, Sydney, Australia: University of Technology, 2005.

MIÑARRO YANINI, M^a Dolores

La biblioteca en la trinchera: Problemas y oportunidades de la biblioteca pública ante la inmigración. I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Valencia, 2002.

<http://travesia.mcu.es/documentos/actas/sumario.pdf>

MORAGUES, Damiá

Turismo, Cultura y Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Colección Cultura y Desarrollo, 2006.

MUÑOZ MACHADO, Santiago, CRUZ AMORÓS, Miguel, DE LORENZO GARCÍA, Rafael

Comentarios a las Leyes de Fundaciones y de Mecenazgo, Obra colectiva, 2005.

NICOLAIDES, Phedon

State Aid Policy in the European Community: A guide for practitioners / Phedon

NICOLAIDES, Mihalis KEKELEKIS, Philip BUYSKES. The Hague: Kluwer, 2005. XXVII

International Competition Law Series; 16.

1. Ayuda pública, 2. Derecho de la competencia, 3. Aplicación del derecho comunitario,

4. Derecho comunitario, 5. Unión Europea. I. Kekelelis, Mihalis II. Buyskes, Philip III. Título.

NOVOTNY, Deborah.

“Conservación Preventiva en Bibliotecas y Archivos”, 2000.

<http://www.patrimoniohistorico.org.ar/ClavesOAP-01.html>

PEREDA ALONSO, A.

“Pasado y Presente de los Inventarios en España”, en *I Seminario sobre la planificación de Inventarios en Centroamérica*, San Salvador, 21-25 de mayo de 2007.

<http://www.oei.es/cultura/AraceliPereda.pdf>

RIVERA BLANCO, J. J.

Nuevas tendencias en la identificación y conservación del patrimonio, Valladolid, 2003.

ROBINSON, Mike

“Cultural conflicts in tourism: Inevitability and inequality”, en *Tourism and Cultural Conflicts*, OXON, 1999.

SAURET GUERRERO, M. T.

“Los catálogos monumentales: la puesta en valor de los Bienes Patrimoniales por el conocimiento y la información especializada”, en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 32, 2000.

SENDRA PÉREZ, Gisela

“El programa de multiculturalidad y bibliotecas de la Comunidad Valenciana: la experiencia de la red bibliotecaria municipal de Gandia”, en *I Encuentro Bibliotecas y Municipio. La Administración Local y las bibliotecas en la Democracia*.

<http://travesia.mcu.es/documentos/lencuentro/lencuentro.pdf>

STRANG, T.

The effect of thermal methods of pest control on museum collections. Preprints,

International conference on biodeterioration of cultural property. The organising committee of ICBCP-3. Bangkok. 1995.

SIMONET BARRIO, Enrique

Recomendaciones para la edificación de Archivos. Dirección de Archivos Estatales, Madrid, 1992.

TODD GLASER, Mary.

Conservación de obras de arte sobre papel, AIC, 1997.

<http://aic.stanford.edu/library/online/brochures/papel.html>

UNESCO

Normativa para salvaguarda de las obras del dominio público, Conferencia General 24ª Reunión, París, 1987.

VV.AA.

A la recherche de la memoire: le patrimoine culturel, Mncher, 1992.

VV.AA.

Colloque sur les inventaires européens, Ministère de la Culture et de la Communication. 27-30 octobre 1980. París, 1981.

VVAA.

Criterios para detectar buenas prácticas locales [Documento en línea], Fundación Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònòmics y Locals, Barcelona, 2003.

VVAA.

Conservación y Reproducción. Subdirección General de los Archivos Estatales. Madrid. D.L. 1999.

VVAA.

Exposiciones Temporales. Organización, Gestión, Coordinación, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Madrid, 2006.

VVAA.

Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales, Ministerio de Educación Cultura y Deporte. S. G. de Información y Publicaciones, Madrid. D.L. 2000.

VVAA.

Archivos y Sistemas, Ministerio de Educación Cultura y Deporte. S. G. de Información y Publicaciones, Madrid, D.L. 2000.

VV.AA.

El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Documentation Conservation Center NEDCC-USA, Northeast Document Conservation Center (NEDCC), 100 Brickdton Square, Andover, MA 01810-1494 EE.UU. <http://www.nedcc.org>

VVAA.

"Knowledge Management in Non-Governmental Organisations: A Partnership for the Future", *Proceedings of the 7th International Conference on Enterprise Information Systems (ICEIS 2005)*, Miami (Estados Unidos), 2005, Mayo 24-28.

VALENTÍN, N., VAILLANT, M., GUERRERO, H.

Control integrado de plagas en bienes culturales de países de clima mediterráneo y tropical, XI Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Castellón, 1996: 205-215.

VALDÉS SAGÜES, María del Carmen

La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público, Editorial Trea, Gijón, 1999.

VERGARA FIGUEROA, Abilio, Coord.

Imaginarios: horizontes plurales, México, INAH, 2001, 227.

Anexo 7

Glosario de Cooperación y Desarrollo

A

Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI. Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Como órgano de gestión de la política española de cooperación para el desarrollo. La AECI es responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. www.aeci.es

Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD. Donaciones o préstamos en condiciones financieras privilegiadas otorgados por los organismos públicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico reunidos en el Comité de Ayuda al Desarrollo.

B

Becas MAEC-AECI. Programa que ofrece formación universitaria de nivel posgraduado, doctoral y posdoctoral. Dirigida tanto a ciudadanos españoles como extranjeros con el objetivo de promover la capacitación del capital humano. www.becasmae.es

C

Centros Culturales. Centros adscritos a la AECI que desarrollan funciones de dinamización y proyección de la cultura española, haciendo accesibles a la ciudadanía propuestas de oferta cultural que integran actividades de carácter local. Con presencia en Latinoamérica y Guinea Ecuatorial, fomentan el intercambio y la circulación de agentes culturales de diversos países, apoyan a instituciones españolas en el desarrollo de actividades culturales y actúan como agentes de fomento y gestión de proyectos de cooperación cultural al desarrollo. www.aeci.es/09cultural/02ccult/9.2.3.asp – www.aeci.es/enlaces/2aeci/2cc.asp

Centros de Formación de la Cooperación Española. Los Centros de Formación en Iberoamérica son órganos de preparación, coordinación y realización de actividades de cooperación en el ámbito específico de la formación. www.cifaeci.org.co/

Comisión Mixta. Órganos de composición binacional creados habitualmente por los convenios de cooperación en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico. Están encargadas del seguimiento de la aplicación y desarrollo de los acuerdos que las crean. Su

función principal es la negociación y aprobación de los programas operativos que se acuerdan periódicamente en ejecución de los convenios. Rigen por espacio de 2 a 5 años, según los casos, las relaciones y las condiciones concretas de cooperación en el ámbito correspondiente. Están compuestas por representantes de ambos países, se reúnen periódicamente y de forma alternativa en cada uno de ellos.

Consejería u Oficina Cultural. Está integrada en la Embajada con la labor de preparación y ejecución de actividades culturales enmarcadas en la política cultural exterior de España, sobre la base de un doble esquema: Acción Cultural (proyección en el exterior de la realidad española, a través de sus manifestaciones culturales más conocidas y valoradas) y Cooperación Cultural (colaboración con entidades públicas y privadas para explorar y desarrollar sectores de interés común).

Consulado. Oficina establecida por un estado en una ciudad de otro país con el objetivo de apoyar y proteger a los ciudadanos de aquél que viajen o residan en este último. Se encargan además de desarrollar otras funciones administrativas como emitir visados (cuando sean requeridas) a los ciudadanos de la nación en que se encuentren, que deseen viajar al país que representan. Todos los consulados, ya sea que estén situados en la capital de un país o en otras ciudades, dependen administrativamente del embajador o de la embajada. Además de sobrellevar sus tareas consulares, suelen actuar a menudo como "sucursales" de la embajada apoyando a ésta, por ejemplo, con las responsabilidades económicas y políticas.

Convenios. Acuerdos internacionales entre España y otros Estados u Organismos Internacionales. La Subdirección General de Programas y Convenios Culturales y Científicos tiene encomendada, entre otras funciones, la tramitación de esos acuerdos cuando tienen por objeto la regulación de cuestiones relacionadas con las relaciones internacionales de nuestro país en los ámbitos cultural, educativo, deportivo, científico, tecnológico y medioambiental. Pueden ser bilaterales o multilaterales.

Convenio Andrés Bello, CAB. El Convenio Andrés Bello agrupa en la misión conjunta de integrar educativa, científica, tecnológica y culturalmente a Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, pudiendo adherirse aquellos países que así lo soliciten. www.cab.int.co

Convocatoria Abierta y Permanente, CAP. Subvenciones que concede la Agencia Española de Cooperación Internacional con el objetivo de apoyar iniciativas de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos o actividades de cooperación que tengan como objetivo la promoción económica y social, cultural, técnica, científica, profesional, asistencial, así como acciones de sensibilización y difusión de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto en España como en el extranjero. www.aeci.es/cap

Cooperación Académica. Es un elemento destacado de las relaciones culturales, que contribuye a la capacitación de recursos humanos, a la transferencia e intercambio científico y tecnológico y a la proyección exterior de la Universidad y de los centros de investigación españoles. Los programas de becas, lectorados y de cooperación interuniversitaria y científica son además, un elemento estratégico y sectorial de la política española de cooperación al desarrollo.

Cooperación Cultural al Desarrollo. Es una de las líneas de trabajo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que tiene como objetivo principal contribuir al bienestar colectivo, logrando impactos en los procesos de lucha contra la pobreza y

reducción de la exclusión social. La cooperación cultural con fines de desarrollo debe ayudar a fomentar las propias capacidades y aumentar las oportunidades de las personas, tanto espirituales y creativas como materiales, para que contribuyan y participen en la mejora de su calidad de vida.

Cooperación Cultural Horizontal. Es una de las líneas de trabajo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas que tiene como objetivo fomentar intercambios capaces de crear canales de circulación de realidades culturales para generar encuentros y diálogos. Supone considerar la cooperación cultural como un ámbito de intervención de todos los agentes sociales en el que corresponde al Gobierno facilitar, estimular y fomentar plataformas y redes estables de interlocución.

Cultura. “La Cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. MUNDIACULT, México 1982.

E

Escuelas-Taller. Instrumento de colaboración de la cooperación española para la recuperación del patrimonio para uso de la comunidad, al tiempo que garantiza la formación básica y profesional de unos alumnos que escapan así de la marginalidad. Se integran en una red de más 30 Escuelas Taller que contribuyen al desarrollo social y cultural de la zona donde se ubican.

Estrategia Cultura + Desarrollo. Documento de la cooperación española que desarrolla uno de los sectores prioritarios marcados por el Plan Director. Esta estrategia incorpora nuevos enfoques y acciones para explotar las aportaciones de las múltiples dimensiones de la cultura a un desarrollo sostenible. La estrategia se concreta en siete líneas de trabajo que abordan las sinergias y complementariedades de la gobernabilidad, la economía, la educación, el patrimonio, la comunicación, la formación con la cultura, así como la promoción y defensa de los derechos culturales y la diversidad cultural.

D

Documento de Estrategia País, DEP. Documento que define la estrategia para la actuación de la cooperación española en los países considerados prioritarios por el Plan Director. www.aeci.es/03coop/2coop_paises/dep/index.htm

F

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Agencia de la Naciones Unidas, que tiene como objetivo básico la defensa de los derechos del niño. El trabajo de UNICEF se orienta según la Convención sobre los Derechos de la Niñez, instrumento legal y universal que establece los compromisos y obligaciones de los gobiernos y familias, a proteger y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez. www.unicef.org

I

Índice de Desarrollo Humano, IDH. Es una medición por país elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este índice valora el Producto Interior Bruto por persona y otros factores que contribuyen al desarrollo, como la esperanza de vida, el nivel de asistencia a la escuela y el porcentaje de alfabetización.
<http://hdr.undp.org/hdr2006/statistics/>

J

Jefe de misión. Agente que un estado envía a otro estado. Nombrado en Consejo de Ministros, dirige el trabajo de todas las oficinas que dependen de la Embajada. Asimismo, informa al Gobierno sobre la evolución de los acontecimientos en el Exterior, negocia en nombre de España, puede firmar o ratificar convenios, observa el desarrollo de las relaciones bilaterales en todos los campos y se asegura de la protección de los intereses españoles y de sus ciudadanos en los países donde se encuentran.

L

Lectorados. Programa de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas con el objetivo de fortalecer los programas de formación y difusión de la lengua y cultura españolas en el extranjero, nace este programa propiciando un intercambio y conocimiento cultural mutuo. www.becasmae.com/lectoresmae/

M

Misión Diplomática. Agencia o establecimiento que un Estado instala en otro Estado, con su consentimiento, para mantener con él relaciones diplomáticas. Las funciones de la misión diplomática se pueden resumir en: representación, protección, negociación, observación e información al propio gobierno.

O

Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM. En septiembre de 2000, fue firmada por 189 países la Declaración del Milenio. Sobre las metas y conclusiones de esa declaración, se construyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que son 8 ambiciosos objetivos a alcanzar en 2015, entre los que se encuentran lograr la enseñanza primaria universal, defender la igualdad de géneros y erradicar la pobreza extrema.
www.un.org/spanish/millenniumgoals/

Oficinas Técnicas de Cooperación, OTC. Centros adscritos a la Agencia Española de Cooperación Internacional que gestionan, controlan y hacen el seguimiento de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo.
<https://www.aeci.es/enlaces/2aeci/1otc.asp>

Organismos Internacionales, OOI. Organización sujeta al derecho público internacional, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, formada por acuerdo entre distintos países para tratar aspectos que les son comunes.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. Organización internacional, fundada en 1961, cuya sede central se encuentra en París. Su objetivo fundamental es coordinar las políticas económicas y sociales de cooperación. www.ocde.org

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. Organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. www.oei.es

Organización de las Naciones Unidas, ONU. Fundada en 1945, es la mayor organización internacional del mundo, que actualmente cuenta con 192 estados miembros. Entre sus funciones principales se encuentra trabajar para la paz y seguridad internacionales, también debe facilitar la cooperación en asuntos como el derecho internacional, incrementar el desarrollo económico y social, y promover la defensa de los derechos humanos. www.un.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura, UNESCO. Organismo internacional integrado en el sistema de Naciones Unidas que promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 192 estados miembros. www.unesco.org

Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. Fundada en 1945, la FAO conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Además, ayuda a los países en desarrollo a modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras, y al desarrollo de las zonas rurales. www.fao.org

P

Países con atención especial. Reúne a países o regiones que se encuentran en circunstancias especiales, por la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz; por la debilidad del respeto a los derechos humanos y del sistema democrático y por crisis derivadas de desastres naturales, o crisis financieras y sociales que generan un impacto perceptible en la estabilización o incremento de niveles de pobreza en los sectores más desfavorecidos de la población.

Países preferentes. En esta categoría se incluyen los países de áreas geográficas preferentes no incluidos entre los prioritarios, y los países no dependientes de la ayuda, así como aquellos en los que existan sectores de la población en condiciones de bajo desarrollo económico y social. A estos países se les dará una atención focalizada y puntual, dirigida a las zonas geográficas y sectores sociales con menos desarrollo.

Países prioritarios. Los países prioritarios son aquellos en los que se concentra el mayor volumen de recursos de la cooperación española. Para cada uno de ellos se elaborará un Documento Estratégico País, DEP, basado en el diálogo político y en el concepto de asociación, que constituirá un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo que permita al país destinatario de la ayuda la apropiación de su proceso de desarrollo.

Plan Anual de Cooperación Internacional, PACI. Documento marco para las actuaciones en materia de cooperación al desarrollo a ejecutar cada año. El PACI es un mandato que debe cumplirse anualmente bajo las premisas que establece el Plan Director de la Cooperación, y

que ha sido elaborado de manera participativa con el acuerdo de la Comisión Interterritorial y el Consejo de Cooperación. www.aeci.es/03coop/6public_docs/2seci/1paci/index.htm

Plan de Actuación Especial, PAE. Estrategias diseñadas para la actuación de la Cooperación Española en los países considerados por el Plan Director como preferentes o de atención especial. www.aeci.es/03coop/2coop_paises/pae/index.htm

Plan Director. Documento estratégico marco de la cooperación española para un período plurianual. Éste contempla la cultura como elemento transversal de las acciones de desarrollo en una triple vertiente: factor de defensa de la diversidad cultural, factor de diálogo entre los pueblos y generador de bienestar en la lucha contra la pobreza. Además, el Plan Director incluye como sector de actuación prioritario la cooperación cultural bajo el título “Aumento de la libertad y las Capacidades culturales”. www.aeci.es/09cultural/01func/9.1.3.htm

Política cultural. Conjunto de valores, ideas, orientaciones y directrices que una organización quiere desarrollar.

Programa Cultural. Primera concreción de las directrices que orientan una voluntad de intervención. Recoge las líneas directrices y la aplica a un aspecto concreto. Por ejemplo, siguiendo las prioridades horizontales del Plan Director de la Cooperación Española: respeto a la diversidad cultural, equidad y género, etc. Visto a la inversa, un programa es un conjunto de proyectos que comparten algún aspecto en común.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Presente en 166 países, el PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para despertar una mayor conciencia, verificar los progresos realizados desde la Declaración del Milenio y movilizar los recursos necesarios para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. www.undp.org

Promoción y Acción Cultural. Se refiere a una de las líneas de trabajo de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, que tiene por objetivo mostrar la imagen en el exterior de un país diverso y plural, en el que conviven distintas manifestaciones culturales. Las programaciones y actuaciones en este campo se esfuerzan por ofrecer una visión de la cultural española actual en un mundo globalizado, promocionando la presencia de la creación y expresividad en sus diferentes formas y lenguajes, así como fomentar la presencia de instituciones y organizaciones culturales españolas en los escenarios internacionales.

Programa de Cooperación Interuniversitaria, PCI. Programa de la Agencia Española de Cooperación Internacional que tiene como objetivo fomentar vínculos estables de docencia e investigación en distintas áreas temáticas y con los países prioritarios de la Cooperación Española, creando un sistema de investigación en temas relevantes para el desarrollo, a la vez que contribuye a formar una comunidad de investigadores y expertos en la materia. <http://www.becasmae.com/pci/>

Proyecto cultural. Secuencia ordenada de decisiones sobre tareas y recursos, encaminadas a lograr unos objetivos en unas determinadas condiciones. Es un instrumento de trabajo para desarrollar las ideas expuestas y convertirlas en acciones. Parte de los programas y los desarrolla y materializa en actividades y acciones concretas que agrupamos bajo el nombre de proyecto.

S

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, SECI. Integrada en la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, asiste al Ministro en la formulación, dirección y ejecución de la Política de Cooperación al Desarrollo. Además, ejerce las competencias atribuidas al Ministro en la dirección, formulación y ejecución de la política de cooperación para el desarrollo; en su planificación y en su coordinación; administra los recursos de cooperación gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; asegura la participación española en las organizaciones internacionales de ayuda al desarrollo y define la posición de España en la formulación de la política comunitaria de desarrollo. Asimismo, evalúa la política de cooperación para el desarrollo, y los programas y proyectos financiados con fondos del Estado.
<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Cooperacion+Internacional/>

Secretaría General Iberoamericana, SEGIB. Organismo internacional que nace a partir de la celebración de Cumbres anuales y de otros encuentros en distintos ámbitos y que permite a los pueblos iberoamericanos avanzar en la cooperación política, económica, social y cultural. Constituye el órgano permanente de apoyo institucional y técnico de la Conferencia Iberoamericana. www.segib.org

AGRADECIMIENTOS:

El avance y la consolidación experimentados por el Programa ACERCA ha sido posible gracias a la inestimable colaboración de instituciones como: La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Ministerio de Cultura del Gobierno de España; las Embajadas de España y las Oficinas Técnicas de Cooperación en Angola, Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Portugal, República Dominicana, Senegal y Uruguay. Asimismo de los Centros Culturales de España en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y de los Centros Iberoamericanos de Formación en Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Las actividades se han realizado con la activa participación de: ADESCA (Guatemala), Universidad de Antioquia (Colombia), Iberformat, Secretaría de Cultura, Arte y Deportes de Honduras, CERLALC, CEDRO, UNESCO, Ministerio de Cultura de Angola, Fundación Alternativas, Programa Ibermedia, Festival de Cine de Guadalajara, SEGIB, Fundación Interarts, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CEEC), Ministerio de Cultura de Uruguay, Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, Ministerio de Cultura de Portugal, Cámara Municipal de Almada y Cultideas de Portugal, Archivo Histórico General de Simancas.

También queremos expresar nuestra gratitud por su inestimable colaboración a los responsables de proyectos por parte del Ministerio de Cultura: Fernando Gómez Riesco, Paz Cantó, M^a Antonia Carrato, Concepción Vilaríño, Isadora de Norden, María Concepción Sánchez, Richard Uribe, Beatriz Helena Robledo, Luis Ramón Enseñat, Marián del Egido, Carmen Hidalgo, Patxi Larrañaga, Antonio Amorós, Belén Martínez, Carmen Hernández, Araceli Sánchez, Elena Escolano, y Virginia Garde. A Fernando Rueda y Mónica García de la OEI. A las numerosas personas que han colaborado desde los Centros Culturales, los Centros de Formación y las OTC y en especial a Pilar Ponce (OTC Angola), Urgell Fullonet (OTC de Senegal) y a todas las becarias y los becarios de gestión cultural de la AECL en los países donde se han celebrado actividades ACERCA. Su dedicación, entusiasmo y eficacia han sido fundamentales para los avances del Programa.

IMÁGENES:

Página 8: *Túnel de libros* ©. Página 14: Banderines de fiesta popular ©. Página 54: Biblioteca Pública, México ©. Página 38: Escultura *Esfera Armilar* ©. Página 66: Fileteado, Argentina ©. Página 76: Baile folclórico, Ecuador ©. Página 132: Helechos, América tropical ©.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Miguel Angel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Leire Pajín Iraola, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Juan Pablo de Laiglesia, Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Alfons Martinell Sempere, Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

Mercedes de Castro Ruiz, Subdirectora General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior.

Ángeles Albert de León, Subdirectora General Adjunta.

Elena Madrazo Hegewisch, Subdirectora General de Cooperación Multilateral y Horizontal.

Araceli Pereda Alonso, Coordinadora del Programa ACERCA.

Fernando Vicario Leal, Asesor en Cultura y Desarrollo.

María de los Ángeles Allegue Fernández, Colaboradora del Programa ACERCA.

Enrique Martínez Lombó, Colaborador del Programa ACERCA.

Marianela Muñoz Muñoz, Colaboradora del Programa ACERCA.

MINISTERIO DE CULTURA

César Antonio Molina, Ministro de Cultura.

M^a Dolores Carrión Martín, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Carlos Alberdi Alonso, Director General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA, OEI

Alvaro Marchesi Ullastres, Secretario General.

Fernando Rueda Koster, Coordinador del Área de Cultura.

Juan Carlos Toscano Grimaldi, Coordinador del Área de Ciencia.

Mónica García Alonso, Área de Cultura.

